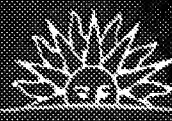
DIARIO OFICIAL

Año CV - N° 27.958

Montevideo, jueves 22 de abril de 2010









1825

19 DE ABRIL

ORIENTALES

DESEMBARCO DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.958 - Montevideo, jueves 22 de abril de 2010

Tomo 420

DOCUMENTOS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS
1
Resolución 565/010

Deléganse determinadas atribuciones en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, a efectos de descongestionar la labor del Poder Ejecutivo.
(1.005*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 12 de Abril de 2010

VISTO: la conveniencia de descongestionar la labor del Poder Ejecutivo;

RESULTANDO: que por el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la Ley Nº 18.399 de 10 de noviembre de 2008, se faculta al Poder Ejecutivo para establecer por razones de interés general y por un plazo no mayor a un año, un régimen de subsidio por desempleo total o parcial para los empleados con alta especialización profesional, en ciertas categorías laborales o actividades económicas, así como a prorrogar, por idénticas razones y plazo, el servicio de las prestaciones previstas en dicho decreto - ley siempre que se documentare la transitoriedad de la falta o reducción de tareas y el compromiso de preservar los puestos de trabajo;

CONSIDERANDO: I) que las prestaciones de subsidio por desempleo total o parcial requieren ser servidas con la máxima agilidad a los efectos de atender las necesidades de los trabajadores que se encuentran en situación de desocupación forzosa;

II) que se entiende necesario para lograr la mayor eficiencia en el otorgamiento de las autorizaciones previstas por el Decreto - Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la Ley Nº 18.399 de 10 de noviembre de 2008, utilizar la facultad delegatoria en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República y el Decreto - Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la Ley Nº 18.399 de 10 de noviembre de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Deléganse en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la Ley Nº 18.399 de 10 de noviembre de 2008.

2º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior el Poder Ejecutivo podrá avocar las atribuciones delegadas como asimismo el delegatario someterlas a consideración de este Poder.

3º.- El delegatario enviará a la Secretaría de la Presidencia de la República copia de las resoluciones que dicte en ejercicio de atribuciones delegadas, dentro de las cuarenta y ocho horas.

4º.- Las atribuciones delegadas no pueden ser a su vez objeto de delegación.

5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; DANIEL OLESKER; TABARE AGUERRE; HECTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARIA VIGNOLI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
2
Resolución 564/010

Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional.
(1.004)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 12 de Abril de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Don Luis Rosadilla, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 16 de abril de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 16 de abril de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Don Gabriel Castella.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
3
Resolución 566/010

Fíjase el monto de la tasa diferencial "Servicios Registrales".
(1.006)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 8 de Abril de 2010

VISTO: La necesidad de actualizar la tasa diferencial "Servicios Registrales", establecida por el artículo 261 de la Ley 16.226, de 29 de setiembre de 1991, en su redacción dada por el artículo 281 de la ley 16.320, de 1º de noviembre de 1992; y el Decreto Reglamentario Nº 364/992 de 29 de julio de 1992.

RESULTANDO: I) Del informe de la Dirección General de Registros

surge que el último ajuste operado correspondió al período noviembre de 2008 a mayo de 2009.

CONSIDERANDO: I) Que resulta pertinente proceder al ajuste semestral por el período de mayo de 2009 a febrero de 2010, conforme a lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley 16.903, de 31 de diciembre de 1997.

II) La División Programación y Gestión Financiera del Ministerio de Educación y Cultura no opone observaciones en tanto se considera la variante del Indice General de Precios al Consumo de 1.057 en el período a actualizar.

ATENTO: A lo expuesto, a lo informado por la Dirección General de Registros y la División Programación y Gestión Financiera del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991 de 4 de diciembre de 1991.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º.- FIJASE en $ 2.411 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos once) la tasa diferencial “Servicios Registrales” que gravará las solicitudes de información y los documentos a que refieren los artículos 1º y 2º del Decreto 364/992, de 29 de julio de 1992, y en $ 1.924 (pesos uruguayos mil novecientos veinticuatro) la consulta directa al computador, referida en el artículo 3º del Decreto mencionado.

2º.- COMUNIQUESE a la División Programación y Gestión Financiera.

3º.- PASE a la Dirección General de Registros.
RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

4

Resolución S/n

Otórgase a OSE, un permiso de uso especial de una fracción del álveo público del Océano Atlántico a la altura de la parada 31 de la Playa Brava, en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado.
(1.008)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 16 de Abril de 2010

VISTO: la solicitud de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) a fin de obtener un permiso de uso especial de una fracción del álveo de dominio público del Océano Atlántico, a la altura de la parada 31 de la Playa Brava, en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado.

RESULTANDO: I) Que por nota que encabeza estos obrados, el referido Organismo informó a la Dirección Nacional de Hidrografía la ejecución de las obras del proyecto para el Tratamiento de Disposición Final de Efluentes del Sistema Maldonado - Punta del Este, indicando que la solución desarrollada significa la construcción del citado emisario, de 1.400 mm. de diámetro, en material PEAD, con una longitud aproximada de un kilómetro, lo que implica la necesidad de utilizar una porción del álveo del Océano Atlántico, en la ubicación precisa que se señala en plano obrante en autos, a cuyos efectos solicitó el referido permiso.

II) Que la Comisión de Alveos de la referida Dirección Nacional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, previo a expedirse, requirió información adicional sobre el proyecto de ingeniería de los tramos del emisario terrestre y subfluvial, así como informe técnico que documentase la no afectación de la morfología de la costa y la dinámica costera en la zona de proyecto.

III) Que el Organismo solicitante complementó la información requerida adjuntando el Plano del nombrado emisario terrestre y subacuático (planta y perfil) elaborado por Tahal Group en julio de 2008, evaluación de aspectos y riesgos ambientales, conclusiones del Estudio de Impacto Ambiental y Estudio estructural, extractados del Estudio de Impacto Ambiental relativo al emisario (tramo terrestre y fluvial), elaborado por Tahal Consulting Engineers Ltd. en agosto de 2008, copia de la propuesta técnica de la empresa constructora que acompañó su oferta, ya adjudicada por OSE a la empresa Constructora Belfi SA - Montec Ltda. y profundización del análisis de los efectos ambientales derivados de la fase de construcción del emisario submarino, elaborado por Tahal Consulting Engineers Ltd. en agosto de 2009, tomando en consideración las particularidades del procedimiento contractivo de la propuesta técnica adjudicada.

IV) Que el Grupo de Trabajo de Cruce de Alveos ya mencionado analizó el aporte informativo complementario señalando que el referido álveo pertenece al dominio público, propiedad del Estado y es administrado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En lo atinente a la información técnica proporcionada, expresó que no existen objeciones que formular al respecto. Asimismo indicó que el artículo 190 del Decreto Ley Nº 14.859 de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas), establece que los usos privativos que sean necesarios para la prestación de servicios públicos deben ser otorgados por el Ministerio competente mediante permisos de usos especiales, a solicitud del órgano o ente público respectivo.

CONSIDERANDO: Que la Dirección de los Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas informó que, por tratarse de un ente del estado, corresponde otorgar el citado permiso de uso especial para la prestación de un servicio público de acuerdo a lo edictado por el artículo 190 del Código de Aguas, por el tiempo necesario para la prestación del servicio, no rigiendo el artículo 167, numeral 2, del citado Código, excepto razones fundadas de interés general, en que el Poder Ejecutivo podrá revocar tales permisos, debiendo en el mismo acto disponer las medidas necesarias para asegurar la continuidad del mismo y proveer los arbitrios económicos para ello. En síntesis, el referido asesoramiento letrado, estimó que correspondería otorgarlo a OSE el permiso de uso especial ya referenciado, tal como surge a fojas 67 de autos.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 190 del Decreto Ley Nº 14.859 de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas).

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

RESUELVE:

1º.- Otórgase a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), un permiso de uso especial de una fracción del álveo público del Océano Atlántico, a la altura de la parada 31 de la Playa Brava, en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado, con un área total de 9há 3437m2, 36dm2, sin empadronar, según Plano de Mensura relevado el 15 de junio de 2009 por el Ingeniero Agrimensor Hipólito Gallinal en el departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, agregado en autos a fojas 2 y conforme a las siguientes coordenadas **X(m)** e **Y(m)** respectivamente: **Pto1:** 3938,80 y -121,49, **Pto. 2:** 3968,34 y -294,20, **Pto. 3:** 4141,81 y -328,60, **Pto. 4:** 5072,51 y -328,60, **Pto. 5:** 5072,51 y -228,60, **Pto. 6:** 4137,75 y -228,60.

2º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía para notificación de la firma interesada y demás efectos.
ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Dirección General de Servicios Ganaderos

Resolución 53/010

Establécese con carácter obligatorio entre el 1º y 31 de mayo de 2010, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de las categorías bovinas menores de 2 años.
(1.009*R)

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 14 de Abril de 2010

DGSG/RG/Nº 53/010

VISTO: la situación sanitaria en relación a Fiebre Aftosa en el país;

RESULTANDO: I. Que se han confirmado importantes logros en relación al control epidemiológico de dicha enfermedad;

II. Que una sólida inmunidad en la categoría bovinos, asegura el mantenimiento del estado sanitario del rodeo nacional en relación a la enfermedad;

CONSIDERANDO: I. Conveniente continuar con la aplicación de las medidas de control sanitario planificadas por la División Sanidad Animal, a fin de preservar la situación sanitaria del país;

II. Conveniente disponer la vacunación obligatoria contra la Fiebre Aftosa de las categorías bovinas menores de 2 años, en el período de mayo de 2010;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por las Leyes Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910 y Nº 16.082 de fecha 18 de octubre de 1989 para el control y erradicación de la Fiebre Aftosa en el Uruguay, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 244/990, y las normas sanitarias dispuestas por la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

RESUELVE:

1.- Se establece con carácter obligatorio entre el 1º y 31 de mayo del 2010 la vacunación contra la Fiebre Aftosa de las categorías bovinas menores de 2 años.

2.- Los Servicios Veterinarios autorizarán en casos especiales, el adelanto de la vacunación, a solicitud de los prodcutores interesados.

3.- No se autoriza la realización de eventos de concentración de bovinos (tales como remates feria, exposiciones, etc.), en el período comprendido entre el 1º y el 15 de mayo de 2010 inclusive.

4.- A partir del 16 de mayo del corriente, podrán movilizarse únicamente los bovinos que hayan sido vacunados por lo menos con 15 días de anticipación al movimiento.

5.- Los bovinos menores de 2 años con destino a faena inmediata, podrán movilizarse en el período comprendido entre el 1º y 31 de mayo, con las vacunas de los dos últimos períodos de vacunación anteriores. A partir del 1º de junio, deberán tener más de 15 días de inmunizados con la vacuna correspondiente al período mayo 2010.

6.- Autorízase los eventos con cambio de propiedad que no impliquen movimiento de animales (Remates por Pantalla), dentro del período comprendido entre el 1º y 15 de mayo del corriente año.

7.- La vacuna para el período en consideración, será proporcionada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Será entregada contra la presentación de la planilla de Contralor Interno de DICOSE y la Declaración Jurada de existencias de DICOSE al 30 de junio del 2009, al titular de la misma con formulario de entrega de vacuna.

8.- La estrategia de distribución de vacunas será dispuesta por los Servicios Veterinarios Departamentales y las CODESA.

9.- Los Servicios Veterinarios Departamentales y las CODESA determinarán las rutas de vacunación en cada departamento, así como los predios que serán declarados de Vigilancia Prioritaria. El listado de los predios referidos, serán remitidos a la Dirección General antes del 27 de abril del corriente, para su declaración oficial.

10.- El control directo de la vacunación se hará por el Servicio Zonal o Local o por quien éste determine, en coordinación con las CODESA.
En los establecimientos declarados de Vigilancia Prioritaria, el control directo de la vacunación se realizará además, con un veterinario particular habilitado.

11.- El incumplimiento de las disposiciones precedentes, darán lugar a la aplicación de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 16.082 de fecha 18 de octubre de 1989 y los artículos 262 y 285 de la ley Nº 16.736 de fecha 5 de enero de 1996.

12.- Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Contralor de Semovientes, Industria Animal y Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino.

13.- Cométase a la División Sanidad Animal la instrumentación del cumplimiento y difusión de la presente Resolución.

14.- Publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

15.- Cumplido que sea, archívese.
Dr. Francisco Muzio Lladó, Director General.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

6

Resolución 144/010

Apruébase el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA POSTA DEL CHUY.
(1.010*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 18 de Febrero de 2010

VISTO: El expediente Nº 3403/07 caratulado Reglamento de Posta del Chuy.
RESULTANDO: Que es necesario fijar el costo del alquiler del local de la Posta del Chuy, que dicho local lo utilizan funcionarios de esta Intendencia y personas del medio.
CONSIDERANDO: Que dicho precio debe ajustarse a lo dispuesto por las reglamentaciones en vigencia Decreto 05/90.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE

Art. 1º) Apruébase el proyecto de reglamento presentado por la Oficina Jurídico Notarial de acuerdo a los siguientes artículos: REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA POSTA DEL CHUY.

Art. 1º) Conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, el presente reglamento tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los usuarios del salón de la Posta del Chuy para con la Intendencia de Cerro Largo, en su calidad de administardor legal, del debido uso de los espacios y áreas así como de las necesarias coordinaciones entre el organismo y los usuarios.

Art. 2º) El destino del local es actividad culturales y sociales, quedando prohibido la realización de actividades políticas, religiosas filosóficas, o gremiales dentro de los límites del inmueble.

Art. 3º) El usuario debe cumplir las directivas que impartan los servicios técnicos del organismos (por sí o por terceros), relativas al adecuado uso y conservación del inmueble.

El horario de uso del local de la Posta del Chuy podrá extenderse diariamente de 10 a 22 horas, siendo potestad de la Intendencia de Cerro Largo el extender este horario en caso de algunas actividades extraordinarias programadas por ésta o solicitada por algún usuario, siempre que su uso no perturbe el normal funcionamiento del lugar.

Las solicitudes de utilización deberán efectuarse, con la debida antelación, ante la Intendencia de Cerro Largo, quien tendrá a su cargo la administración y el control del uso del mismo.

En cualquier caso se deberá llevar un registro papel de las solicitudes recibidas y otorgadas, constando datos completos del usuario.

El usuario será personalmente responsable del estado de conservación y aseo del local y sus instalaciones, siendo de su cargo los gastos que se originen por la reparación de las roturas y/o desperfectos ocasionados, así como los correspondientes a la limpieza del local.

El usuario que solicite el Salón, tendrá un plazo de cuatro horas, a partir del momento de recibidas las llaves del local para hacer entrega del mismo.

Todo usuario deberá devolver el salón en las mismas condiciones que lo recibió.

Las llaves del salón serán entregadas a la Oficina de Museo, el cual hará observar al usuario el estado en que se otorga el mismo, inventariando los bienes presentes si fuera necesario, debiendo entregar copia al usuario y quedando el original en poder de la Dirección.

Todo aquello que se rompa o falte en el uso del Salón por el usuario, se deberá reponer por éste en un plazo de tres (3) días.

El usuario debe abonar el costo de las reparaciones mayores cuando dichos gastos se originen a consecuencia de daños provocados por el usuario o terceros vinculados a él.

El usuario que no reponga lo dañado, será observado por la Intendencia de Cerro Largo, la cual oirá su defensa y le concederá un plazo extra para reparar el daño, fijándose el mismo en la ocasión de mutuo acuerdo.

Si transcurrido el plazo extra el usuario no lo hiciere, el usuario perderá automáticamente el derecho al uso del Salón Comunal, hasta tanto no regularice su situación más multas y recargos.

La Secretaria General o quien ella indique deberá llevar un libro de Registros de usuarios y un libro de solicitudes para arrendar el local.

Los días 24, 25 y 31 de diciembre, así como el 1º de enero de cada año, NO SE ARRENDARA, el salón a ningún usuario, bajo ningún concepto.

Art. 2º) Fijar para el alquiler del local de la Posta del Chuy de acuerdo al siguiente detalle:

Para funcionarios siendo titular, cónyuge o descendiente directo, en la suma de $ 2 UR por cuatro horas.

Para personas particulares en $ 4UR por cuatro horas.

Incrementándose en ambos casos con una UR por hora subsiguiente.

Art. 3º) Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.

Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. OSCAR RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

7

Resolución 1.860/010

Promúlgase el Decreto Departamental 2.835, por el que se deroga el Decreto Departamental 2.831 y se sustituye el art. 1) del Decreto Departamental 2.979/2009.
(979*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

DECRETO Nº 2835
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Derógase el Decreto Nº 2831 de fecha 3 de febrero de 2010.

Artículo 2º - Sustitúyase el artículo 1) del Decreto 2792/2009 por el siguiente:

"ARTICULO 1.- Las empresas del departamento, con giro de compraventa de motos, motocicletas y similares, que tengan empadronados a su nombre vehículo del tipo antes nombrado que hayan sido vendidos a sus clientes previo al empadronamiento, siendo éstos sus reales propietarios, dispondrán de plazo hasta el 30 de junio de 2010, a efectos de regularizar su situación, cumpliendo las siguientes condiciones:

a) Presentación de fotocopia autenticada de la factura de venta, que acredite nombre del comprador, y en lo posible, domicilio y documento de identidad o RUT del mismo.
b) Nota firmada por el representante de la empresa, solicitando a la IML que proceda a la transferencia de oficio del vehículo y su deuda frente a la I.M.L. por tributos, mora, recargos y multas de tránsito, a nombre del comprador según factura.

A partir del 1 de julio de 2010, las empresas del departamento, con giro de compraventa de motos, motocicletas y similares, que no hayan regularizado situaciones ya existentes, y/o que empadronen a su propio nombre unidades vendidas a sus clientes, serán solidariamente responsables de las deudas por tributos, mora, recargos y multas de tránsito que los afecten en el futuro".

Artículo 3º - Fíjanse a partir del ejercicio 2010, las bonificaciones determinadas en el artículo siguiente, en el impuesto de Patente de Rodados, aplicables a vehículo utilitarios y aquellos utilizados por empresas profesionales transportistas de carga.

Artículo 4º - A partir del ejercicio 2010, los vehículo utilitarios y aquellos utilizados por empresas profesionales transportistas de carga, gozarán de las bonificaciones en el impuesto de Patente de Rodados que siguen, sujetas al cumplimiento de las condiciones que se dirán:

a) Vehículos utilitarios: se considerarán tales, aquellos vehículos con una capacidad de carga de 1.500 o más kilos, y gozarán de una bonificación del 15% (quince por ciento) siempre que cumplan con las siguientes condiciones:

A1) El titular del vehículo debe ser la misma persona física o jurídica inscripta en B.P.S.

A2) Presente fotocopia autenticada del último recibo de pago a B.P.S, que acredite estar al día con el mismo.

A3) El vehículo se encuentre al día en el pago de Patente de Rodados al momento de la solicitud de bonificación.

A4) Se presente por escrito ante Sección Tránsito Público, solicitando el otorgamiento de la bonificación que en este artículo se determina, y adjuntando la documentación que determine la I.M.L. en la reglamentación del presente Decreto.

b) Vehículos propiedad de empresas profesionales y no profesionales transportistas de carga: gozarán de una bonificación del 38% (treinta y ocho por ciento) siempre que cumplan con las siguientes condiciones:

A1) Estén inscriptos en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas como empresa de carga.

A2) El titular del vehículo debe ser la misma persona física o jurídica inscripta en B.P.S. y en M.T.O.P.

A3) Presente fotocopia autenticada del último recibo de pago a B.P.S., que acredite estar al día con el mismo.

A4) El vehículo se encuentre al día en el pago de Patente de Rodados al momento de la solicitud de bonificación.

A5) Se presente por escrito ante Sección Tránsito Público, solicitando el otorgamiento de la bonificación que en este artículo se determina, y adjuntando la documentación que determine la I.M.L. en la reglamentación del presente Decreto.

Artículo 5º - Pase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de dar cumplimiento a los dispuesto en la Ordenanza Nº 62 de ese Organismo.

Artículo 6º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veinticuatro de febrero del año dos mil diez.

OSCAR VILLALBA LUZARDO, Presidente; SUSANA BALDUINI VILLAR, Prosecretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

RESOLUCION Nº 1860/2010

Minas, 8 de Abril de 2010

Visto: el Decreto Nº 2835 de la Junta Departamental de Lavalleja, y Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República.

El Intendente Municipal de Lavalleja, Resuelve:

1) Cúmplase, insértese comuníquese y publíquese.

2) Pase a Dirección de Hacienda y Sección Jurídica a sus efectos.

3) Pase a la Junta Departamental de Lavalleja para su conocimiento.

ENRIQUE SENCION, INTENDENTE MUNICIPAL; VERONICA MACHADO, SECRETARIA GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

8

Resolución 2.852/010

Establécese en forma definitiva el flechamiento de Avda. Brasil.
(1.011*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

7 de Abril de 2010

VISTO: La Resolución 613/10 del 20 de enero de 2010 por la que se dispone el Flechamiento de Avda. Brasil en sentido Este - Oeste en carácter experimental y por el término de sesenta días.

CONSIDERANDO: I) que transcurrido ya el plazo experimental se comprueba con el Flechamiento de dicha arteria una mayor seguridad y agilidad en el desplazamiento de vehículos y peatones.

II) que este Ejecutivo entiende oportuno confirmar y ratificar en forma definitiva dicho Flechamiento.

ATENTO: A ello y a la facultades otorgadas por la Constitución de la República Ley 9515 y normas concordantes y modificativas.

EL INTENDENTE DE RIVERA
RESUELVE

1º) Establécese en forma definitiva el Flechamiento de Avda. Brasil dispuesto oportunamente por resolución 613/10 del 20/01/2010.

Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. NELSON GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARMANDA ó AMANDA OTERO MILLAN (FICHA 2-3890/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7586 Abr 08- Abr 22

EDISON EBER MAYA (FICHA 2-52092/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7703 Abr 09- Abr 23

MIGUEL PORTANOVA (FICHA 2-1900/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7946 Abr 12- Abr 26

ABRAHAM KACOWICZ (FICHA 2-1486/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7965 Abr 13- Abr 27

ORIENTE DUARTE ALVEZ ó ALVES (FICHA 2-8200/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7967 Abr 13- Abr 27

NAYDI VERZELLO FLEURQUIN (FICHA 2-53765/2007).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8019 Abr 13- Abr 27

CARMEN MENDEZ SOLLEIRO (FICHA 2-7356/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8069 Abr 13- Abr 27

MARIA ELENA IMBROSIANO (FICHA 2-49630/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8099 Abr 14- Abr 28

JOSE SEVERINO LUCINO MACIEL y CASIANO LUCINO ROMERO (FICHA 2-50347/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8116 Abr 14- Abr 28

ARMANDO GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-6511/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8213 Abr 14- Abr 28

EUGENIO LENS CASTELO (FICHA 2-7829/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8310 Abr 15- Abr 29

JUAN CARLOS DELGADO (FICHA 2-58412/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8339 Abr 15- Abr 29

ERNESTO CARMELO GOMEZ MARTINEZ (FICHA 2-8508/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8367 Abr 15- Abr 29

AMERICO OTHEGUY CHAPPER (FICHA 2-6817/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8562 Abr 16- Abr 30

PAULO PEDRO DEL GRANDI (FICHA 42-235/1999).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8577 Abr 16- Abr 30

OLIRA MONTESDEOCA ó MONTES DE OCA (FICHA 2-55976/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8781 Abr 20- May 03

SEGUNDO TURNO

GRACIELA PASCALE HERNANDEZ y LIDIO TESTA MAZZUCCHELLI (FICHA 2-5840/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7769 Abr 09- Abr 23

GLORIA LAID MORALES MENDIOLA (FICHA 2-56585/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7858 Abr 12- Abr 26

GENARO o GENNARO BARLETTA PUGLIESE (FICHA 2-6328/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7952 Abr 12- Abr 26

ANALIA TALAYER (FICHA 2-7698/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8170 Abr 14- Abr 28

MARGARITA o MARGARITA ARGENTINA GONZALEZ ECHEVERRIA (FICHA 2-7916/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8229 Abr 14- Abr 28

CARLOS ALBERTO CRAVEA PONCET y JORGELINA MARIA MOISES (FICHA 2-11404/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8417 Abr 15- Abr 29

PEDRO LAUDELINO MEDINA RIVERO (FICHA 2-53672/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8422 Abr 15- Abr 29

AMANDA JULIA CARRARA DUCE (FICHA 2-8099/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8667 Abr 20- May 03

PABLO MANUEL ASTIAZARAN BORRAT (FICHA 2-8752/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8753 Abr 20- May 03

LUIS ERNESTO LOPEZ GHISOLFO (FICHA 2-9292/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8779 Abr 20- May 03

WILSON CORBO IPES (FICHA 2-8515/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8869 Abr 21- May 04

ANGELA DELGADO BARES (FICHA 2-59735/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8911 Abr 21- May 04

TERCER TURNO

JUAN CARLOS CORE CASTRO y DELIA BORGES SENA (EXPEDIENTE 2-30122/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7589 Abr 08- Abr 22

ELISEO VALETA OSTAPCHENCO (FICHA 2-3138/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7678 Abr 09- Abr 23

BENTOS TABARES, WASHINGTON MIGUEL (2.51807/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7936 Abr 12- Abr 26

ANITA LYLIAN GOMEZ (EXPEDIENTE 2-53031/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8182 Abr 14- Abr 28

GUILLERMO LOPEZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-1.833/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8284 Abr 15- Abr 29

JUANA PEREIRA (EXPEDIENTE 2-54755/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8488 Abr 16- Abr 30

BRUZIS BAKSYTES, JUAN y CECILIA ALVIKAITI ó ELVIKAITE PAULAUSKAITE (EXPEDIENTE 2-53855/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8777 Abr 20- May 03

CUARTO TURNO

MARÍA ADELA ANDRADE RODRIGUEZ (FICHA 2-4689/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7549 Abr 08- Abr 22

MIGUEL ÁNGEL BELDERRAIN ESCUDERO (FICHA 2-161/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8350 Abr 15- Abr 29

CANO YÁÑEZ, MARÍA ELISA BEATRIZ (FICHA 2-52535/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8909 Abr 21- May 04

QUINTO TURNO

ELBA RENEE SUAREZ MELGAR y GUSTAVO ADOLFO TARAMASCO STEINFELD (FICHA 2-2838/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7567 Abr 08- Abr 22

ANGEL AURELIO BOTTO FIGOLI (FICHA 2-35179/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7590 Abr 08- Abr 22

JOSÉ RICARDO de LEÓN AROZTEGUI (FICHA 2-7828/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7764 Abr 09- Abr 23

PIERINA o PLERINA GIOIA ZEGNA (FICHA 2-8196/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8179 Abr 14- Abr 28

ROMERO ARCHERO, MIGUEL ANGEL (IUE 2-59936/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8612 Abr 20- May 03

CELIA CARMEN SIERRA REYBAUD (FICHA 2-8056/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8867 Abr 21- May 04

SEXTO TURNO

JOSE ANTONIO SAMBUCETTI RICCI o RISSI (FICHA 2-54556/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7588 Abr 08- Abr 22

ENRIQUE GERONZINI SCANAGATTA y PILAR LUCIA VENER SOSA (FICHA 2-57094/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7628 Abr 09- Abr 23

EDUARDO DICK GAMBARDELO BARUZZE (FICHA 2-43563/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7760 Abr 09- Abr 23

DORA MARGARITA OLIVERO ARIZAGA (FICHA 2-3324/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7765 Abr 09- Abr 23

GLORIA HERMENEGILDA GONZALEZ POSE (FICHA 2-47713/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7850 Abr 12- Abr 26

LYDIA BLANCA RICO TAYBO o TAIBO (FICHA 2-1499/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7944 Abr 12- Abr 26

FREDY o FREDI CUITIÑO NAVARRO (FICHA 15823/2008).
Montevideo, 16 de mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8169 Abr 14- Abr 28

IRMA DELIA PAZOS SAREDO y JUAN JOSE BARNECHEGARAY PAZOS (FICHA 2-60603/2009).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8184 Abr 14- Abr 28

CLARA JASLOWITZER LUTTWAK (FICHA 2-48624/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8189 Abr 14- Abr 28

MARIA CARDOZO SILVA (FICHA 2-203/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8485 Abr 16- Abr 30

SUSANA ESTRELLA FERNANDEZ ARAUJO (FICHA 2-4307/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8736 Abr 20- May 03

EDELMA NICOLA CABRERA (FICHA 2-60372/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8759 Abr 20- May 03

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-3663/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8769 Abr 20- May 03

SEPTIMO TURNO

RUDOLAN CABRERA TORRES (FICHA 2-60621/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7686 Abr 09- Abr 23

LUIS ALBERTO LINAREZ (FICHA 2-65222/2008).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7695 Abr 09- Abr 23

PETRONA VICTORIA LEON HERNANDEZ (FICHA 2-7930/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7831 Abr 12- Abr 26

GLADYS GRAJALES FRESIA (FICHA 2-2547/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7932 Abr 12- Abr 26

BEATRIZ ODILA LARROQUE ALVAREZ (FICHA 2-57809/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8168 Abr 14- Abr 28

MARIANO LOPEZ PEÑA (FICHA 2-5723/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8172 Abr 14- Abr 28

ELENA VISCARDI CAPRILE (FICHA 2-8314/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8666 Abr 20- May 03

JULIO JUAN SCARONE REVELLO (FICHA 2-7740/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8737 Abr 20- May 03

JORGE CRISTEV NOVAC (FICHA 2-8118/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8776 Abr 20- May 03

AMELIA FIDOROMA BUSCHIAZZO BUSCHIAZZO (FICHA 2-56893/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8778 Abr 20- May 03

NICOLAS ALEJANDRO ROSA VEIGA (FICHA 2-60435/2009).
Montevideo, 9 de febrero 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8910 Abr 21- May 04

OCTAVO TURNO

LIDIA ANSELMI RAVICINI (FICHA 2-6582/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7561 Abr 08- Abr 22

AURELIO PEREZ MARTIN (FICHA 2-5708/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7629 Abr 09- Abr 23

OSCAR ABARACON BERAMENDI (FICHA 2-3104/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7757 Abr 09- Abr 23

BERTA RAQUEL JAUREGUITO ARIZTEGUI ó ARISTEGUI (FICHA 2-7419/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7768 Abr 09- Abr 23

HECTOR JOAQUIN PUIG BERRUTTI (FICHA 2-2897/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7835 Abr 12- Abr 26

JOSE LUIS GONZALEZ (FICHA 2-2554/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7868 Abr 12- Abr 26

MARIA GRACIELA CASTELAO PIRIZ (FICHA 2-6404/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7947 Abr 12- Abr 26

JUAN JOSE PARODI OLPA, JOAQUIN ROSAS PARODI POZ, NELLY YOLANDA PARODI POZ, RUBEN HUGO PARODI POZ y JUAN JULIO PARODI POZ (FICHA 2-6876/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7951 Abr 12- Abr 26

JAIME SAMUEL ILLA HORNE (FICHA 2-3449/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8016 Abr 13- Abr 27

MARIA MODESTA CABRERA (FICHA 43-604/1998).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8032 Abr 13- Abr 27

ESMERALDA MARY ALVAREZ CARNICELLI (FICHA 2-7941/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8171 Abr 14- Abr 28

ROSA FIGUEROA ALONSO (FICHA 2-57814/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8173 Abr 14- Abr 28

CARLOS MARIA RIVAS RAIMONDI y MARTA MARIA ZAS PAZ (FICHA 2-10293/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8458 Abr 16- Abr 30

ELIDA CELESTINA LUSTO (FICHA 2-9596/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8852 Abr 21- May 04

NOVENO TURNO

JUAN CARLOS MANDURE MENDEZ y MARIA KOPROWSKI PODGORECKI (FICHA 2-59644/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8017 Abr 13- Abr 27

FELIX VICENTE LAURINO LAMANNA y BLANCA IRIS BOUZAS DAY (FICHA 2-7381/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8036 Abr 13- Abr 27

MARIA ESTHER GONZALEZ BONNIN (FICHA 2-6388/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8176 Abr 14- Abr 28

ALBERICO WHITNEY LONGINOTTI SALDANHA (FICHA 2-52457/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8248 Abr 14- Abr 28

ISABEL MARIA SAPPA DA NIELLE (FICHA 2-5870/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8353 Abr 15- Abr 29

MARIA JUSTA VIGNOLI MARTINEZ (FICHA 2-52244/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8416 Abr 15- Abr 29

MARIA ISABEL EGUEZ FIERRO (FICHA 2-8966/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8484 Abr 16- Abr 30

BRAULIO MANUEL ROMERO VENTOSO y MARIA CONCEPCION PUENTE RODRIGUEZ (FICHA 2-8388/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8559 Abr 16- Abr 30

RUBEN DARIO VELAZQUEZ MONTES (FICHA 2-58585/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8573 Abr 16- Abr 30

CELTA ALVAREZ (FICHA 2-6856/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8775 Abr 20- May 03

PEDRO PINTADO CURBELO (FICHA 2-45419/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8874 Abr 21- May 04

DECIMO TURNO

JORGE ERNESTO SANTIBAÑEZ RAYMOND (FICHA 02/5040/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7554 Abr 08- Abr 22

CHARLO REGUERA TERESA RAQUEL (FICHA 2-52759/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7563 Abr 08- Abr 22

EDUARDO SEGUNDO SOUTO BARROS y ROSA VIOLA CLAUDIA BELLINI (FICHA 2-2446/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7688 Abr 09- Abr 23

ANTONIA DOLORES PEÑA (FICHA 2-59987/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7762 Abr 09- Abr 23

LUIS ALBERTO ESPINOSA CORRADO (FICHA 02-52994/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7839 Abr 12- Abr 26

JUANA MARGARITA LASSALLE o LASALLE LAPORTE (FICHA 2-55581/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8000 Abr 13- Abr 27

ANA MARIA MORIN SEVERO (FICHA 2-3728/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8031 Abr 13- Abr 27

RUTH MABEL SABUCO CARABAJAL (FICHA 2-7556/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8200 Abr 14- Abr 28

MIGUEL ANGEL MELGAREJO SANCHEZ (FICHA 2-54617/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8419 Abr 15- Abr 29

MANUEL SOLIS TECHERA CAETANO (FICHA 2-58936/2009).
Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8740 Abr 20- May 03

MODESTO LOPEZ (FICHA 2-45898/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8875 Abr 21- May 04

DECIMOPRIMER TURNO

ELA MARTA FREGOSI COTELO (EXPEDIENTE 2-44376/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7691 Abr 09- Abr 23

MANUEL PEREZ LONGRES (FICHA 2-60052/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8074 Abr 13- Abr 27

INÉS DÍAZ DELGADO y MARTÍN GONZÁLEZ COLMAN (IUE 2-23732/2007).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8201 Abr 14- Abr 28

MARÍA ADELA URAN UBILLOS (FICHA 2-4065/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8418 Abr 15- Abr 29

MARIA BENIGNA FERNÁNDEZ FOJO (FICHA 2-7096/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8487 Abr 16- Abr 30

ADOLFO VICENTE AIDICIAN BOUZOUKLIAN (FICHA 2-6525/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8594 Abr 20- May 03

MARIA BEATRIZ NUÑEZ INSAURRALDE o INZAURRALDE (FICHA 2-48129/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8766 Abr 20- May 03

ALCIDES RODOLFO HERRERA FERREIRA (FICHA 2-6329/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8897 Abr 21- May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

OSEAS LUCAS TORRES (FICHA 2-58654/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7476 Abr 08- Abr 22

NORA POSALI PINTOS (FICHA 2-8610/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8100 Abr 14- Abr 28

DI GIORGIO SERVANTE, MARIA (FICHA 2-7552/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8197 Abr 14- Abr 28

JOSÉ BELTRAN SUAREZ o JOSE BELTRAN SUAREZ PAYSANDI o PAISANDI (FICHA 2-4982/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8282 Abr 15- Abr 29

IRACHET FANTES ROBERTO (FICHA 2-7215/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8483 Abr 16- Abr 30

GUERINO o GUERINI o GUARINO FAVRIN BARDANCA (EXPEDIENTE 2-7748/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8593 Abr 20- May 03

HERIBERTO RIVERO SILVA (FICHA 2-44391/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8848 Abr 21- May 04

DIGNO HUMBERTO CENEDA COLLETTO ó COLLETO (FICHA 2-60798/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8908 Abr 21- May 04

DECIMOTERCER TURNO

JURE RASPUDIC SARAVANJA (FICHA 2-3377/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7766 Abr 09- Abr 23

LIRIA BATISTA PARIS o PIRIS (FICHA 2-60941/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8187 Abr 14- Abr 28

ESTELA MARY PEREZ MENGHI (FICHA 2-54936/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8232 Abr 14- Abr 28

IBAR GONZAGA URTIAGA PERDOMO (FICHA 2-909/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8356 Abr 15- Abr 29

INES KLINGER LEFFEL o LEFEL (FICHA 2-56107/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8482 Abr 16- Abr 30

IRMA FELICIA BERNASSA MONTANO (FICHA 2-46595/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8620 Abr 16- Abr 30

NOEMI SCASSO RAMOS (FICHA 2-1349/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8834 Abr 20- May 03

DECIMOCUARTO TURNO

AGATA STEPNIK TOAK (FICHA 2-56031/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7560 Abr 08- Abr 22

CAROLINA SPOLAOR BAETHGEN o CAROLINA BAETHGEN o CLAUDIA SPOLAOR BAETHGEN o CLAUDIA GUIMARAES SPOLAOR BAETHGEN y DORA INES VARELA RAVERA (FICHA 242-458/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7693 Abr 09- Abr 23

SANDALIA ESTANISLADA PEREYRA, RAYMUNDA ISABEL HERNANDEZ PEREYRA o PEREIRA y MARIA ROSA POLICHICHE BONETT (FICHA 2-5477/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7826 Abr 12- Abr 26

CARMEN GARCIA GARCIA (FICHA 2-55405/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7857 Abr 12- Abr 26

EDUARDO ERNESTO ARNAUD GARCIA (FICHA 2-59338/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7945 Abr 12- Abr 26

ALFREDO ROBERTO DE ANGELIS LOMBARDI (FICHA 2-6840/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7949 Abr 12- Abr 26

MARCOS VOLPE (FICHA 2-41980/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8048 Abr 13- Abr 27

CARMEN GARABOA GOMEZ y EUGENIO CANDAL SANJURJO (FICHA 2-49691/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8070 Abr 13- Abr 27

TERESA RODIO PIZZOLANTE (FICHA 2-2846/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8073 Abr 13- Abr 27

MARIA BLANCA GONZALEZ DORADO (FICHA 2-47810/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8147 Abr 14- Abr 28

ROMAN MARTINEZ LEZCANO (FICHA 2-7892/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8298 Abr 15- Abr 29

EMA COLMAN POSE DE MESSANO (FICHA 2-8746/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8480 Abr 16- Abr 30

JUAN CANDIDO REIS LEBDUSCHKA (FICHA 2-6560/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8576 Abr 16- Abr 30

SILIS MIREYA RICCIARDI PAIXAO (FICHA 2-1320/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8619 Abr 16- Abr 30

MARTA HELENA SCALABRINI GUIDO (FICHA 2-7713/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8807 Abr 21- May 04

MARIA PILAR ESTEVE BARCIA (FICHA 2-4116/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8833 Abr 20- May 03

PEDRO OSCAR RODRIGUEZ y MARIA ZULMA FISCHER MOREIRA (FICHA 2-8224/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8844 Abr 21- May 04

MARIANO SEVERO MARTINEZ TECHERA (FICHA 2-7110/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8894 Abr 21- May 04

DECIMOQUINTO TURNO

LEDA ELVIRA BALSAN ESPOSITO (EXPEDIENTE 2-1801/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 7539 Abr 08- Abr 22

CAIN BRUN SILVERA (EXPEDIENTE 2-56815/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7557 Abr 08- Abr 22

DORA LIDIA BOTTARI GARIBOTTI (EXPEDIENTE 2-3177/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7856 Abr 12- Abr 26

RUBEN ORGELIO GOMEZ PITTAMIGLIO (EXPEDIENTE 2-24114/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 7891 Abr 12- Abr 26

WALTER DORTA VERA (EXPEDIENTE 2-723/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7935 Abr 12- Abr 26

ROLANDO MANUEL LEMA PAN (EXPEDIENTE 2-5744/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8033 Abr 13- Abr 27

MIGUEL ALBERTO BEAU MANEIRO (EXPEDIENTE 2-5954/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8433 Abr 15- Abr 29

WALTER FLORENCIO LOVERA VIDAL (EXPEDIENTE 2-6824/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8477 Abr 16- Abr 30

ARTIGAS NARAY SAA (EXPEDIENTE 2-46511/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8774 Abr 20- May 03

DOMINGO BLAS BRUZZONI SANSEVERINO (EXPEDIENTE 2-57085/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 8783 Abr 20- May 03

DECIMOSEXTO TURNO

CUSTODIA VIRGINIA FERRARO GUTIERREZ (EXPEDIENTE 2-6764/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7478 Abr 08- Abr 22

OLGA ULPIANA CALVEIRA HORNE (EXPEDIENTE 2-5975/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7562 Abr 08- Abr 22

RAMON ENRIQUE RODRIGUEZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-984/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7827 Abr 12- Abr 26

MARI ISABEL PONTE PEDROZO (EXPEDIENTE 2-7277/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7867 Abr 12- Abr 26

ARSENIO GUILLERMO BRAÑA VILLAR (EXPEDIENTE 2-9183/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7966 Abr 13- Abr 27

SAIDA o ZAIDA CIRILA CARRASCO MARGNI (EXPEDIENTE 2-10069/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8615 Abr 20- May 03

FELIX LEONARDO SOSA SILVERA (EXPEDIENTE 2-9514/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8912 Abr 21- May 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALEXI DANIEL HAISANIUK ZIMINOV (FICHA 2-60812/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7568 Abr 08- Abr 22

MARIA DE LA CONCEPCION CABRERA MARTINEZ DE BRITOS (FICHA 2-5005/2010).
Montevideo, 22 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7653 Abr 09- Abr 23

OLGA CARDINI IACACCIA (FICHA 2-6457/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7689 Abr 09- Abr 23

JOVITA ROSENDE LODEIRO y ALEJANDRO DE SANTIS LARRALDE (IUE 2-59978/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7863 Abr 12- Abr 26

JORGE CARLOS DUBOIS ZANELATTO (FICHA 58-82/1999).
Montevideo, 22 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7934 Abr 12- Abr 26

OSCAR MARIO FAROPPA CASTIGLIA (FICHA 2-7525/2010).
Montevideo, 22 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8034 Abr 13- Abr 27

ACIDALIA JORGINA PEÑA GONZALEZ y ARQUIMEDES ERNESTO CARRERAS PEÑA (FICHA 2-921/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8369 Abr 15- Abr 29

IGNACIO RAMON AGUIRREGARAY BARRENECHE (FICHA 2-7746/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8420 Abr 15- Abr 29

FERNANDO ALCIDES PERINI CETINIC (FICHA 2-2403/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8476 Abr 16- Abr 30

ANGELA MARIA o MARIA ANGELA OLIVIERI u OLIVERI CUBITTO o CABITTO (FICHA 2-8125/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8544 Abr 16- Abr 30

SERAFINA MARÍA COSENTINO COSENTINO (FICHA 2-5268/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8616 Abr 20- May 03

RAUL MUSCAR CEJA (FICHA 2-4163/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8734 Abr 20- May 03

CARLOS ANGEL HERNANDEZ y ADELINA SABINA CASTRILLO CHERRO (FICHA 2-7224/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8851 Abr 21- May 04

DECIMOCTAVO TURNO

RAUL TRINGOLO LONGO (FICHA 2-6469/2007).
Montevideo, 20 de marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7948 Abr 12- Abr 26

LILIAN ANTONIA LEMES GONZALEZ (IUE 2-6750/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8158 Abr 14- Abr 28

ROBERTO MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-5028/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8195 Abr 14- Abr 28

PROSPERO WALTER FIGUEIRA (IUE 2-4438/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8364 Abr 15- Abr 29

PRECIOSA ALVAREZ CARPINTERO (IUE 2-2595/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8665 Abr 20- May 03

HILDA COZZANI (IUE 2-48171/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8815 Abr 21- May 04

SARA ZENONA TOLEDO CALCERRADA (IUE 2-61021/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8847 Abr 21- May 04

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ARMANDO GIORGI BELLUZZI (FICHA 2-6595/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7627 Abr 09- Abr 23

LUCY CANNING PANIEROTTO y CARLOS MARIA GOMEZ de los SANTOS (FICHA 2-7219/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7684 Abr 09- Abr 23

BERTA AGOTE DUBOSCQ (FICHA 2-5726/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7770 Abr 09- Abr 23

OTTO WALTER PERRONE ó PERRONE SMITH (FICHA 2-35024/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8188 Abr 14- Abr 28

OFELIA ANGELA GARCIA ROMANO (FICHA 2-5523/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8555 Abr 16- Abr 30

ANDREA PETRONA ó PETRONA ANDREA LEIRA MARTINEZ y RAMON JUSTO GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-4156/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8572 Abr 16- Abr 30

ASCENCION EVANGELISTA MELGAR GONZALEZ (FICHA 2-679/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8596 Abr 20- May 03

FRANCISCA LACUESTA FERREIRA y RAFAELA EVERGISTA FERREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-8982/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8743 Abr 20- May 03

VIGESIMO TURNO

VICENTA TORRES CABRERA (FICHA 2-6667/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7575 Abr 08- Abr 22

DIEGO AVELLANAL ANCEL (FICHA 2-8421/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7587 Abr 08- Abr 22

ELINA VALENTINA CORVO SILVEIRA (FICHA 2-58319/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7592 Abr 08- Abr 22

CATALINA EULALIA ó EVLALIA MORETTI CARNALES (FICHA 2-58325/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7674 Abr 09- Abr 23

ULPIANA CATALINA VIETA LISTA (FICHA 2-2465/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7680 Abr 09- Abr 23

LEONARDA MARIA ó MARIA LEONARDA RODRIGUEZ GIL (FICHA 2-44804/2009).

Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7859 Abr 12- Abr 26

MARIA HORTENSIA ó HORTENCIA PATRON SOSA (FICHA 2-2022/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7865 Abr 12- Abr 26

MARIA ANGELICA GATTO ZAPATA (FICHA 2-2963/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8152 Abr 14- Abr 28

MAYDE ó MAYDER ELISA CASTERA PIZZANO (FICHA 2-7555/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8198 Abr 14- Abr 28

NELIDA NOEMI DOMINGUEZ COUSO (FICHA 2-58316/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8215 Abr 14- Abr 28

RUBEN HERNANDEZ CANOBRA (FICHA 2-10563/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8556 Abr 16- Abr 30

JUAN CARLOS PILIPICH SILVA (FICHA 2-9968/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8557 Abr 16- Abr 30

MIRTA ROMA CORREA CORTADA (FICHA 2-10378/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8762 Abr 20- May 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ANGEL TECHERA CUGNETTI o CUGÑETTI o CUÑETTI (IUE 2-59946/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7630 Abr 09- Abr 23

CARLOS ALBERTO CAPO TELLO (IUE 2-48777/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7638 Abr 09- Abr 23

ROBERTO GALLARDO PENEDO (IUE 2-61132/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7655 Abr 09- Abr 23

OSCAR ROBERTO DAVYT STURZENEGGER u OSCAR DAVYT STURZENEGGER (IUE 2-25583/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7676 Abr 09- Abr 23

TERESA LILLIAM LLORCA DÍAZ (IUE 2-1895/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7767 Abr 09- Abr 23

EMIR LARROSA GOMEZ (IUE 2-8341/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7862 Abr 12- Abr 26

WALTER ALBERTO SOSA SANTOS (IUE 2-60066/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8089 Abr 13- Abr 27

NIDIA MARTHA FERRE BERTOLOTTI (IUE 2-219/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8285 Abr 15- Abr 29

JULIO NERÓN RODRÍGUEZ y AIDA ESTER LUCERO SARMIENTO (IUE 2-50803/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8312 Abr 15- Abr 29

HARUTIUN TAVITIAN RODRÍGUEZ (IUE 2-64117/2008).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8486 Abr 16- Abr 30

ALDO TOLEDO LÓPEZ (IUE 2-3369/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8489 Abr 16- Abr 30

JUAN SISSON de SOUZA CABRAL (IUE 2-5644/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8614 Abr 20- May 03

NELSÓN RÚBEN FERNÁNDEZ MOREIRA (IUE 2-10858/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8712 Abr 20- May 03

AQUILINO PEREZ FERREIRO (IUE 2-4304/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8735 Abr 20- May 03

CARMELO RAMÓN RODRÍGUEZ PEREIRA (IUE 2-60935/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8739 Abr 20- May 03

ARIEL AMEGEIRAS ROMERO (IUE 2-59663/2009).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8744 Abr 20- May 03

JOSÉ BENITO RODRÍGUEZ ANDRADE (IUE 2-905/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8752 Abr 20- May 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARGOT MINNA PELZEL GORBATE o MARGOT MINNA RAHEL PELZEL GORBATE (IUE 2-1663/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7548 Abr 08- Abr 22

NELSON EDUARDO CAPORALE GONZÁLEZ (IUE 2-5669/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7637 Abr 08- Abr 22

ESTEBAN MAURICIO UMPIERREZ BARRETO (IUE 2-59058/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8071 Abr 13- Abr 27

DELIA FRAGA FURCO (IUE 2-8112/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8283 Abr 15- Abr 29

ISMAEL DUPONT PONCE DE LEÓN (IUE 2-2359/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8434 Abr 15- Abr 29

STELLA MARY GUASH PINEDA (IUE 2-6863/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8806 Abr 21- May 04

VIGESIMOTERCER TURNO

MIRTA MERCEDES GUARNIERI PEREZ (FICHA 2-31627/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7591 Abr 08- Abr 22

ROBERTO CARMELO MARTINEZ ALBORJA (FICHA 2-1469/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7834 Abr 12- Abr 26

WALTER ALBERTO CALDERA RUIZ (FICHA 2-38109/2009).

Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7943 Abr 12- Abr 26

SILVERIA DOMINGA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-1865/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8361 Abr 15- Abr 29

ALFREDO JAVIER de SOTO SANCHEZ (FICHA 2-58944/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8543 Abr 16- Abr 30

FERNANDO ROBERTO FERNANDEZ NUÑEZ (FICHA 2-52440/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8723 Abr 20- May 03

MARIA LIDIA GARRIDO PEREZ (FICHA 2-6927/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8742 Abr 20- May 03

IRMA FRASCONI CARBONAI ó CARBONAL (FICHA 2-55253/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8850 Abr 21- May 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELBIO CARLOS ZAPPETTINI GONZALEZ (FICHA 2-3961/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7654 Abr 09- Abr 23

STANLEY FREDERICK MILLS BOYD ó BOIYD (FICHA 2-3136/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7853 Abr 12- Abr 26

CELIA PILAR FERNANDEZ ABADES (FICHA 2-54687/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8101 Abr 14- Abr 28

ALBERTO FERREIRA (FICHA 2-7273/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8183 Abr 14- Abr 28

CONRADO BERTOLOTTI TEDESCO (FICHA 2-56534/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8190 Abr 14- Abr 28

MARIA AMPARO PELUFFO OLAZA (FICHA 2-5303/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8441 Abr 15- Abr 29

MARIA DINA PARODI QUINTERO (FICHA 2-58763/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8479 Abr 16- Abr 30

ALMA NATALINA BASILE CICALESE (FICHA 2-6754/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8746 Abr 20- May 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL GUERREROS (FICHA 2-48962/2007).
Montevideo, 29 de octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7520 Abr 08- Abr 22

HONORIO ANTONINO o ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-45713/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7682 Abr 09- Abr 23

OMAR ALEXANDRE ARRUA (FICHA 2-6965/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7761 Abr 09- Abr 23

BETTY SUSANA SANGUINETTI GUICHON (FICHA 2-5842/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7799 Abr 12- Abr 26

ISABEL LARROSA (FICHA 2-8484/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7852 Abr 12- Abr 26

GUILLERMINA DURAN MARTINEZ y WALTER GUILLERMO DE LOS SANTOS SAVIO (FICHA 2-5987/2008).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7855 Abr 12- Abr 26

CARMEN MARIA ROSSI FIGONI (FICHA 2-7815/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8180 Abr 14- Abr 28

SANTIAGO RUBEN SCHUSSELIN VEIGA (FICHA 2-57901/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8199 Abr 14- Abr 28

JORGE JULIO RAVERA SERIS (FICHA 2-51169/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8423 Abr 15- Abr 29

CARLOS CESAR COMAS TABOAS (FICHA 2-9179/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8575 Abr 16- Abr 30

ANA RENEE KEIRAN SALOMON (FICHA 2-10133/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8765 Abr 20- May 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO GABRIEL RISSO GARCIA o ROBERTO RISSO GARCIA (FICHA 2-6767/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7553 Abr 08- Abr 22

JOSE HUMBERTO MARTINEZ UMPIERREZ (FICHA 2-5824/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7594 Abr 08- Abr 22

ROSA NELIDA DOMENECH PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-50336/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 7786 Abr 12- Abr 26

ANGELICA LOPEZ o ANGELICA LOPEZ BESSONART (FICHA 2-2984/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7933 Abr 12- Abr 26

JUAN ANTONIO DEL CAPELLAN BENTANCOUR o JUAN DEL CAPELLAN BENTANCOR (FICHA 2-4043/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7950 Abr 12- Abr 26

JUAN PEDRO OLIVIERI PICCARDO y ELVIRA LUISA BARLOCCO VALLARINO (FICHA 2-2793/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7999 Abr 13- Abr 27

MARTA ZULMA SAETTONE PERMUY (FICHA 2-7823/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8072 Abr 13- Abr 27

PABLO DIONISIO MACIEL LIMA (FICHA 2-42440/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8457 Abr 16- Abr 30

ROQUE RAMON LARES LARES (FICHA 2-1424/2010).

Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8574 Abr 16- Abr 30

FREDIS SIRLEY SILVERA (FICHA 67-243/1999).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8617 Abr 20- May 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER AMBROSIO RODRIGUEZ PIOLI (FICHA 2-6548/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7632 Abr 09- Abr 23

TUNG YUNG WANG CHEN (FICHA 2-7358/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8185 Abr 14- Abr 28

JORGE ALEJANDRO LATECKI DEBSKI (FICHA 2-8675/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8192 Abr 14- Abr 28

MIRTHA TERESITA CARMEN MARTINEZ D'ARGENIO (FICHA 68-244/2001).
Montevideo, 19 de septiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8273 Abr 15- Abr 29

FEDERICO ALEJANDRO SCHMIDT ARGERICH (FICHA 2-58746/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8286 Abr 15- Abr 29

LIVER ISMAEL SILVA MARIN (FICHA 2-54514/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8357 Abr 15- Abr 29

FELIX EDUARDO LEBORGNE PUEYRREDON (FICHA 2-56282/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8359 Abr 15- Abr 29

OLGA BLANCA GIFFUNI MARTINEZ (FICHA 2-8496/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8363 Abr 15- Abr 29

JORGE ROBERTO MENCIA GONZALEZ (FICHA 2-51339/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8437 Abr 15- Abr 29

ROBERTO HUGO BERTI MARONE (FICHA 2-6826/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8868 Abr 21- May 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSVALDO LUIS REPETTO SCARONI (FICHA 2-2495/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7800 Abr 12- Abr 26

MARIA DOLORES RAPOSEIRAS EIRIN (FICHA 2-6148/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7931 Abr 12- Abr 26

MIGUEL ANGEL ENCISO CORREA y LAURA SAMURIO (FICHA 2-63779/2006).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7983 Abr 12- Abr 26

ALBA TERESA LARRAÑAGA RIVERO (FICHA 2-57724/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8231 Abr 14- Abr 28

NICOLA o NICOLÁS GRASSO FUSCO (FICHA 2-7811/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8456 Abr 16- Abr 30

TORIBIO CUSTIEL SUAREZ (FICHA 2-55088/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8738 Abr 20- May 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAUL DE SOUZA (FICHA 395/2003).
Artigas, 9 de junio de 2003.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8137 Abr 14- Abr 28

TERCER TURNO

ORLANDO CARDOZO DA COSTA (FICHA 461-48/2010).
Artigas, 4 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8135 Abr 14- Abr 28

MARIA ELENA VILLANUEVA (FICHA 461-46/2010).
Artigas, 3 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8136 Abr 14- Abr 28

JUAN JOSE RENART DE BRUM (FICHA 461-494/2009).
Artigas, 4 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8655 Abr 20- May 03

ORIOVALDO SUAREZ TOMAS (FICHA 461-33/2010).
Artigas, 15 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8658 Abr 20- May 03

AURA TIRONI FRANCO y CARLOS MARIA LOPEZ LOSANO (FICHA 461-128/2010).
Artigas, 7 de abril de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8659 Abr 20- May 03

PINTOS MAXIMO (FICHA 461-693/2007).
Artigas, 19 de febrero de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8660 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

ANTONIO SUAREZ PEREZ (IUE 444-126/2009).
Bella Unión, 24 de agosto de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7640 Abr 09- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ROLANDO TORINO (IUE 459-19/2010).
Canelones, 15 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7746 Abr 09- Abr 23

ELSO POLICARPO CABRERA ALVAREZ e INOCENCIA MARTINEZ PALE (IUE 459-17/2010).
Canelones, 5 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8392 Abr 15- Abr 29

LUIS ELBIO de los SANTOS ETCHEVERRY o DE LOS SANTOS ETCHEVERRY (IUE 168-46/2010).
Canelones, 23 de marzo de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8403 Abr 15- Abr 29

FERNANDO DE LA HOZ o de la HOZ LARROCA (IUE 168-566/2009).
Canelones, 23 de marzo de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8404 Abr 15- Abr 29

LILYAN o LILIAN ROMERO ALFARO (IUE 168-88/2010).

Canelones, 23 de marzo de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8405 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

FRANCISCA ELBIA HERNANDEZ SESILIA ó CECILIA (IUE 459-324/2009).
Canelones, 20 de noviembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7860 Abr 12- Abr 26

ABERO o AVERO PEÑA, SAUL (IUE 459-164/2009).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 5 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7985 Abr 13- Abr 27

MARIA BRENDA GUIMAREY BIRRIEL (IUE 459-706/2009).
Canelones, 23 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8391 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ADALIA GALLO MORANDO (FICHA IUE 440-2006/2009).
Las Piedras, 9 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7975 Abr 13- Abr 27

EULALIA ROSA CABRERA (FICHA IUE 440-230/2010).
Las Piedras, 26 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7976 Abr 13- Abr 27

ANTONIO CRISANTO GARCIA DURAN (FICHA IUE 440-208/2010).
Las Piedras, 23 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8038 Abr 13- Abr 27

PEDRO OLIVA ALBANO (FICHA IUE 440-232/2010).
Las Piedras, 23 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8272 Abr 15- Abr 29

JAVIER ARTIGAS DIAZ LAMBACHE (FICHA IUE 440-2024/2009).
Las Piedras, 11 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8481 Abr 16- Abr 30

ADEMAR LEMA BELLO (FICHA IUE 440-2108/2009).
Las Piedras, 12 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8632 Abr 20- May 03

OSCAR MUÑOZ NAVAS y ANISTER GOMEZ ALBA (FICHA IUE 440-2040/2009).
Las Piedras, 11 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8633 Abr 20- May 03

BLANCA ESTER RODAO MEDINA (FICHA IUE 440-236/2010).
Las Piedras, 25 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8635 Abr 20- May 03

SEXTO TURNO

MARIA ELENA VIGLIONE COLANTONIO (FICHA IUE 458-286/2010).
Las Piedras, 22 de marzo de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7781 Abr 12- Abr 26

HUGO SERGIO SCONAMIGLIO FURTADO (FICHA IUE 458-1997/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7784 Abr 12- Abr 26

CORALIA GALOSO GARCIA (FICHA IUE 458-2016/2009).
Las Piedras, 9 de febrero de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8581 Abr 20- May 03

SILVIA RENEE ORPIN CORTIZO y RAUL JOSE ORPIN ROSSELLI (FICHA 440-628/2008).
Las Piedras, 20 de junio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8631 Abr 20- May 03

CLAUDIO FAGUNDEZ LEON y MARIA DILMA LOPEZ LEAL (FICHA IUE 458-198/2010).
Las Piedras, 10 de marzo de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8634 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

OTILIA MARCELA GONZALEZ (FICHA 176-143/2009).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 12 de marzo 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8821 Abr 21- May 04

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL GARCIA NUÑEZ (FICHA 478-400/2009).
Pando, 9 de marzo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7565 Abr 08- Abr 22

EUGENIO VEGA DI CIOCCO (FICHA 478-220/2009).
Pando, 12 de febrero de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8398 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

RUBY TABARE FERNANDEZ AGUIAR (IUE 180-1014/2009).
Ciudad de la Costa, 19 de marzo de 2010.
Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7597 Abr 08- Abr 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS GASTON DEL PINO SILVERA (FICHA 207-394/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de febrero de 2010.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 7522 Abr 08- Abr 22

EDILIA MARTINEZ PEREIRA (FICHA 207-47/2010).
Melo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7621 Abr 09- Abr 23

FRANCISCO MARÍA GUERENDIAIN GUERENDIAIN (IUE 207-98/2010).
Melo, 23 de marzo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7622 Abr 09- Abr 23

JOSÉ MARÍA RODA VALDEZ (IUE 207-103/2010).
Melo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7815 Abr 12- Abr 26

URRUTIA SILVERA, ELFI GREGORIA (IUE 207-53/2010).
Melo, 2 de marzo de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 8839 Abr 21- May 04

QUINTO TURNO

MERCEDES VIÑOLES GOROSABEL (IUE 468-93/2010).
Melo, 24 de marzo de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 7816 Abr 12- Abr 26

ANTENOR JOVITO ARCE MONTANA y SEVERINA ó CEVERINA DUARTE FLORES (IUE 468-29/2010).
Melo, 26 de febrero de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 8276 Abr 15- Abr 29

NOBRE PIEDRA CUEVA, ELINA y SILVERA LOPEZ, RAÚL AMALIBIO (FICHA 468-398/2009).

Auxiliado de pobreza.
Melo, 13 de abril de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 8638 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

PEDRO MARIA BUENO SUAREZ (IUE 209-4/2010).
Río Branco, 5 de febrero de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7813 Abr 12- Abr 26

MOISES ROBERTO MORENO(IUE 209-104/2009).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 6 de abril de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8915 Abr 21- May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RITA RENEE DALMAS CAMIO (223-112/2010).
Colonia, 16 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7824 Abr 12- Abr 26

NELDA GIDIA o GYDIA ESQUIBEL SUAREZ (IUE 223-419/2009).
Colonia, 2 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8319 Abr 15- Abr 29

FELIX PASTOR HERRERA MORALES (223-111/2010).
Colonia, 16 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8673 Abr 20- May 03

ARIEL ROLANDO FUENTES MEDERO (IUE 223-169/2010).
Colonia, 25 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8674 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR COLO ROSAS, ALFREDO JOSE COLO ROSAS, ELENA FERNANDEZ VARGAS, ELVIRA DEL CARMEN ROSAS (IUE 227-99/2010).
Carmelo, 23 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8900 Abr 21- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA MODESTA TRINIDAD (FICHA B 225-73/2008).
Rosario, 15 de mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7720 Abr 09- Abr 23

WILLIAN OMAR PELLATON FONTES BEATRIZ IRMA FONTES PINO y WALTER ARIEL PELLATON FONTES (IUE 225-1022/2009).
Rosario, 16 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7721 Abr 09- Abr 23

RODOLFO CARLOS PETERS BOREL (IUE 225-97/2010).
Rosario, 23 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7722 Abr 09- Abr 23

ROSA DI ROSA DI ROSA (IUE 225 976/2009).
Rosario, 17 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8309 Abr 15- Abr 29

GLADYS MABEL PRIETO ACOSTA (IUE 225-818/2009).
Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8311 Abr 15- Abr 29

OSCAR TOMASINI COISSON (IUE 225-81/2010).
Rosario, 19 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8313 Abr 15- Abr 29

SILVANO GUTIERREZ ROSTAN (IUE 225-76/2010).
Rosario, 19 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8314 Abr 15- Abr 29

SALVADOR MIGUEL LONGO (IUE 225-62/2010).
Rosario, 16 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8315 Abr 15- Abr 29

WALTER RAUL DOTTI PEREZ (IUE 225-89/2010).
Rosario, 23 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8316 Abr 15- Abr 29

JUAN CARLOS REJA o REJAS (IUE 225-988/2009).
Rosario, 17 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8317 Abr 15- Abr 29

OMAR ANTONIO CELENTANO o CHELENTANO BARRETO (IUE 225-43/2010).
Rosario, 8 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8318 Abr 15- Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTA DIAZ CAMEJO (IUE 241-91/2010).
Durazno, 15 de marzo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7487 Abr 08- Abr 22

AURORA DELFA ECHANDIA GAMARRA y OSCAR OMAR FIGUEIRA ECHANDIA (IUE 242-99/2010).
Durazno, 12 de marzo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7492 Abr 08- Abr 22

MARÍA del ROSARIO IRIARTE ANDRADE (IUE 241-580/2009).
Durazno, 21 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7699 Abr 09- Abr 23

MANUEL INOCENCIO MUÑOZ MICHELENA y MIGUEL INOCENCIO MUÑOZ DE LOS REYES (IUE 241-490/2009).
Durazno, 12 de marzo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8896 Abr 21- May 04

TERCER TURNO

NEBIA INÉS PEREZ LAPAZ (IUE 241-93/2010).
Durazno, 18 de marzo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7488 Abr 08- Abr 22

JOSÉ LUIS PONZANO (IUE 242-41/2010).
Durazno, 11 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7978 Abr 13- Abr 27

MIRTA ANZOLA CERIZOLA y RICARDO MARTINEZ LAGUNE (IUE 242-667/2009).
Durazno, 25 de noviembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8324 Abr 15- Abr 29

ANGEL CUSTODIO PIRIZ (IUE 242-116/2010).
Durazno, 16 de marzo de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8895 Abr 21- May 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RENE MAUVEZIN ALJAS (IUE 254-48/2010).

Trinidad, 5 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7801 Abr 12- Abr 26

MARIA ANTONIA SINGLET MONTANER (IUE 254-81/2010).
Trinidad, 25 de marzo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7802 Abr 12- Abr 26

PEDRO RAMON CORREA ARENA (IUE 254-560/2009).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 17 de febrero de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8010 Abr 13- Abr 27

OLGA MAÑANI (IUE 254-106/2010).
Trinidad, 25 de marzo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8051 Abr 13- Abr 27

GREGORIA ANA LARZABAL GUILLEN (IUE 254-104/2010).
Trinidad, 25 de marzo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8052 Abr 13- Abr 27

ALICIA ZULMA MACLEAN ESTIVEZ ó ESTEVEZ (IUE 254-665/2009).
Trinidad, 23 de febrero de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8053 Abr 13- Abr 27

MARCELINO ALBERTO LEMES ROBAINA y JOSEFA MICAELA LUZARDO SANCHEZ (IUE 254-814/2009).
Trinidad, 19 de marzo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8103 Abr 14- Abr 28

WASHINGTON MARTIN SEJAS PLAZA ó SEIJAS PLASA (IUE 254-42/2010).
Trinidad, 25 de marzo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8450 Abr 16- Abr 30

JUAN MANUEL FIGUEIRA y AURELIA PORTELA CACERES (IUE 254-53/2010).
Trinidad, 4 de marzo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8840 Abr 21- May 04

JORGE RUBEN, ANGEL y ELSA SILVA GOMEZ (IUE 254-21/2010).
Trinidad, 5 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8841 Abr 21- May 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORTENCIA u HORTENSIA ARTAGAVEYTIA o ARTAGAVEITIA MONZÓN y MIGUEL FIGUEREDO ALBERRO (FICHA 260-89/2010).
Florida, 23 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7738 Abr 09- Abr 23

ÁNGELA ESTHER TREZZA MARIANI (FICHA 260-843/2009).
Florida, 23 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7739 Abr 09- Abr 23

JOSÉ DANIEL PÉREZ RODRÍGUEZ (FICHA 260-104/2010).
Florida, 12 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8225 Abr 14- Abr 28

MARIO NELSON SALOMONE GARCÍA o SALOMÓN GARCÍA (FICHA 260-37/2009).
Florida, 5 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8707 Abr 20- May 03

LUIS HUGO GHIENA LUQUES y BLANCA NIEVES AGUIRRE GUARDIA (FICHA 260-102/2010).
Florida, 12 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8715 Abr 20- May 03

RAMÓN UBALDO CORNELLI MARTÍNEZ (FICHA 260-69/2010).
Florida, 4 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8716 Abr 20- May 03

TERCER TURNO

ANTONIA PEÑA CAMEJO (FICHA 261-77/2010).
Florida, 12 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7737 Abr 09- Abr 23

ARTURO ALBERTO ARCOS BELLONI (FICHA 261-648/2009).
Florida, 17 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8226 Abr 14- Abr 28

JUAN GABRIEL SCAVONI PATRÓN (FICHA 261-106/2010).
Florida, 17 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8709 Abr 20- May 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SOFIA ALONSO HENRY (IUE 274-660/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8336 Abr 15- Abr 29

JOSE CALAZAN LOPEZ (IUE 274-62/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8696 Abr 20- May 03

IRMA GAUDINO CESAR (IUE 274-71/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8697 Abr 20- May 03

CEFERINA GUTIERREZ HERNANDEZ y URBILDO EDISON GUILLEN AMBROSIO (IUE 274-83/2010).
Minas, 26 de marzo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8701 Abr 20- May 03

VICENTE RAMIREZ RISSO (IUE 274-339/2009).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8702 Abr 20- May 03

TERCER TURNO

WALDEMAR SALUSTIANO DUFOURC TRUJILLO o WALDEMAR SALUSTIAN DUFOURC TRUJILLO (IUE 432-64/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8329 Abr 15- Abr 29

VERONICA SOLANGE MACHADO PEREZ (432-694/2009).
Minas, 12 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8330 Abr 15- Abr 29

CELESTINO ALONSO MARQUEZ (IUE 432-50/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8331 Abr 15- Abr 29

RICARDO MARCELINO VELAZCO PATRON (IUE 432-49/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8332 Abr 15- Abr 29

ROSA LIBRAN BONINO (IUE 432-55/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8333 Abr 15- Abr 29

EUSTAQUIO ALFONSO GRANJA PARGA (IUE 432-43/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8335 Abr 15- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA ESTHER DE LEON SUAREZ (FICHA 284-447/2008).
Maldonado, 17 de noviembre de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8114 Abr 14- Abr 28

CÉSAR RICARDO GRAÑA LARROSA (FICHA 284-703/2009).
Maldonado, 10 de marzo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8132 Abr 14- Abr 28

DARIO OSMUNDO LUCERO ARAMBILLETE (FICHA 284-688/2009).
Maldonado, 10 de diciembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8622 Abr 20- May 03

MARÍA AMÉRICA, CABRERA CONCEPCION ó DE la CONCEPCION (IUE 284-309/2009).
Maldonado, 5 de junio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8643 Abr 20- May 03

TERCER TURNO

ROOSEVELT GONCALVEZ SILVEIRA (FICHA 285-111/2010).
Maldonado, 18 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8108 Abr 14- Abr 28

ELSA GLADIS BARRAGAN (FICHA 285-114/2010).
Maldonado, 18 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8122 Abr 14- Abr 28

ALMA IRIS VIZCAINO VIZCARRET (FICHA 285-76/2010).
Maldonado, 3 de marzo de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8645 Abr 20- May 03

OCTAVO TURNO

PEDRO RIVERA RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 286-114/2010).
Maldonado, 18 de marzo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8109 Abr 14- Abr 28

HUGO ARTURO PIRIZ SILVA (FICHA 286-102/2010).
Maldonado, 11 de marzo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8113 Abr 14- Abr 28

WILSON GASTÓN TABEIRA GUTIERREZ (FICHA 286-914/2009).
Maldonado, 8 de febrero de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8624 Abr 20- May 03

MANUEL FRANCISCO CABRERA CONCEPCIÓN (FICHA 286-891/2009).
Maldonado, 8 de febrero de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8642 Abr 20- May 03

BRENDA ESTHER ABREU DE LEON (FICHA 286-893/2009).
Maldonado, 18 de diciembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8644 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ANITA MIRIAM LINARES GONZALEZ (FICHA 456-465/2009).
San Carlos, 31 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8110 Abr 14- Abr 28

GERARDA JULIA QUINTANA ó MERCEDES GERARDA QUINTANA (FICHA 456-782/2009).
San Carlos, 19 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8111 Abr 14- Abr 28

OROSMAN PEREZ AGUILAR y AURELIA ANIBAL CHOCHO LARRIONDA (FICHA 456-119/2010).
San Carlos, 19 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8112 Abr 14- Abr 28

LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ (FICHA 456-50/2010).
San Carlos, 2 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8123 Abr 14- Abr 28

DIEGO LEOGARDO CALABUIG DELGADO (FICHA 456-98/2010).
San Carlos, 15 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8124 Abr 14- Abr 28

HERMA NUÑEZ PERDOMO, HERMINIA ALEJANDRA NUÑEZ PERDOMO, CIRILO NUÑEZ PERDOMO, ESMELDA CECILIA NUÑEZ PERDOMO y TELMA NUÑEZ PERDOMO (FICHA 456-101/2010).
San Carlos, 19 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8621 Abr 20- May 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE SAUL VALENTIN UHART (IUE 300-1106/2009).
Paysandú, 17 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7885 Abr 12- Abr 26

JULIA CATALINA CHACON ACEVEDO (IUE 300-39/2010).
Paysandú, 23 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7886 Abr 12- Abr 26

MARTA MARGARITA LIUZZI RIERA y DORA o DORILA ISIDRA RIERA FRAGA (IUE 300-859/2009).
Paysandú, 12 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7887 Abr 12- Abr 26

ELSA YOLINA MENDEZ (IUE 300-638/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7912 Abr 12- Abr 26

LUIS DANIEL ARADAS LLORENS (IUE 300-111/2010).
Paysandú, 18 de marzo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7913 Abr 12- Abr 26

HECTOR ANTONIO GRECO GENTILE (IUE 300-45/2010).
Paysandú, 25 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7915 Abr 12- Abr 26

RICARDO FRANCISCO PAGANI BARCHI o BACHI (IUE 300-1041/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de marzo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8827 Abr 21- May 04

ROSA ANGELICA GREGORIA SAMPO OBERTI (IUE 300-134/2010).
Paysandú, 26 de marzo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8828 Abr 21- May 04

TERCER TURNO

PEDRO FELIPE HARGUINDEGUY BERALDO (IUE 301-945/2009).
Paysandú, 11 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7840 Abr 12- Abr 26

HECTOR FRANCISCO RAMEAU BERGER (IUE 301-935/2009).
Paysandú, 11 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7841 Abr 12- Abr 26

LUIS DIAZ ACOSTA (IUE 301-610/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7846 Abr 12- Abr 26

ROBERTO ARCE CENTENO o CENTENA (IUE 301-589/2007).
Paysandú, 3 de marzo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8823 Abr 21- May 04

CARLOS ESTEBAN CEBALLOS VIERA (IUE 301-939/2009).
Paysandú, 11 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8825 Abr 21- May 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ELVIRA KOSAK PASECHNIK (FICHA 317-621/2009).

Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 5 de febrero de 2010.
Dra. Estela González Russo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8142 Abr 14- Abr 28

FIORELLI NEGRO, CARLOS ALFREDO y SALVETTI ORMAECHEA, IRMA ORFELINA (FICHA 317-110/2010).
Fray Bentos, 18 de marzo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8144 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EUCLIDES MARIA GARCIA BARRIENTOS (IUE 318-164/2009).
Auxiliado de pobreza.
Young, 15 de marzo de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8143 Abr 14- Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

DIAMANTINA DA SILVA VIERA y GUALBERTO NEY VIERA SILVA (FICHA IUE 477-425/2009).
Rivera, 15 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7494 Abr 08- Abr 22

WILMAR RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-151/2010).
Rivera, 23 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7495 Abr 08- Abr 22

MARTIRES MACHADO TITO y DORA MABEL ZANA MACHADO (FICHA IUE 477-120/2010).
Rivera, 26 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7618 Abr 09- Abr 23

LUIS NELSON GOMEZ SALOM (FICHA IUE 477-283/2009).
Rivera, 2 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7747 Abr 09- Abr 23

CHIEN LAUREIRO MARIA JULIA (FICHA IUE 477-120/2009).
Rivera, 23 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7748 Abr 09- Abr 23

RAUL EDUARDO LOPEZ QUEFFERT o RAUL EDUARDO LOPEZ QUEPFFERT o RAUL LOPEZ y UNIVERSINDA CUELLO ROSA o UNIVERSINA CUELLO ROSA (FICHA IUE 477-424/2009).
Rivera, 17 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7749 Abr 09- Abr 23

IRMA ZULEMA COR CARDOZO (FICHA IUE 477-36/2010).
Rivera, 17 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7750 Abr 09- Abr 23

ELVIRA REYES RODRIGUEZ o REYES YO RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-150/2010).
Rivera, 23 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8081 Abr 14- Abr 28

NELSON HUGO LOPEZ PINTOS LOPEZ (FICHA IUE 477-235/2009).
Rivera, 8 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8903 Abr 21- May 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BELARMINA DECUADRO ROCHA (FICHA 341-81/2010).
Rocha, 19 de marzo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7793 Abr 12- Abr 26

ANGEL MARIA MOREIRA MOLINA (FICHA 341-62/2010).
Rocha, 5 de marzo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8603 Abr 20- May 03

ADALBERTO ACOSTA MOREIRA (FICHA 341-63/2010).
Rocha, 5 de marzo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8604 Abr 20- May 03

RAUL MARIO UBAL ARTIGALAS (FICHA 341-83/2010).
Rocha, 23 de marzo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8605 Abr 20- May 03

OLGA CECILIA SANTOS ACOSTA (FICHA 341-90/2007).
Rocha, 9 de marzo de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8607 Abr 20- May 03

SANCHEZ ROCHA, FERNANDO (FICHA 341-99/2010).
Rocha, 6 de abril de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8802 Abr 21- May 04

VALENTINA BELARMINA CARDOSO SOSA de de LOS SANTOS (FICHA 341-584/2009).
Rocha, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8804 Abr 21- May 04

CUARTO TURNO

BERTA DELIA PEREIRA CAL (FICHA 342-79/2010).
Rocha, 17 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7794 Abr 12- Abr 26

SILVIA BEATRIZ CORREA RIVADAVIA (FICHA 342-8/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 17 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8599 Abr 20- May 03

DONATO ALVAREZ MOLINA y ELENA MAXIMA ROCHA ROCHA (FICHA 342-651/2009).
Rocha, 17 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8601 Abr 20- May 03

ANITA BALAO PEREIRA (FICHA 342-85/2010).
Rocha, 23 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8602 Abr 20- May 03

JUANA GUILLERMINA DIANESSI MENDEZ (FICHA 342-57/2010).
Rocha, 8 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8800 Abr 21- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ANIBAL JACINTO ZEBALLOS SENA (FICHA 343-115/2009).
Chuy, 14 de agosto de 2009.
Esc. Helena Baratta, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8534 Abr 16- Abr 30

SEGUNDO TURNO

CLOTILDE MARIA MARTINEZ y JUAN GABRIEL CORREA LABELLA (FICHA 448-28/2010).
Chuy, 19 de marzo de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8533 Abr 16- Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DESIDERIO ó DEZIDERIO, JUAN CASILDO ó CAZILDO (FICHA IUE 352-1507/2009).
Salto, 12 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7625 Abr 09- Abr 23

ARTAVE FERREIRA, MARY LUCIA (FICHA IUE 352-1379/2009).
Salto, 23 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7895 Abr 12- Abr 26

CRESCIONINI ó CRESCIONINI SALSAMENDI, JUAN JOSÉ ó JUAN JOSÉ ADOLFO (FICHA IUE 352-65/2010).
Salto, 26 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8703 Abr 20- May 03

TERCER TURNO

VLAEMINCK, PEDRO (FICHA IUE 353-136/2010).
Salto, 16 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7497 Abr 08- Abr 22

PHOYU ó POHOYU ó POYU ó POHYU, MIGUEL y NUNCIA DÍAZ ó JUNCIA DÍAZ ó NUNCIA SOTELLO DÍAZ, JUSTA (FICHA IUE 353-1301/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7510 Abr 08- Abr 22

BICKER DUARTE, DOMINGA A. (FICHA IUE 353-134/2010).
Salto, 5 de abril de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7626 Abr 09- Abr 23

KUCHMAN ó CUCHMAN REVACHUK, CARLOS y KUNMISKY, ROSA (FICHA IUE 353-1140/2009).
Salto, 25 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8105 Abr 14- Abr 28

COLLAZO, ALBA ROSA (FICHA IUE 353-135/2010).
Salto, 16 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8473 Abr 16- Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAM o WILLAN o WILLIAN APARICIO FERREIRA CASSINI (FICHA 370-103/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7480 Abr 08- Abr 22

FRANCISCO CASTELLO o FRANCISCO CASTELLO PLA, ODILA ESTHER CASTELLO MALLADA y MARINA AURELIA CASTELLO MALLADA (FICHA 370-107/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7968 Abr 13- Abr 27

MARIA CELIA GALBENZU o GUELVENZU o GALVENZU o GUALVENZU RODRIGUEZ (FICHA 370-124/2010).
San José, 5 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8093 Abr 14- Abr 28

ADEMAR CONCEPCION LINK INTHAMOUSSOU (FICHA 370-91/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8094 Abr 14- Abr 28

PEDRO ERASMO FERREYRA ESPINO (FICHA 370-120/2010).
San José, 5 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8095 Abr 14- Abr 28

OLGA NEMESIA GARCIA MEDINA (FICHA 370-100/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8119 Abr 14- Abr 28

SUSANA TERESITA GABRIELA MENENDEZ SANTUCHO (FICHA 370-90/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8271 Abr 14- Abr 28

VICTOR CABRERA o VICTOR ZENON CABRERA SORIA y RAMONA INES MARTINEZ ALVAREZ (FICHA 370-75/2010).
San José, 15 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8275 Abr 15- Abr 29

LAURA ESTHER ROMERO PEÑA (FICHA 370-830/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8293 Abr 15- Abr 29

MARIA NELIDA CRACEL (FICHA 370-95/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8380 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

ISABELINO FIERRO DIAZ (FICHA 371-49/2010).
San José, 9 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7613 Abr 09- Abr 23

GUALBERTO ANTONIO o ANTONINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 371-821/2009).
San José, 9 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8202 Abr 14- Abr 28

CARLOS MARIA HOPPER (FICHA 371-580/2009).
San José, 16 de marzo de 2010.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8291 Abr 15- Abr 29

EDUARDO CORREA GARANDAN (FICHA 371-435/2009).
San José, 31 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8292 Abr 15- Abr 29

CARLOS WALTER o CARLOS WALTHER o WALTER CRISTIANI HERNANDEZ (FICHA 371-128/2010).
San José, 18 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8462 Abr 16- Abr 30

NIEVES EMILIA o EMILIA o EMILIA NIEVES MONTESANO o MONTASANO MATIAUDI o MATIAUDA o MATEAUDI y ORLANDO MATIAUDA BUELA o MATTIAUDA BUELA (FICHA 371-117/2010).
San José, 5 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8757 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

WALTER EDUARDO MARTÍN PEREZ y CARMELITA ZIDÁN (IUE 471-85/2010).
Libertad, 23 de marzo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7614 Abr 09- Abr 23

ELÍAS FERNANDO DALGALARRONDO GERVASINI y MARÍA TERESA PEREZ MAZZOLINO (IUE 471-113/2010).
Libertad, 26 de marzo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7615 Abr 09- Abr 23

BASILIA o BACILIA AIDEE o AIDE o HAYDEE o HAYDE CALERO REYES (IUE 471/144/2010).
Libertad, 7 de abril de 2010.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8096 Abr 14- Abr 28

RODRÍGUEZ BURGUEZ JOSE (IUE 471/155/2010).
Libertad, 7 de abril de 2010.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8097 Abr 14- Abr 28

JUANA MARÍA DELGADO y ALBERTO LEMA (IUE 471-576/2009).
Libertad, 25 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8230 Abr 14- Abr 28

AMADO ACEVEDO (IUE 471-751/2009).
Libertad, 3 de noviembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE.
01) $ 2420 10/p 8429 Abr 15- Abr 29

WILSON FLORENTINO FABRE (IUE 471-72/2010).
Libertad, 12 de abril de 2010.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8469 Abr 16- Abr 30

LUIS ALBERTO PASTORIN o PASTORINI LEAL (IUE 471-62/2010).
Libertad, 4 de marzo de 2010.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8818 Abr 21- May 04

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ y HECTOR MARIA DELEON RODRIGUEZ (IUE 471-183/2010).
Libertad, 7 de abril de 2010.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8819 Abr 21- May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MEZQUIDA BANCHERO (IUE 381-16/2010).
Mercedes, 26 de febrero de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7798 Abr 12- Abr 26

ALBERTO SAUL CAROZO GALEANO (IUE 381-95/2010).
Mercedes, 12 de marzo de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7970 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

MILTON LEANDRO REPETTO AGUILAR (IUE 431-114/2010).
Mercedes, 26 de marzo de 2010.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8583 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

PEDRO MARIANO BERNOTTI D'ANDREA, NIDIA ESTHER BERNOTTI CHALAR, ARTURO MARIANO BERNOTTI CHALAR y BALVINA ANGELICA CHALAR BENITEZ (IUE 382-232/2009).
Dolores, 15 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7723 Abr 09- Abr 23

GRACIELA LAURA DE CASTRO MORROS (IUE 382-9/2010).
Dolores, 18 de febrero de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7724 Abr 09- Abr 23

ALIDA ELIDA BARCELO ROVETA (IUE 382-39/2010).
Dolores, 25 de marzo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8718 Abr 20- May 03

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ORONA y ROSALIA o ANGELICA ROSALIA GASTALDI DE ORONA (IUE 443-38/2010).
Dolores, 16 de marzo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7797 Abr 12- Abr 26

DELIA ESTHER RIVA DUFOUR (IUE 443-35/2010).
Dolores, 16 de marzo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8012 Abr 13- Abr 27

UBERFIL VIERA ANSELMI (IUE 443-41/2010).
Dolores, 22 de marzo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8014 Abr 13- Abr 27

ALEJANDRO HUBERFIL ARAMBURU VILLAS BOAS (IUE 443-37/2010).
Dolores, 16 de marzo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8584 Abr 20- May 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORO FIGAROLA ANGELERO (FICHA 396-107/2010).
Tacuarembó, 6 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8299 Abr 15- Abr 29

AMILCAR TERRA SAYANES (FICHA 396-80/2010).
Tacuarembó, 7 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8554 Abr 16- Abr 30

ESTELA LIMA RODRIGUEZ (FICHA 396-786/2007).
Tacuarembó,10 de diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8797 Abr 21- May 04

TERCER TURNO

ELENA DA COSTA ECHEVARRIA y ELBIO BRAGA FERNANDEZ (IUE 397-135/2010).
Tacuarembó, 22 de marzo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7598 Abr 08- Abr 22

ANTENOR OLIVERA DUARTE (IUE 397-505/2009).
Tacuarembó, 2 de febrero de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7953 Abr 12- Abr 26

JULIO NAVARRO MORA (IUE 397-143/2010).
Tacuarembó, 22 de marzo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8386 Abr 15- Abr 29

RAMON PEREIRA (IUE 397-163/2010).
Tacuarembó, 9 de abril del 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8653 Abr 20- May 03

JULIO CESAR AYSA (IUE 397-262/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 8 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8773 Abr 20- May 03

CUARTO TURNO

JOSE CONO MENONI UNZURRUNZAGA (FICHA 469-431/2009).
Tacuarembó, 4 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7954 Abr 12- Abr 26

DELIBERTO SILVA DE ARAUJO O DELIBERTO SILVA LOPEZ (FICHA 469-916/2009).
Tacuarembó, 4 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8385 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

YOLANDA ITALIA RUBBO TIERNO (IUE 463-24/2010).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 2010.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7491 Abr 08- Abr 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA BENITA BARBOZA DA ROSA o LA ROSA o LARROSA o RODRIGUEZ DA ROSA (FICHA 412-8/2010).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 2010.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7534 Abr 08- Abr 22

EMMA MIERES MOLINA (FICHA 412-68/2010).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7989 Abr 13- Abr 27

ADAN RAFAEL JAVIER CLAVIJO (FICHA 412-63/2010).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7990 Abr 13- Abr 27

NILO ANASTACIO RAMOS RAMOS (FICHA 412-64/2010).
Treinta y Tres, 7 de abril de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8527 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

POSADA SUAREZ ALDO (FICHA 449-572/2009).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8159 Abr 14- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores

y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARISA ELISCOVICH (FICHA 285-100/2010).
Maldonado, 16 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8623 Abr 20- May 03

JUAN CLAUDIO SAUVAL COUREUR (FICHA 285-102/2010).
Maldonado, 16 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8630 Abr 20- May 03

OCTAVO TURNO

TERESA GRECO MOSCA e IGOR WALTER FIA BRIANO (FICHA 286-54/2010).
Maldonado, 3 de marzo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8157 Abr 14- Abr 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "IKEDA NEMOTO, KIGYO-SUCESION-" FICHA Nro. 2-48304/2004, por Resolución Nro. 150/2010 de fecha 1/02/2010, se emplaza mediante edictos a la Sra. MARY y GLORIA IKEDA MORISHITA, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarles curador de bienes.-
Montevideo, 22 de marzo de 2010, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 7576 Abr 08- Abr 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARTULADOS "LEIROS MOREIRA, JOSE MARIA",- HERENCIA YACENTE- FICHA Nº 2-158/2010, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO MARIA ANA COSTABEL FERREIRA, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
MONTEVIDEO TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9998 30/p 7022 Abr 05- May 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de VICENTE ALADINO PAULETTE IUE 274-734/2009 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 26 de MARZO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8699 Abr 20- May 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ALVEZ, ANA. SUCESIÓN", FICHA número I.U.E. 352-1079/2008, se cita, llama y emplaza, a: "JOSE RAUL ALVEZ SILVA; JUAN JOSÉ SILVA ALVEZ; NILZA SILVA ALVEZ, y/o sucesores, y a sucesores del causante RAMÓN SILVA ALVEZ", en base a lo previsto por el artículo 1070 del CÓDIGO CIVIL, y bajo apercibimiento legal, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, de CONFORMIDAD al ARTICULO 89 del C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 9 (NUEVE) de MARZO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 6720 Abr 08- Abr 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "CANCELA ORTIZ RAMON ODILIO" SUCESIÓN F.A. 370-128/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 468/2010 de fecha 25/02/2010, se EMPLAZA a los coherederos que no han comparecido la aceptación o repudiación de la herencia con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
San José, 16/03/2010. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8812 Abr 21- May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Edicto

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2° Turno, en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ PÉREZ, EUGENIO RAÚL - Herencia Yacente - IUE 381-124/2009", por auto 7778/2009 de fecha 01/12/09, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RAÚL FERNÁNDEZ PÉREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, bajo legal apercibimiento. Se deja constancia que el gestionante goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Mercedes, 09 de Diciembre de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7969 Abr 13- Abr 27

CONVOCATORIAS

CLUB SOL DEL ESTE II S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Ejercicio 2009

Conforme lo previsto por los artículos 22, 23 y 24 del Estatuto Social el Directorio de Club Sol del Este II S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo en primera convocatoria, el 30 de abril de 2010, a la hora 10 y 30, en la Sede de Av. Roosevelt esq. Motivo De Proteos, parada 12,5 Punta del Este, Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:
1 - Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2 - Consideración de la Memoria, y aprobación del Balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2009.
3 - Consideración del informe de la Comisión de accionistas.
4 - Elección del Directorio y la Comisión de

Accionistas para ejercicio 2010/2011.
5 - Varios.
6 - Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
En caso de no alcanzarse el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Ordinaria sesionará en segunda convocatoria el mismo día a la hora 11 y 30.
03) $ 2499 3/p 8628 Abr 20- Abr 22

MALLORCA TIEMPO COMPARTIDO S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

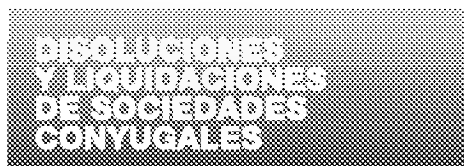
El Directorio de Mallorca Tiempo Compartido S.A. llama a los Accionistas de la mencionada sociedad a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 de los Estatutos Sociales, según el siguiente detalle:
Fecha: 29 de abril de 2010
Hora: 16:00 1er. Llamado
17:00 2do. Llamado
Lugar: Sede del Complejo SALTO GRANDE TIEMPO COMPARTIDO ubicado en calle Biarritz esquina Fermentario de la ciudad de Punta del Este, Maldonado URUGUAY
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Aprobación del Estado de Ingresos y Egresos por el período 01/11/2007 al 31/10/2009 y del Estado de Situación Patrimonial al 31/10/2009.-
3) Información sobre temas varios del Complejo de interés para los señores asambleístas.-
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.-
Se hace constar que, en caso de no lograrse los quórum previstos en el Art. 11 del Estatuto Social a los efectos de llevarse a cabo la Asamblea citada; se fijara el día 29 de abril de 2010 en el mismo lugar y hora señalada para realizar la Asamblea prevista en el artículo ya mencionado la que considerará el mismo Orden del Día y se reunirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.-
El Directorio.
03) $ 2749 3/p 8629 Abr 20- Abr 22

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE PREVISION DEL PERSONAL DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Fecha de asamblea: 30 de abril
Primer llamado: 17:30 horas
Segundo llamado: 18:00 horas
Lugar: sala 14 de Mayo, 2º piso edificio sede de Caja Bancaria
Orden del día: memoria y balance 2009, informe Comisión Fiscal, designación de 2 asambleistas para firmar acta.
03) $ 1000 3/p 8878 Abr 21- Abr 23

CONVOCATORIA

TERMAL KANAREK S.A. cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Brasil 874 Esc. 4 - Salto, el miércoles 14 de mayo a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria.
Se tratará el siguiente orden del día:
Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
Consideración de Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2008.
Designación de directorio.
Designación de accionistas para la firma del acta.
La documentación, estará a disposición de los accionistas desde el 2/5/2010 en la Sede Social (Av. del Timbó s/Nº - Termas del Dayman) Lunes, Martes y Miércoles, de 10 a 12 horas.
03) $ 1500 3/p 8954 Abr 21- Abr 23



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROBERTO MARCELO BANCHERO AHLERS y MARIA NOEL PONTET VIAZZI (FICHA 2-43238/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8193 Abr 14- Abr 28

SEGUNDO TURNO

IVANA LUISA VENDITTO IDARRETA y DARIO ALFONSO BASSANI TELLAGORRY (FICHA 2-36375/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7558 Abr 08- Abr 22

MARIA CRISTINA ORLANDO GUTIERREZ y JOSE PEDRO BRAÑAS MALZONI (FICHA 2-7708/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8671 Abr 20- May 03

TERCER TURNO

ALEJANDRO DANIEL MORALES HERMIN y ANA CAROLINA AROCENA PIGNATA (FICHA 2-4209/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7551 Abr 08- Abr 22

ARACELI NOYURI GONZALEZ y JAVIER ALEXANDER BALDOVINO (FICHA 2-17586/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7556 Abr 08- Abr 22

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS CANTERA GODAY y LILIAN ITZAINA FREIRE (FICHA 2- 57681/2009).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 8747 Abr 20- May 03

LILIANA DEBORA RANGUIS PEREIRA y ESTEBAN LUIS D'OLIVO BLANCO (FICHA 2-55531/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8768 Abr 20- May 03

QUINTO TURNO

SIMON ELÍAS SANKSTELISKIS STOPIK y DORA BEER FLATO (EXPEDIENTE 2-57020/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 7728 Abr 09- Abr 23

EDUARDO COSTAS VÁZQUEZ y BEATRIZ DELIA RAVIZZA GALLIPOLI (EXPEDIENTE 2-8091/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8234 Abr 14- Abr 28

SEXTO TURNO

DIEGO FIESTAS PEREZ y GISELLE VIERA MIGUEZ (FICHA 2-2007/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7610 Abr 09- Abr 23

ESTELA LOPEZ DELELIS y ALEJANDRO FABIAN COLINA (FICHA 2-56018/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7696 Abr 09- Abr 23

SEPTIMO TURNO

JORGE MIGUEL CARRARA LARTIGUE y ARABELLA DINARDI PEREZ (FICHA 2-6339/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8460 Abr 16- Abr 30

NICOLAS PIAGGIO RODRIGUEZ y ANDREA ANA FERNANDEZ DA ROSA (FICHA 2-5282/2010).

Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8906 Abr 21- May 04

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ BLANCO y VIRGINIA LUSSICH PELUFFO (FICHA 2-780/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7529 Abr 08- Abr 22

JORGE HUMBERTO SENA FIORE y ELIZABETH KAREN GRUDZIEN BARRETTO (FICHA D/89/2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7552 Abr 08- Abr 22

JULIO CESAR PEREZ y EDELWEIS ORTIZ DIAZ (FICHA 2-1034/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8618 Abr 16- Abr 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

NELSON ELIDO PASTOR y MONICA JESSICA DOMINGUEZ (EXPEDIENTE 2-58028/2009).
Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8358 Abr 15- Abr 29

DECIMOCUARTO TURNO

VERONICA INES ABEL RODRIGUEZ y FERNANDO FUENTES SOSA (FICHA 2-58751/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8780 Abr 20- May 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL HUGO MELLUSO CASTELLO y NELLY MARIA CRISTINA COSTANZO MARESCA (FICHA 2-8480/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8853 Abr 21- May 04

DECIMOCTAVO TURNO

WILLIAM JONATHAN BISCOMB HALL y MOIRA ANN SPRINGINGS PASTORI (FICHA 2-52089/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8761 Abr 20- May 03

HUMBERTO MARTIN DIAZ HOMRICH y MARIANA ALEJANDRA FONTES BRENES (FICHA 2-5180/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8854 Abr 21- May 04

DECIMONOVENO TURNO

RAUL LUIS SAMPOGNARO CHIOZZA y GRACIELA MARIA ALQUIER FABBIANI (FICHA 2-652/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 7525 Abr 08- Abr 22

GERARDO RAFAEL CARACHA SANTANDREU y SONIA IRENE MORENCIO DE SOUZA (FICHA 2-3001/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 8175 Abr 14- Abr 28

JUAN ANTONIO ILLARRAMENDI GIORDANO y ADRIANA MARIA ANDRADE MARTINEZ (FICHA 2-45113/2009).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 8216 Abr 14- Abr 28

VIGESIMO TURNO

PRUDENCIO JORGE HUGO DE PENA STURZENEGGER y MARIA MARTA SAPRIZA PEIRANO (FICHA 2-8701/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7871 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

OTTO HENRY SPRENGEL KEGEL y SYLVIA HELGA WACHSMUTH SCHREYER (IUE 2-21042/2007).
Montevideo, 12 de junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8233 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CECILIA CAPURRO DE SOUZA y PABLO DANIEL ANGELILLO CAMEJO (FICHA 2-63977/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7656 Abr 09- Abr 23

MIGUEL ANTONIO MARRERO TORT y GABRIELA JUDEIKIN KOWALSKI (FICHA 2-11990/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8354 Abr 15- Abr 29

WILLIAM ADHEMAR FONTES PERDOMO y RAQUEL BUNE REIBAKAS DIFILIPPO (FICHA 2-4501/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8355 Abr 15- Abr 29

HAMLET ALEJANDRO REYES GIRAZ e ILEANA BAUER FERRARO (FICHA 2-53835/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8842 Abr 21- May 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA VIRGINIA STARICCO NOGUES y JUAN ANDRES NANDES LUONGO (FICHA 2-1281/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7698 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO CARLOS FRANCO PICUN y MONICA ALANIZ REBAGLIATTI (FICHA 2-50878/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8782 Abr 20- May 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE NELSON VASCONCELLOS VASCONCELLOS y GABRIELA MARIA DIAZ GONCALVEZ (FICHA 461-138/2010).
Artigas, 12 de abril de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8657 Abr 20- May 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

RICHAR EDUAR PERDOMO VIGNOLI y ROSSANA ESTHER TABEIRA LARROSA (FICHA 176-966/2009).
Pando, 10 de marzo de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8399 Abr 15- Abr 29

SEXTO TURNO

ALCIDES RAUL GARCIA MALLARINE y LETICIA NANCY FERNANDEZ CABRERA (FICHA 478-381/2009).
Pando, 3 de febrero de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8526 Abr 16- Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DIONISIO MARTÍN LARREGUI LASALVIA y ALEJANDRA MILAN SANCHEZ (FICHA 468-1103/2008).
Melo, 11 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7814 Abr 12- Abr 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN JAVIER MANZINO BIANCHI y FÁTIMA BEATRIZ BANCHERO BONE (IUE 227-9/2010).
Carmelo, 12 de marzo de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7894 Abr 12- Abr 26

GABRIELA INES JORAJURIA CARRASQUERA y FRANCISCO ROBERTO ORSI MENY (IUE 227-48/2010).
Carmelo, 9 de abril de 2010.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 8901 Abr 21- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AVELINO BLANCO ALBORES y NIBYA BEATRIZ WIDMER POZZI (FICHA B 175/96).
Rosario, 20 de agosto de 1996.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8322 Abr 15- Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

COLÓN GERÓNIMO MECHELK PEÑA y JULIA SILVIA GUTIERREZ GONZALEZ (FICHA 242-134/2010)
Durazno, 24 de marzo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8898 Abr 21- May 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRIS DÉBORA de LEÓN ALONZO y RUSVELT DÍAZ PÉREZ (FICHA 261-766/2009).
Florida, 24 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 8714 Abr 20- May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERHARD SCHNOOR y MARIA DEL ROSARIO BATISTA RUIZ (FICHA 284-756/2009).
Maldonado, 22 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8133 Abr 14- Abr 28

REYNALDO HUGO LETTIERI GUIMARAENS y MARIA CRISTINA DEL ROSARIO NOBILE SOLER (FICHA 284-701/2009).
Maldonado, 22 de diciembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8669 Abr 20- May 03

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO TRINIDAD SIMA y NANCY TERESITA PIRIZ ROSANO (285-203/2009).
Maldonado, 7 de mayo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 8134 Abr 14- Abr 28

MERCEDES CAROLINA CABRERA VIZCAINO y ERNESTO ANTONIO ROSANO ALZA (FICHA 285-84/2010).
Maldonado, 12 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 8626 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JORGE LUIS BLANCO SILVEIRA y MARIA CECILIA DE LEON FERNANDEZ (FICHA 456-15/2010).
San Carlos, 8 de febrero de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8625 Abr 20- May 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS GUSTAVO BIURRA MOREIRA y SILVIA DANIELA COSTA NOBLE (FICHA IUE 330-463/2009).
Rivera, 1 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8550 Abr 16- Abr 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LARA BEL MARICHAL y ALEJANDRO JOSE FERNANDEZ ARAUJO (FICHA 342-82/2010).
Rocha, 23 de septiembre de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8803 Abr 21- May 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA CECILIA PECHI CAÑABATE y ENZO AMARILLO HERNÁNDEZ (FICHA IUE 353-62/2010).
Salto, 25 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 7624 Abr 09- Abr 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBA GRACIELA DOLIO CIGLIUTTI y DANIEL JOSE OROÑO CARRERAS (FICHA 371-73/2010).
San José, 15 de marzo de 2010.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7481 Abr 08- Abr 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JULIO CESAR CANAVESE LAPORTE y MARIA CRISTINA JARDAS RODRIGUEZ (IUE 382-252/2009).

Dolores, 8 de febrero de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7725 Abr 09- Abr 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADRIANA CRISTINA LOPEZ ECHEVERRIA y CLARO JULIAN VICTORIA ESNAL (FICHA 449-701/2009).
Treinta y Tres, 7 de abril de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8467 Abr 16- Abr 30



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "BERTULO, GABRIELA LILIAN C/ DIAZ PIRIZ, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO" Fa: 2-10511/2009, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL DIAZ PIRIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 09 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8067 Abr 13- Abr 27

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ LOPEZ, SANDRA BEATRIZ C/ BORGEAUD BERON, RAFAEL - DIVORCIO" Fa: 2-57595/2009, se cita, llama y emplaza a RAFAEL BORGEAUD BERON, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 25 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7778 Abr 09- Abr 23

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "BENEDETTI BASAÑEZ, ROSSANA C/ MAURIÑO, IGNACION FERNANDO - DIVORCIO" Fa: 2-32213/2009, se cita, llama y emplaza a IGNACIO FERNANDO MAURIÑO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 19 de marzo de 2010.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7998 Abr 13- Abr 27

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MATONTI SIANI, LEA C/ GIMENEZ, CARLOS ALBERTO - DIVORCIO" Fa: 2-7700/2010, atento al auto Nº 1026 de fecha 18/03/2010 se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO GIMENEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 8438 Abr 15- Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CORRADINI MONTENEGRO, ANA MARÍA C/ GONZÁLEZ, JUAN ÁNGEL - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACIÓN DE HECHO" FICHA Nº 2-41881/2009, por Resolución Nro. 622/2010 de fecha 26/02/2010, se emplaza mediante edictos al Sr. Juan Ángel González, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.-
Montevideo, 12 de abril de 2010.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8223 Abr 14- Abr 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ANTONINI CAMARGO, MARIA TERESA CONTRA: IGUINI GONZALES, OSCAR WILSON - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO" - Ficha Nº 2-35914/2009, se cita, llama y emplaza al señor OSCAR WILSON IGUINI GONZÁLES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose solamente las publicaciones en el Diario Oficial.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8302 Abr 15- Abr 29

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TORRES OUJO, MONIKA GABRIELA CONTRA: COLLQUE, JESUS DAVID - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" - Ficha Nº 2-57226/2009, se cita, llama y emplaza a el Sr. JESUS DAVID COLLQUE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, ocho de abril de dos mil diez.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8377 Abr 15- Abr 29

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "DIAZ FIGUEIRA, SHIRLEY TERESITA CONTRA: NUÑEZ PEDROSO, JOSE MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" Ficha N° 2-53480/2009, se cita, llama y emplaza a el Sr. JOSE MARIA NUÑEZ PEDROZO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, trece de abril de dos mil diez.- NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
07) (Sin Costo) 10/p 8553 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "SANTANA MARIA DEL ROSARIO C/ SILVA JARDIM BALDOMIR -Divorcio por causal riñas y disputas IUE 2-25985/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. Baldomir Silva Jardim de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 23 de marzo del 2010 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8496 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MARQUEZ, MIRIAM TERESITA CONTRA SOSA, MIGUEL PABLO"- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA: 2-52120/2009 se

cita y emplaza a MIGUEL PABLO SOSA, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinticuatro de Diciembre de 2009.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8145 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA DORNELL, ADAN NAZARET C/ CLAVIJO, MONICA GRACIELA. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-58514/2009 por Decreto Nº 6515/2009 de fecha 24 de Diciembre de 2009, se dispuso notificar y emplazar a la Sra. MONICA GRACIELA CLAVIJO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cuatro de febrero de dos mil diez. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7596 Abr 08- Abr 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ABUBEKIROVA RANA C/ TSAY ANDREY-DIVORCIO" FICHA 2-61143/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR ANDREY TSAY, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil diez.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 8428 Abr 15- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "ZINOLA VILLALBA, RAULISON ABEL C/ VERA GONZALEZ, ANDREA YAQUELIN -DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 168-678/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANDREA YAQUELIN VERA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 23 de Marzo de 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 8392 del 11/12/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8382 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CRUZ JUAN C/ SPADONI, MARIA. DIVORCIO", Ficha 175-613/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA VICTORIA SPADONI BENIEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, doce de abril de 2010. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8307 Abr 15- Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "NOBLE LEIS, ANDREA GIOVANNA C/A CAMILO ARRASCAETA, DANIEL. DIVORCIO. Fa. 207-285/2009" se cita y emplaza al Sr. Daniel CAMILO ARRASCAETA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 22 de diciembre de 2009. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 8464 Abr 16- Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "FIERRO ALVARO LUCAS C/ CUÑA MUJICA EVANILDA. DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA IUE: 477-260/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Evanilda Cuña Mujica, para que comparesca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Abril de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8304 Abr 15- Abr 29

EMPLAZAMIENTOS

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO

Melo, 09 de abril de 2010.-
Emplácese al señor Raúl Monteavaro Pinheiro, a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse en el Expediente 10883/06 caratulado: "Intimación de pago- padrón rural 9829", de la Resolución N° 696/2007/P.-
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Esc. Oscar Rodríguez, Secretario General.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8446 Abr 16- Abr 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

Se dispuso emplazar:
Por disposición del Juzgado letrado de primera instancia de familia de 11° turno ficha 2-53618/2008 por auto 6629/2009 del 27/11/2009 se dispone emplazar a la Sra. Victoria Daniela Perez Godoy a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
La accionante se encuentra comprendida dentro de lo previsto en la ley 18.078. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 8558 Abr 16- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 10º TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "D.G.I. c/ FIERRO MARTIN S.R.L. y Otros" - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 2-36000/2009,

EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA Nº 2422/2009 DEL 28/09/2009, SE OREDENA EL EMPLAZAMIENTO DE MARCELO ALEJANDRO ALVEZ FLEITAS, POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES.
MONTEVIDEO, veinticinco de marzo de dos mil diez.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8289 Abr 15- Abr 29



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 93/10 de fecha 04/02/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de los depósitos elevados de agua potable de la 6ª Línea de Bombeo, Sistema Montevideo, empadronada con el N° 409.762, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, propiedad de la Sra. Graciela Magnou Santana, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Montevideo) el 23/12/09 con el N° 42778, tiene una superficie de 332 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 8 m 59 de frente a calle Charcas; Al Noreste 38 m 65 lindando con Padrón 409763; al Sureste 8 m 59 lindando con Padrón 409782; al Suroeste 38 m 65 lindando con Padrón 24479
El bien fue tasado en UR 391.4405.
-Expediente N° 1639/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8675 Abr 20- Abr 29

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 96/10 de fecha 04/02/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de los depósitos elevados de agua potable de la 6ª Línea de Bombeo, Sistema Montevideo, empadronada con el N° 409.764, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, propiedad de la Sra. Graciela Magnou Santana, y que conforme. al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Montevideo) el 23/12/09 con el N° 42778, tiene una superficie de 332 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 8 m 59 con frente a la calle Charcas; Al Noroeste 38 m 65 lindando con Padrón 409765; Al Sureste 8 m 59 lindando con Padrón 409782; Al Suroeste 38 m 65 lindando con Padrón 409763
El bien fue tasado en UR 391.4405.
-Expediente N° 1640/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8676 Abr 20- Abr 29

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 95/10 de fecha 04/02/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de los depósitos elevados de agua potable de la 6ª Línea de Bombeo, Sistema Montevideo, empadronada con el N° 409.763, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, propiedad de la Sra. Graciela Magnou Santana, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Montevideo) el 23/12/09 con el N° 42778, tiene una superficie de 332 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 8 m 59 de frente a calle Charcas; Al Noreste 38 m 65 lindando con Padrón 409764; al Sureste 8 m 59 lindando con Padrón 409782; al Suroeste 38 m 65 lindando con Padrón 409762
El bien fue tasado en UR 391.4405.
-Expediente N° 1638/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8677 Abr 20- Abr 29

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 87/10 de fecha 04/02/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de los depósitos elevados de agua potable de la 6ª Línea de Bombeo, Sistema Montevideo, empadronada con el N° 24479, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, propiedad de la Sra. Graciela Magnou Santana, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Montevideo) el 23/12/09 con el N° 42778, tiene una superficie de 332 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste 38 m 65 con frente a calle Filipinas; Al Noroeste 8 m 59 también con frente a la calle Charcas por ser esquina; Al Noreste 38 m 65 lindando con Padrón 409762; Al Sureste 8 m 59 lindando con Padrón 409782
El bien fue tasado en UR 391.4405.
-Expediente N° 1637/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8678 Abr 20- Abr 29

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 86/10 de fecha 04/02/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de los depósitos elevados de agua potable de la 6ª Línea de Bombeo, Sistema Montevideo, empadronada con el N° 409.771, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, propiedad de la Sra. Graciela Magnou Santana, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Montevideo) el 23/12/09 con el N° 42778, tiene una superficie de 369 m² 37 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste 8 m 60 con frente a calle Cuba; Al Sureste 42 m 95 lindando con los Padrones 409772; 409773; 409774; 409775; y 409776; Al Suroeste 8 m 60 lindando con Parón 409782; Al Noroeste 42 m 95 lindando con los Padrones 409766; 409767; 409768; 409769 y 409770
El bien fue tasado en UR 391.4405.
-Expediente N° 1636/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8680 Abr 20- Abr 29

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 90/10 de fecha 04/02/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de los depósitos elevados de agua potable de la 6ª Línea de Bombeo, Sistema Montevideo, empadronada con el N° 409.767, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, propiedad de la Sra. Graciela Magnou Santana, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección

Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Montevideo) el 23/12/09 con el N° 42778, tiene una superficie de 332 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 8 m 59 con frente a la calle Charcas; Al Noroeste 38 m 65 lindando con Padrón 409768; Al Sureste 8 m 59 lindando con Padrón 409771; Al Suroeste 38 m 65 lindando con Padrón 409766..
El bien fue tasado en UR 391.4405.
-Expediente N° 1644/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8681 Abr 20- Abr 29

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 89/10 de fecha 04/02/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de los depósitos elevados de agua potable de la 6ª Línea de Bombeo, Sistema Montevideo, empadronada con el N° 409.767, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, propiedad de la Sra. Graciela Magnou Santana, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Montevideo) el 23/12/09 con el N° 42778, tiene una superficie de 332 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 8 m 59 con frente a la calle Charcas; Al Noroeste 38 m 65 lindando con Padrón 409767; Al Sureste 8 m 59 lindando con Padrón 409771; Al Suroeste 38 m 65 lindando con Padrón 409765...
El bien fue tasado en UR 391.4405.
-Expediente N° 1643/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8686 Abr 20- Abr 29

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 92/10 de fecha 04/02/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de los depósitos elevados de agua potable de la 6ª Línea de Bombeo, Sistema Montevideo, empadronada con el N° 409.782, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, propiedad de la Sra. Graciela Magnou Santana, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Montevideo) el 23/12/09 con el N° 42778, tiene una superficie de 369 m² 37 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste 8 m 60 de frente a calle Filipinas; al Noroeste 42,95 lindando con los Padrones 24479; 409762; 409763; 409764; y 409765.; Al Noreste 8,60 lindando con el Padrón 409771; Al Sureste 42,95 lindando con los Padrones 409777; 409778; 409779; 409780; y 409781.
El bien fue tasado en UR 391.4405
-Expediente N° 1648/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8688 Abr 20- Abr 29

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 88/10 de fecha 04/02/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de los depósitos elevados de agua potable de la 6ª Línea de Bombeo, Sistema Montevideo, empadronada con el N° 409.765, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, propiedad de la Sra. Graciela Magnou Santana, y que conforme. al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Montevideo) el 23/12/09 con el N° 42778, tiene una superficie de 332 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 8 m 59 de frente a calle Charcas; Al Noreste 38 m 65 lindando con Padrón 409766; al Sureste 8 m 59 lindando con Padrón 409782; al Suroeste 38 m 65 lindando con Padrón 409764
El bien fue tasado en UR 391.4405.
-Expediente N° 1642/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8689 Abr 20- Abr 29

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 91/10 de fecha 04/02/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de los depósitos elevados de agua potable de la 6ª Línea de Bombeo, Sistema Montevideo, empadronada con el N° 409.768, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, propiedad de la Sra. Graciela Magnou Santana, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Montevideo) el 23/12/09 con el N° 42778, tiene una superficie de 332 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 8 m 59 con frente a la calle Charcas; al Noreste 38 m 65 lindando con el Padrón 409769; al Sureste 8 m 59 lindando con el Padrón 409771; al Suroeste 38 m 65 lindando con el Padrón 409767.
El bien fue tasado en UR 391.4405
-Expediente N° 1645/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8691 Abr 20- Abr 29

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 141/10 de fecha 04/02/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de los depósitos elevados de agua potable de la 6ª Línea de Bombeo, Sistema Montevideo, empadronada con el N° 409.769, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, propiedad de la Sra. Graciela Magnou Santana, y que conforme Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Montevideo) el 23/12/09 con el N° 42778, tiene una superficie de 332 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 8 m 59 de frente a la calle Charcas; Al Noreste 38 m 65 lindando con Padrón 409770; al Sureste 8 m 59 lindando con el Padrón 409771; al Suroeste 38 m 65 lindando con Padrón 409768.
El bien fue tasado en UR 391.4405
-Expediente N° 1646/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8692 Abr 20- Abr 29

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUC DE JUANA MUÑOZ Y OTROS - Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-61817/2007" se dispuso por autos números 552/2008 y 634/2009 de 28 de abril de 2008 y 24 de marzo de 2009 respectivamente Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos: a los sucesores de Juan Indalecio MUÑOZ CASTRO y Nidia Rita HERNÁNDEZ RIZZO;

Richard y Fabiana MUÑOZ HERNANDEZ; Elida Justina GARCIA BENAVENTE y Luis Alberto PIREZ y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 189329 (p) ubicado en la sección catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de marzo del dos mil diez. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 8870 Abr 21- May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OSE C/ SUSSMANN GEZA Y OTROS - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", Ficha 470-92/2008, se CITA, y EMPLAZA a GEZA SUSSMANN, MARIA ANGELICA PINI DE GASANIGA, JORGE E. GASANIGA, LAURA L. GASANIGA Y MARIA GABRIELA GASANIGA, en su calidad de promitentes vendedores del inmueble padrón Nº 2456, fracción B, solar 18, manzana 127, lámina catastral 13, ubicada en la localidad catastral Cap. Juan A. Artigas en la 7º Sección Judicial del Departamento de Canelones; y a todos quienes se consideren con derechos sobre el mismo, a estar a derecho en Autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.-

Pando, 09 de Marzo de 2010 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/p 7662 Abr 09- Abr 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) c/ Arocena Moreira Flora, Sucesores de Pascasio Carabajal y eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el padrón nro. 8440. Expropiación y toma Urgente de Posesión. IUE 274-569/2009 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título del Sr. Pascasio Carabajal, así como a todos los eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el padrón nro. 8440, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de oficio.

Minas, 10 de noviembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 7825 Abr 12- Abr 26

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "SILVEIRA, OLGA GREGORIA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-33729/2006, por auto Nº 2872 del 16/7/2009, se declaró en estado de incapacidad a OLGA GREGORIA SILVEIRA y se designó curador interino definitivo de la misma a CARMEN SOSA SILVEIRA, quien aceptó el cargo el día cinco de agosto de dos mil nueve.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, el día once de agosto de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7612 Abr 09- Abr 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PIMENTEL VEIGA, LUIS ALBERTO INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 52-121/2003, por Resolución Nro. 5690/2009 de fecha 11/12/2009, se designo curadora a GILMA SOSA DE VEIGA, quien sustituye a GILMA DEL CARMEN VEIGA, respecto de LUIS ALBERTO PIMENTEL VEIGA.-

Se hace constar que los gestionantes poseen el Beneficio de Auxiiatoria de Pobreza.-

Montevideo, 24 de marzo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8165 Abr 14- Abr 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SARAVIA ORTIZ APARICIO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-19650/2009, por auto Nº 7219/2009 de fecha 1/12/2009, se designó en carácter de Curadora interina del presunto incapaz APARICIO SARAVIA ORTIZ a la señora ZULMA SARAVIA ORTIZ.-

Montevideo, dieciocho de marzo de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 8855 Abr 21- May 04

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RIOS, ESTELA LOURDES -INCAPACIDAD, Ficha 45-74/1990" se hace saber que por auto Nº 1911/2009 de fecha 27/4/2009 se designó curador del incapaz de autos Sra. ESTELA LOURDES RIOS, a la Sra. ILIANA ESTER RIOS VELAZQUEZ, sustituyéndose en el cargo a la Sra. MARIA CELIA VELAZQUEZ BIDART.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 30 de Junio de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8290 Abr 15- Abr 29

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "ZUÑIGA RODRIGUEZ ANA MARIA CELIA- INCAPACIDAD SOLICITA INTERDICCION Y POSTERIOR DESIGNACION DE CURADOR- FICHA: 2-63095/2008" se hace saber que por auto Nº 4455/2009 de fecha 20/10/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a ANA MARIA CELIA ZUÑIGA RODRIGUEZ y se nombro curador a SUSANA ALMEIDA RODRIGUEZ quedando aceptado el cargo el 17/12/2009. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2143 10/p 8360 Abr 15- Abr 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ LARROSA, JOSE ENRIQUE - INCAPACIDAD" - Expediente N° 56-7/1997, se hace saber que por decreto 4450/2008 de fecha 25 de noviembre de 2008, se designó curadora interina del incapaz JOSE ENRIQUE ALVAREZ LARROSA a BLANCA NELLY ALVAREZ LARROSA.

Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza para este trámite.

Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil diez. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 7971 Abr 13- Abr 27

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA CORREIA, YONATAN MARCEL - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-18058/2009, se hace saber que por decreto 5289/200 de fecha 9 de noviembre de 2009 y por decreto 937/2010 de fecha 5 de abril de 2010, se declaró en estado de incapacidad a YONATAN MARCEL ALMEIDA CORREIA, y se designó curador propietario a UBERFIL ALMEIDA quién aceptó el cargo el día 19 de noviembre de 2009.

Se deja constancia que se concedió el

Beneficio de Auxiliatoria de pobreza para este trámite.
Montevideo, nueve de abril de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8029 Abr 13- Abr 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "TRINDADE COIMBRA, WILLIAM JORGE - INCAPACIDAD" - Expediente N° 57-100/1990, se hace saber que por decreto 5989/2009 de fecha 4 de diciembre de 2009, se designó curadora del incapaz WILLIAM TRINDADE a ELIZABETH TRINDADE, quien aceptó el cargo el 3 de febrero de 2010.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza para este trámite, autorizandose unicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, cinco de febrero de dos mil diez. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 7921 Abr 12- Abr 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MORON NOTARFRANCESCO, ALVARO NICOLAS-INCAPACIDAD"- FICHA 2-32939/2008, se hace saber a sus efectos que por auto 6632/2009 de fecha 21 de diciembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO NICOLAS MORON NOTARFRANCESCO y se designó curadora definitiva a la Sra. SUSANA NOTARFRANCESCO ALTAMIRANO, quien acepto el cargo el día 09 de febrero de 2010.-
Montevideo, 9 de abril de dos mil diez.-
CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares de edicto cuyo texto antecede. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 8443 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21o. turno en autos caratulados TOSHME GRACIANA- Diligencia Preliminar de juicio incapacidad IUE 62-62/2007, se hace saber que por resolución No. 4424/2008 de fecha 22.08.2008, se dispuso NO declarar en estado de incapacidad a la Sra. Graciana Toshme con el alcance previsto en los arts. 431 y siguientes del Código Civil, disponiéndose un régimen patrimonial según el cual la Sra. Graciana Toshme para administrar o disponer de sumas superiores a una BPC, actuará representada por su hermana Mariza Toshme.
Se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de julio de 2009. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7997 Abr 13- Abr 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "RAMOS CHACON ALVARO INCAPACIDAD IUE 2-15035/2009, se dirige a usted el presente en cumplimiento de la resolución Nº 6314/2009 de fecha 10.12.2009, a fin de comunicar que se designó curadora interina del presunto incapáz Alvaro Ramos Chacón a la Sra. Adriana Ramos Chacón.-
Montevideo, 16 de marzo del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 8472 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "CORREA BALDA LEONARDO ALEJANDRO. INCAPACIDAD" IUE: 2-30438/2008 por Decreto Nro 4535 de fecha 16,10,2009 se declaró en estado de incapacidad al Sr. LEONARDO ALEJANDRO CORREA BALDA, designándose curadora propietaria del interdicto a la Sra. ELVIRA CORREA.
Se deja constancia que por Decreto nro 201 de fecha 09,02,2009, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 15 de marzo de 2010 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 8400 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "RODRÍGUEZ CARDOSO, YESSY EVELYN -INCAPACIDAD-" FICHA 2-8006/2007, se hace saber que por auto Nº 2866 del 27/7/2008 se declaró en estado de incapacidad a la YESSY EVELYN RODRÍGUEZ CARDOSO, C.I. 4.130.607-5 designándose curadora definitiva de la misma a LORELEY TERESA CARDOSO; C.I. 1.280.931-9.
Montevideo, el siete de agosto de dos mil ocho. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 8194 Abr 14- Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "DELFINO, JOSE. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-300/2004, se hace saber que por auto N 614/96 de fecha 18/3/1996 se declaró en estado de incapacidad a JOSE ENRIQUE DELFINO ALBORNOZ, C.I.N 1.848.196-1 habiéndose designado curador por auto N 1054/06 de fecha 8/3/2006 a ANTONIO RAYMUNDO DELFINO ALBORNOZ, C.I.N 1.540.655-0.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 16 DE marzo de 2010. Dra. Mariela Moraglio Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 7509 Abr 08- Abr 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "TECHERA SANTOS, GABRIEL. INCAPACIDAD. Fa. 468-402/2008", por auto Nº 3684/2008 del 15 de diciembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Gabriel TECHERA SANTOS, C.I. 2.902.970-6, habiéndose designado curador a su padre natural Jesus TECHERA, C.I. 2.591.123-8, quien aceptó el cargo el día 10 de marzo de 2009 y fijó domicilio en Barrio Agua Hermosa Santa Tecla 2230. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 8388 Abr 15- Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: MEERHOFF, Arnoldo- INCAPACIDAD", IUE 225-1004/2009 por Resolución Nº 7146 de fecha 17 de diciembre de 2009, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz ARNOLDO MEERHOFF a Hildegar Elsa LAUBE.-.
Rosario, 9 de marzo de 2010 Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 8320 Abr 15- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: PERDOMO, Lorena - INCAPACIDAD", IUE 225-56/2009 por Resolución Nº 3439 de fecha 16 de Julio de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a LORENA PERDOMO, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Lilia GEYMONAT.-
Rosario, 20 de Julio de 2009.- Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 8321 Abr 15- Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: OLIVEIRA FAJIAN, Julio César.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E.

241-393/2009 se hace saber al público que por auto Nº 7780/2009 de fecha 21/12/2009 se ha designado como CURADORA INTERINA del Sr. Julio César de OLIVEIRA FAJIAN a su hermana Sra. Mirna Berónica de OLIVEIRA FAJIAN, quién aceptó dicho cargo con fecha 23/02/2010.- Durazno, 09/03/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 7496 Abr 08- Abr 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: BELLERATI DIAZ, Claudio.- PROCESO DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-567/2008 se hace saber al público que por auto Nº 4644/2009 de fecha 02/10/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Claudio BELLERATI DIAZ designándose Curadora del mismo a su madre legítima María Cristina DIAZ quién aceptó dicho cargo con fecha 01/12/2009, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 670/2009 de fecha 05/03/2009.- Durazno, 07/12/2009.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8325 Abr 15- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FELIX DOS SANTOS, CARIL SCHUBERT. INCAPACIDAD FA. 284-1763/2004", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1193/2007 DE FECHA 26/4/2007, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CARIL SCHUBERT FELIX DOS SANTOS, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. EVA DOS SANTOS FARIAS, POR DECRETO Nº 1967/2009 DE FECHA 20/7/2009.
MALDONADO, 15 DE SETIEMBRE DE 2009. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 8121 Abr 14- Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BICA VIDIELLA, JUAN. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-245/2009, surge que por auto N° 6815/2009 de fecha 13.10.2009, N° 7557/2009 de fecha 10.11.2009 y N° 8883/2009 de fecha 31.12.2009, se declaró en estado de incapacidad a JUAN BICA VIDELLA C.I. 2.555.918-7, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a ANA DELIA LOPEZ MANEIRO C.I. 3.190.681-9, quien aceptó el cargo conferido el 13.10.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 16 de Marzo de 2010.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7842 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SAAVEDRA, JUAN DAVID. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-412/2009, surge que por auto N° 7589/2009 de fecha 11.11.2009 y N° 8231/2009 de fecha 03.12.2009, se declaró en estado de incapacidad a JUAN DAVID SAAVEDRA C.I. 4.815.655-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a NOEMI SIRLEY de OLIVEIRA C.I. 3.929.554-3, quien aceptó el cargo conferido el 02.12.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 3 de Marzo de 2010.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7844 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ SANABRIA, CLAUDIA ANALIA. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-184/2008, surge que por auto N° 5820/2009 de fecha 08.09.2009, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA ANALIA FERNANDEZ SANABRIA C.I. 4.334.810-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a ISIDORA SANABRIA C.I. 3.437.951-2, quien aceptó el cargo conferido el 01.10.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 11 de Marzo de 2010.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7884 Abr 12- Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5576/2008 de fecha 09/10/2008, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA CECILIA PEREYRA BROCHADO, (Ficha IUE 462-272/2007), habiendose designado curador de la misma a FERNANDO JESUS PEREIRA. Rivera, 26 de Noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 8378 Abr 15- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SALAS VELAZQUEZ, CRISTIAN JONATHAN. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-1562/2008, se hace saber que por RESOLUCION número 702/2010, de fecha 24 de FEBRERO del año 2010, se declaró en estado de incapacidad, a: CRISTIAN JONATHAN SALAS VELAZQUEZ, designándose CURADORA del mismo, a su madre: MARIA SUSANA SALAS VELAZQUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 (ONCE) de MARZO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de MARZO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 7468 Abr 08- Abr 22

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de PRIMERA Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CARBALLO IVANCO, CRISTHIAN OBRAIAN. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-193/2009, se hace saber que por RESOLUCION número 7823/2009, de fecha 21 de OCTUBRE del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a: CRISTHIAN OBRAIAN CARBALLO IVANCO, designándose CURADORA del mismo a su madre legítima: MARLENE CRISTINA IVANCO AGUIRRE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 de OCTUBRE del año 2009.- LITIGA AL AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 7482 Abr 08- Abr 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez (subrogante), del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PPRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ MONTE, WILSON DARCY. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-169/2008, se hace saber que por RESOLUCION número 9547/2008 de fecha 27 de NOVIEMBRE del año 2008, se declaró en estado de incapacidad, a: WILSON DARCY GONZALEZ MONTE, designándose CURADORA del mismo a su madre legítima: MIRTHA RENEE

MONTE SUAREZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de FEBRERO del año 2009.- LITIGA con AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE deel año 2009 (DOS MIL NUEVE). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 8838 Abr 21- May 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Lertado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-332/2008, se hace saber que se designó CURADOR DEFINITIVO del incapaz NESTOR EDUARDO ANTUNEZ PADILLA a: IVO ARIEL ANTÚNEZ, quién aceptó el cargo con fecha 09/6/2009. Tacuarembó, 30 de junio de 2009. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) $ 1071 10/p 8303 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "STTEFANIE EMILIA HERNANDEZ FERNANDEZ. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 463-51/2009 se hace saber que por auto Nº 3113/2009 de fecha 9/12/2009, declararon en estado de incapacidad a Sttefanie Emilia Hernandez Fernandez y se nombró curadora a la Sra. Norma Gladys Fernandez Camacho, quien tomó aceptación del cargo con fecha 18/12/2009. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliado de pobreza, veintiuno de diciembre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7743 Abr 09- Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Olga Maria Olivera Bengua -Incapacidad-." IUE 463-107/2009, se hace saber que por auto No 3002/2009 de fecha 1/12/2009, se declaró en estado de Incapacidad a Olga Maria Olivera Bengua y se nombró Curadora a la Sra. Nolis Teresa Bengua, quién tomó aceptación del cargo con fecha 11/12/2009. Paso de los Toros, quince de marzo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 8334 Abr 15- Abr 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° turno, en autos caratulados: "DENDI GARBARINO, Virginia Andrea. Información" Ficha 2-2301/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó VIRGINIA ANDREA DENDI GARBARINO, optando por el título de APODERADO de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Griselda Rodríguez Ferraro y Diego Reich Penna, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 22 de Marzo de 2010.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

11) $ 1428 10/p 7135 Abr 08- Abr 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 21 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ALVAREZ, 25 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1195 y VERÓNICA GARCÍA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1195.

14) $ 253 3/p 8792 Abr 21- Abr 23

ALVARO GONZALO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Iraola 4949 y ANA SILVIA ROSAS, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Iraola 4949.

14) $ 253 3/p 8793 Abr 21- Abr 23

MARCOS MAURICIO DAMOS, 30 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Luis Braille 3028 bis y LETICIA LILIAN ESTEFANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braille 3028 bis.

14) $ 253 3/p 8816 Abr 21- Abr 23

MATIAS SEBASTIAN ARISMENDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2320/5 y MARIA EUGENIA APARICIO, 21 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2320/5.

14) $ 253 3/p 8820 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 2

FREDDY AGUSTIN BUENO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Febrero 1114/7 y MARIA JULIA BENTANCURT, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 12 de Febrero 1114/7.

14) $ 253 3/p 8790 Abr 21- Abr 23

ANIBAL FABIAN BENTANCOR, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4169 y MARIELA SUSANA BUENO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3539/5.

14) $ 253 3/p 8791 Abr 21- Abr 23

WALTER MARCELO FERNANDEZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Propios 5233 bis y LUCIANA BERENICE SOUTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Propios 5233 bis.

14) $ 253 3/p 8814 Abr 21- Abr 23

LEONIDAS RAUL FOSSATI, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Andes 1375/201 y BELLA NORMA LOPEZ, 62 años, divorciada, empleada, paraguaya R/L, domiciliada en Andes 1375/201.

14) $ 253 3/p 8817 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 3

GASTON GABRIEL JANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 3807 Block C/202 y ANABELA KAREN DIAZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3807 Block C/202.

14) $ 253 3/p 8799 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 4

GABRIEL GASTON GIACOMAZZI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuaró 3124/5 y CARINA MARIA GOMEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3124/5.

14) $ 253 3/p 8789 Abr 21- Abr 23

WALTER EDUARDO LOPEZ, 40 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Susana Pintos 2808 y VALERIA OFELIA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Susana Pintos 2808.

14) $ 253 3/p 8862 Abr 21- Abr 23

URIEL LEIBOVICI, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3173/201 y MONICA ALTERWAIN, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3173/201.
14) $ 253 3/p 8916 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 5

EDUARDO ARIEL MENDEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Varsovia Solar 8 y AIDA BEATRIZ FAVILLA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Varsovia Solar 8.
14) $ 253 3/p 8808 Abr 21- Abr 23

ROBERT MONTERO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oscar Wilde 6742 y SANDRA CRISTINA GONZALEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oscar Wilde 6742.
14) $ 253 3/p 8846 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL SOSA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Rabú 7859 y ERIKA DAYANA ROBA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Rabú 7859.
14) $ 253 3/p 8813 Abr 21- Abr 23

MARTÍN ORLANDO SALINAS, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Michigan 1652/402 y MARIA del PILAR MANZILLA, 46 años, divorciada, contadora pública, oriental, domiciliada en Michigan 1652/402.
14) $ 253 3/p 8889 Abr 21- Abr 23

GABRIEL DANIEL SILBERBERG, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira 1177/901 y CLAUDIA SOLEDAD CASTRO, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jackson 861/302.
14) $ 253 3/p 8891 Abr 21- Abr 23

IVES WASHINGTON RUSSOMANDO, 47 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Almirón 5336 y CAROLINA FONSECA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almirón 5336.
14) $ 253 3/p 8899 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 7

GUILLERMO MARIA PEREZ, 35 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Cartagena 1673 y VALENTINA LUSSICH, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Alfonso Espínola 1810.
14) $ 253 3/p 8798 Abr 21- Abr 23

GUILLERMO UTURBEY, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1333 B y NANCY MAGALI OPAZO, 54 años, soltera, labores, chilena, domiciliada en Luis P. Ponce 1333 B.
14) $ 253 3/p 8879 Abr 21- Abr 23

FERNANDO VAZQUEZ, 65 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Pontevedra España y ALICIA YOLANDA LAIRIHOY, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Minas 1777 ap. 1.
14) $ 253 3/p 8890 Abr 21- Abr 23

Montevideo, abril 20 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CÉSAR LUIS ARTIGUE, 69 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás Claramunt 4109/2 y LOURDES LILIAN MEDEIROS, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tomás Claramunt 4109/2.
14) $ 253 3/p 8698 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 2

GIANNI DORIAN BARROS, 34 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cádiz 2894 y FLORENCIA REY, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2812/801.
14) $ 253 3/p 8646 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 3

MIGUEL ANGEL CENTURION, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 4471 TG/604 y VERONICA BAILLO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 4471 TG/604.
14) $ 253 3/p 8609 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 5

CARLOS EDUARDO MOYANO, 62 años, divorciado, ing. químico, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3393/601 y MONICA ETHEL BELEDO, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3393/601.
14) $ 253 3/p 8724 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 6

JORGE AUGUSTO SANCHEZ, 46 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1226/2 y FLAVIA ANDREA VARELA, 28 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1226/2.
14) $ 253 3/p 8600 Abr 20- Abr 22

OFICINA No. 7

HEBERT DANIEL PARRILLA, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 6181 y LORELEY da COSTA, 53 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Rivera 6181.
14) $ 253 3/p 8648 Abr 20- Abr 22



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "CELLE, María Trinidad y otros - Prescripción Adquisitiva" Ficha 36-12/2001, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Trinidad, Sonia Elsa Celle Rodriguez y Mario Rodolfo Saavedra Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien padrón Nº 147.352, terreno y demás mejoras, de la Localidad Catastral de Montevideo, en la 18º Sección Judicial, zona urbana, el que según Plano del Agrimensor Carlos Enrique Chirico de marzo de 1999 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 251 de fecha 13 de Abril de 1999, tiene un área de 504 mts. 62 dms con frente al sureste en 12,03 metros a la calle Comodoro Coe Nº 3739 entre las calles Estivao y Anzani; 45,20 metros al Suroeste lindando con padron 95.686; 13,06 metros al Norte lindando con el padrón 26.947 y 39,57 metros al Noreste lindando con el padrón 147.353. En consecuencia se emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos sobre el bien inmueble descripto, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, diez de Noviembre de dos mil cinco. ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
16) $ 9998 10/p 8426 Abr 15- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 25° turno, en autos caratulados "GARCIA UGOLINO, MAURO.

PRESCRIPCION" IUE 2-5302/2008, y según providencia 2687 de 23/10/2009 se emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el vehículo marca PEUGEOT, modelo 106 XT, año 1994, matrícula de Maldonado B 516213, padrón Nº 405226, motor Nº 10FS8H0973057, a nafta, y muy especialmente a quienes figuran como su último titular: ALICIA CRISTINA MONTERROSO BACCINO y RICHARD COLUCCI y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 3 de marzo de 2010 Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 7759 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno dictada en autos "Garcia Righetti, Martha Mariela - Prescripción Adquisitiva" IUE 2-42737/2009 y según providencia 364 del 14 de marzo de 2010, se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral del automóvil que surge de obrados, y o a sus sucesores a cualquier titulo así como y cualquier interesado sobre el siguiente bien mueble: vehículo automotor, marca VOLKSWAGEN, modelo GLD1, AÑO 1991, empadronado en el Departamento de Durazno con el número 28015-0 o 2801501, matrícula QAB 2173, antes QAJ 906, antes en Tacuarembó con el número 8272, matrícula R12-2496 a que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. Montevideo, 22 de Marzo de 2010. Dra. Ada Noemi Sire. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º turno. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 7498 10/p 7570 Abr 08- Abr 22

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º turno en autos: "Moreira Rodríguez Carlos Mario -Prescripción adquisitiva treintenal- IUE: 2-44460/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 158.949/103, de la 19° Sección Judicial Montevideo actual Localidad Catastral Montevideo con frente a la calle Manuel Albo número 2740, a los últimos titulares: Placido Pose Cotelo, Carmen Padula Parnizzari, Juan Lepre Percopo, Amalia María Pose Cotelo, Lorenza Pose Cotelo, Ricardo Pose Benavidez, y los propietarios de los linderos Susana Bolo Goday padrón 158.949/102 y Ruben Daniel Colino y Monica Couto padrón 158.949/104, a que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio para continuar estos procedimientos. Montevideo, 26 de marzo de 2010.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 8424 Abr 15- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno dictada en autos: "AFSA. Automotriz Franco Uruguaya S.A. Prescripción". Ficha 2-25825/2009, según providencia Nº 2950 de fecha 16 de diciembre de 2009, se cita, llama y emplaza a los propietarios del siguiente bien mueble: automóvil de colección, color azul, marca Peugeot 202, modelo Dalmat, año 1947, chasis 629844, motor Nº 629844, o a sus sucesores a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos respecto del mismo, a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 días, y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién se continuarán las actuaciones. Montevideo, martes 23 de Marzo de Dos Mil Diez. Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 8843 Abr 21- May 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial de Canelones, Dra. Diovanet Olivera, dictada en autos "ABBADIE RAVERA, MIGUEL Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 194-94/2008, y según providencia Nº 40 de fecha 8 de marzo de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA - DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular FLORIANO ACUÑA Y CARMEN DE LEON, y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 360 de la 10a. Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Gustavo García San Martín, inscripto en Catastro con el Nº 875 de fecha 29 de octubre de 2007 -Registro provisorio- tiene una superficie de 688 m 42 dm y que se deslinda asi: 32 m 560 cm al Oeste de frente a calle San José; 21 m 21 cm al Norte de frente a calle Juan Bonini -esquina-; 32 m 48 cm al Este con padrón Nº 361; y 21 m 13 cm al Sur con parte del padrón Nº 370; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Fdo: Dra. Diovanet Olivera.-
Tala, 11 de marzo 2010.- Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz.
16) $ 9165 10/p 7730 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23 Sección Judicial de Canelones, Dra Ialisa Briano, en autos seguidos por "BAZZANO RODRIGUEZ, Alicia Susana, Prescripción Adquisitiva IUE 205-371/2009 del inmueble padrón No 2142 sito en Jaureguiberry - Canelones, por decreto No 43 de 12/2/2009 Se cita, llama, emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derecho, especialmente al último titular y a sus sucesores a cualquier titulo sobre el inmueble padrón No. 2142 de la 8 Sección Judicial del Departamento de Canelones. Localidad Catastral Brio. Jaureguiberry, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. La Floresta. Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.
16) $ 4999 10/p 8076 Abr 13- Abr 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23° Sección Judicial de Canelones en autos caratulados: "PEREYRA BARRIOS WALTER MARCELO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 202-82/2008 y según providencia N° 32/2010 del 11 de febrero de 2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral San Luis, zona urbana, empadronado con el número 575 señalado como solar 8 de la manzana 47 del Plano del Agrimensor Raúl Bonino de mayo de 1942, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 22 de octubre de 1942, según el cual consta de un área de trescientos dieciséis metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros (316 m2 58 dm) y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste sobre calle General Simón Bolívar, 19 m 85 cm al Sureste lindando con parte de los solares 6 y 11, 22 m 36 cm al Noroeste lindando con solar 9, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Ialisa Briano Juez de Paz. La Floresta, 26 de Marzo de 2010.- Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 8497 Abr 16- Abr 30

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "Cabrera Mirtha y Caraballo, Luis - Prescripción Adquisitiva" Ficha IUE 205-237/2008, según providencia N° 770 de fecha 16 de diciembre de 2009, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en este acto a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble empadronado con el número 274 (267 en parte) de Canelones, y especialmente a los titulares de los linderos Carlos Pinto Álvarez, María Elena Pizzatti, María Noel Pagani Weiland, Ricardo Revello, Beatriz De León Hernández y al último titular registral Francisco Mosquera, y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Dra. Ialisa Briano - Jueza de Paz.
La Floresta, 11 de marzo de 2010.- Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 8767 Abr 20- May 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno en autos caratulados "FERREIRA ARTURO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 210-210/2009 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón urbano número 3868 ubicado en la ciudad do Melo, primera sección judicial y catastral de Cerro Largo, manzana 347 con frente norte a calle Diamelas, que según plano para prescripción levantado por el Agrimensor Oscar Rivero Colman, mide dosciento treinta y nueve metros cuadrados con noventa y dos decímetros y linda al oeste 15,94 m con el padrón 3867, al este 16,05 m con el padrón 33689, al Sur 15 m con los padrones 7474 y 8096. En consecuencia se cita, llama y

emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Eulogio Olivera y a los linderos Rosalino Alvarez Sanchez, Adán Nevez Guelmo, Odemar u Odenar u Oldemar Vaz Rivero y Bernabé J. Hernandez y a Fanis Hernandez o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. Por decreto nº 1510 de fecha 14 de octubre de 2009 se concedió la auxiliatoria de pobreza al gestionante. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diez. DR. ALEJANDRO SANTI, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 7657 Abr 09- Abr 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 228-263/1998, y según providencia Nº 831 de fecha 23/5/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: herederos y sucesores de las familias Tunessi y Guell a cualquier título Sres. Victor Hernandez Tunessi y María Inés Alvarez de Tunessi, Isidro Perfecto Badell Chevalier y Emma Guillerma Badell Tunessi de Badell, Gualberto Inocencio Tunessi Silva, Francisco Alejandro Guell Baraciarte y Josefa Andujar de Guell, Juan Ernesto Guell Baraciarte y María Esther Rodriguez de Guell, y Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola de Tunessi; y a los linderos Alberto Chauvie, Omar Gottero y Mevir, sobre una fracción de campo con sus mejoras ubicada en el paraje San Pedro, primera sección judicial del Departamento de Colonia, zona rural, padrón 5298, que según plano del Agr. Manuel Ibarra de noviembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 182 el 8 de noviembre de 1945, según el cual tiene un área de 1 há. 1866 mts. con 80 decms. y que linda: 93 mts. al norte, con Ramón Tunessi y Angela T. de Baraciarte; 127 mts. 60 cms. al oeste con los mismos; 93 mts. al sur, con Angela F. de Tunessi y 127 mts. 60 cms. al este con la misma propietaria; y una fracción de campo, con las mejoras que le acceden y la misma ubicación que la anterior en cuanto a paraje, sección judicial y zona, padrón 2258, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Feliciano M. Alvariza de setiembre de 1920, inscripto en la Oficina Técnica Municipal el 25 de octubre de 1920 según el cual tiene un área de 11 hás. 1456 ms y que linda: 258 ms. 80 cms. al oeste, a camino vecinal; 415 mts. al norte, con la fracción de campo número 1 padrón 4983; al este, el arroyo San Pedro, sin expresar medida; y al sur, 347 mts. con la fracción 3, padrón 9529; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 16663 10/p 8693 Abr 20- May 03

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO

Por Disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª. Sección de Colonia (encargado), dictada en Autos "POURTCHER, TERESITA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Fa, 237-56/2008 y según providencia Nº 81/2008 de 11 de setiembre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nro. 1050 de la Undécima Sección Judicial y Catastral de Colonia, compuesto de una superficie de 416 m2 40 dm2. Lindando con Padrones Nro. 1049, 1051, 947 y calle 19 de abril; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Asimismo, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Banco del Litoral Asociado o a sus continuadores o sucesores en los mismos términos. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones a veintiocho días del mes de octubre del año dos mil nueve. Dario Bounous Benech Juez de Paz.

16) $ 6665 10/p 7988 Abr 13- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, en autos caratulados: "LÓPEZ RUBIO, José Alberto. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - IUE 262-237/2009, se hace saber que en este Juzgado se presentó José Alberto López Rubio, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre el automotor Vehículo Tipo: Rural, Marca: HYUNDAI, Modelo: H 100, Año: 1996, Padrón de Florida número: 044.222; Matrícula de Florida número: OAA 7564 (antes 816.347) (antes Padrón de Canelones: 219.944 y antes matrícula de Canelones: AAQ 658); Matrícula Registral: 1860532; Combustible: Diesel, Motor: Nº D4BXL212845. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Oscar Enrique Balzaretti Guzmán y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 23 de marzo de 2010. Dra. Silvia Vespa, Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno.

16) $ 7498 10/p 8710 Abr 20- May 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Ferrari, Juan Pablo c/ Padrón Nº 6415/SS/109 = Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE: 294-563/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Padrón Nº 6415/SS109 (Cochera SS 109), sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rafael Passanante de abril de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 1099, el 15/1/1985, se ubica en planta subsuelo a cota vertical menos un metro y consta de una superficie de 24 mts 13 dm.; y especialmente a OGA S.A., herederos o sucesores a cualquier titulo, así como a los linderos: por Padrón Nº 6415/SS108, el Sr. José Alberto FURLANO y la Sra. María Odilia SOLIS; y por Padrón Nº 6415/SS10, el Sr. Alejandro Hugo GONZÁLEZ ALVAREZ; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 11 de marzo de 2010.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8331 10/p 8115 Abr 14- Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "PARADIZO MARTINIUK, MARIA ISABEL C/ NOVAHIL, JOSE Y/O SUCESORES. Demanda de prescripción sexanal. DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL. IUE 306370/2009, y según providencia Nº 110, de fecha 19 de febrero de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular José Novahil y/o sus sucesores, a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo automóvil marca RENAULT, Modelo 9 RL, Año 1994, matrícula de Paysandú IAB 5500, (Antes 115.312) Padrón 13.310, motor a nafta Nº 5935126, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 26 de marzo de dos mil diez. Dra. Mª GABRIELLA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5832 10/p 8829 Abr 21- May 04

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "D' Acosta, Renzo. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 308-42/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. RENZO D' ACOSTA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 5.238 (antes mayor área 13.462), Primera Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, que se deslinda así: doce metros cuarenta decímetros de frente al Sur a calle número 24 - N Avenida Salto; al oeste cuarenta y dos metros noventa y cinco decímetros lindando con el padrón 5239; al Norte trece metros cincuenta decímetros con parte del padrón 5240 y al Este cuarenta y dos metros noventa y seis decímetros con padrón 13461. En consecuencia se cita, llama y emplaza

por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Lorenzo Giordano y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 9 de marzo de 2010. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 9165 10/p 8830 Abr 21- May 04

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, dictada en autos caratulados: "ANEP. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (IUE 310-26/2009) y según providencia No. 107 de fecha 05 de Noviembre de 2009. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los sucesores a cualquiér título de Paulina y Dorotea VILLADEMOROS y a Julio Roberto PARADISO LABORDE, JUAN ANTONIO PARADISO LABORDE, Mario Roberto OLIVERA PARADISO, Yacqueline Esther OLIVERA PARADISO y Ana Carolina OLIVERA PARADISO (herederos los últimos tres en representación de Shirley Esther PARADISO) y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el bién inmueble padrón No 7535 ubicado en la 3a. Sección Judicial del Depto. de Paysandú, asiento de la Escuela Pública Rural No. 32 de ORGOROSO, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Julio PATELLA e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Paysandú con fecha 05 de Octubre de 2005 con el No. 163 está compuesto de un área de 9.957 m2 y 23 dm2. Bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán adelante estos procedimientos. PIEDRAS COLORADAS, 05 de Noviembre de dos mil nueve. OSBEL Ma. SALVATIERRA, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 7670 Abr 09- Abr 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "PINTOS BORGES, ALDEMO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-721/2009, y según providencias nros. 164 de fecha 19 de febrero de 2010 y 302 de fecha 8 de marzo de 2010, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, especialmente a MARIA MERCEDES OLIVERA, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO sobre el padrón nro. 11.316 (parte) de la Sexta Sección Catastral Rural del Paraje Amarillo, Departamento de Rivera, tiene una superficie de 45 Há 2278 metros cuadrados, con salida a Camino vecinal a través de una servidumbre de paso de 10 metros sobre el padrón lindero nro. 11.262. Rivera, 16 de marzo de 2010. Dra. Adriana Morosini Pérez, Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
16) $ 6665 10/p 8379 Abr 15- Abr 29

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de 2º turno, se hace saber que se presentó: Sonia Raquel Alvez Epifanio, Fa. A/2/01. a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6400, localidad catastral de Rivera, ex décima, parte de la manzana 865 de la planta suburbana de la ciudad, señalado y según plano del Agrimensor Solange Viglione Rizzo, de fecha abril de 2000, con inscripción provisoria Nº 204, de fecha 15/5/2000, tiene un área de cuatrocientos ochenta y cinco metros cuarenta decímetros, y se deslinda así: doce metros al suroeste con frente a la carretera Aparicio Saravia, por cuarenta metros cuarenta y cinco centímetros de fondo, lindando además al NOroeste con padrón cinco mil trescientos ochenta y seis, al reste con padrón seis mil trescientos noventa y ocho y al sureste con padrones cinco mil trescientos ochenta y ocho y cinco mil trescientos ochenta y nueve. En consecuencia cítese y emplácese por el término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados, y muy especialmente a ANSELMO VALLEJO O VALLEJO BENAVIDEZ, ZULY VALLEJO PEULA Y CARMEN PEULA DE VALLEJO y a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Realícense dies publicaciones. Rivera diesiseis de mayo de 2001. Dr. Mijail Rottas Neves, Juez de Paz Deptal de Rivera de 2º turno.-
El que suscribe Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno. CERTIFICA: que del presente edicto se expidieron cuatro ejemplares del mismo tenor, dos al Dr. Ruben Darío Machado una queda en la cartelera de la Sede y el restante se adjunta a los autos. En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente que sello y firmo en Rivera a los diesiseis días del mes de mayo de 2001.- DR. MIJAIL CONSTANTINO ROTTAS NEVES, Juez de Paz Dptal. 2º Turno, Rivera.
16) $ 14163 10/p 8549 Abr 16- Abr 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos ROS CALDEYRO PATRICIA MARIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 351-96/2008 y según providencia nro. 1457 de fecha 23/6/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y muy especialmente a MARCHIÑENA SANGRANIS, O SANGRANIS MARCHIÑENA, MARIA ESTHER MAROTA O MAROTA MARIA ESTHER O MAROTE OHANNES ZCHALIKHIAN O TCHALIKIAN FANDA, ZCHALIKHIAN OHANNES GUILLERMO RIVAS O GUILLERMO JORGE RIVAS O RIVAS GUILLERMO, FELIX ALBERTO MACHIÑENA ZANLEONI, OLGA NIDIA MARCHIÑENA ZANLEONI, ELIDA BARBARA MACHIÑENA ZANLEONI, JOSE SANGURIS, JORGE GARCÍA, Y/O SUS SUCESORES A TITULO PARTICULAR O UNIVERSAL; AMILAN SA Y ACTIFER SA; sobre los inmuebles rurales empadronados con los nros: 23416, 27256 y 23525 antes en mayor área con el nro. 712 que según plano del agrimensor Walter Fernández Barreiro inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, registro provisorio con el nro. 345 el 27/2/2007, se componen de los solares 4, 5 y 6 de la manzana 40 sitos en la Séptima Sección Catastral del Departamento de ROCHA Balneario El Caracol detallándose de la siguiente manera: Solar 4 manzana40, Padrón 23.416 consta de un área de 800 mts 52 dmts y se deslinda: al Oeste Suroeste 30 mts sobre Barrancas sobre Laguna Garzón, al Noroeste 19.97 mts, lindando con solar 5, al norte 33.38 mts lindando con solar 6 y al Sureste 32 mts lindando con solar 3 todos del mismo plano; Solar 5 manzana 40 Padrón 27.256, consta de una área de 915 mts. 55 dmts y se deslinda: al Oeste-Suroeste 26.45 mts de frente a calle Barrancas de Laguna Garzón, al Noreste 23.67 mt también de frente a calle sobre Barrancas de Laguna Garzón por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 22.34 mts, al Este 25.08 mts lindando con solar 6, al Sur-Sureste 19.97 mts lindando con la fracción 4 todos del mismo plano; Solar 6 manzana 40 Padrón 23.525 consta de un área de 971 mts 85 dmts y se deslinda: al Norte 30 mts sobre calle sobre Barrancas de Laguna Garzón, al Noreste 32.71 mts lindando con solar 7, al Suroeste 33.38 mts lindando con solar 4 y al Oeste-Suroeste 25.08 mts lindando con solar 5 todos del mismo plano; para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de abril del dos mil diez. Dr VIDAL RODRIGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 18329 10/p 8801 Abr 21- May 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "ANEP C/ BOIANI PARODI, DANTE Y VICTOR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.-" IUE: 357-245/2005, se hace saber que se ha presentado la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA, a fin de promover demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, siendo Padrón n° 2670 ubicado en el paraje de Salto Grande Segunda Sección Catastral, Departamento de Salto, el cual consta de una superficie de cuatro hectáreas y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuadrados según el plano del Agrimensor Tulio Patella inscripto en forma provisoria el 08/07/2005 con el número 191 ante la Oficina Delegada de Salto de la Dirección Nacional de Catastro y que se deslinda así: al Norte 252 metros con 60 centímetros lindando con el padrón n° 7820; al Sur 239 metros con 20 centímetros linda con el padrón n° 77.66; al Oeste 195 metros con 30 centímetros lindando el padrón n° 7820; al Este tres segmentos de recta de 59 metros 63

centímetros, 30 metros con 11 centímetros y 107 metros con 68 centímetros con frente al Camino Vecinal con un ancho medido de 27 metros y 53 centímetros. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita, en calidad de últimos titulares especial a los Sres. DANTE y VICTOR BOIANI PARODI y HILDA REHERMMAN Y ZULMA MENDIZABAL y/o sucesores a cualquier título, y respecto de los padrones linderos n° 7.766 y 7.820 de Salto a todos los que se consideren con derechos en los mismos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 15 de diciembre de 2009. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 7669 Abr 09- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SILVESTRI, JOSE PEDRO" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 358-371/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el vehículo camioneta marca Isuzu tipo pick-up, modelo KBD 41 4x4 categoria particular, año 1981, gasoil, motor 634196 de cuatro cilindros, HP 55, matricula de Salto HAD 921 (antes matricula HH 101, antes 53.549), padrón Nª 109916. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a cualquier título y muy especialmente al Sr. Antonio Fructuoso Malaquina y "Antonio Malaquina y Cia Apiario Salteño suc. Antonio Malaquina" a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, veintitres días del mes de febrero de dos mil diez. Dra. N Rosario Diaz Gutierrez -Juez de Paz Departamental de 1ª turno.

16) $ 6665 10/p 8474 Abr 16- Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "Vigna Quevedo, Susana. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. I.U.E. 473-107/2009", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 89 de fecha 9/3/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a María Reyes y otra y a Francisco Adhemar Zunino Torterola y/o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 162 solar 10 manzana 10, sito en la localidad de Balneario Kiyú, zona suburbana, y que según plano del agrimensor Dardo Barceló y Marcos Barbosa, registrado el 13/05/1955 en Catastro de San José con el nº 289; consta de una superficie de cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: al noreste tramo recto de quince metros con frente a la calle Mbigua; al sureste tramo recto de treinta y tres metros cincuenta decímetros lindadndo con el padrón nº 163; al suroeste línea de barranca del Río de la Plata y al noroeste tramo recto de veintiocho metros lindando con el padrón nº 161, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Libertad, marzo 15 de 2010.- Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9165 10/p 7490 Abr 08- Abr 22

TACUAREMBO

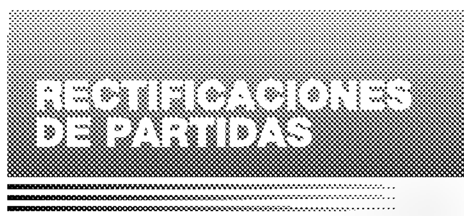
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "SUAREZ CARDOZO BRUN, MARGARITA Y DOLLANARTE, HUGO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 400-107/2009, por auto Nº 126 del 23-02-2010 se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir que se detalla: inmueble padrón Nº 5565, zona suburbana de Tacuarembó; plano del Ing. Agr. Gabino Ríos, inscripto en D.N.C con el Nº 302 el 30-05-2009, que consta de 1000 metros cuadrados con frente a calle Javier de Viana bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que los gestionantes gozan del beneficio de auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de febrero de 2010- DRA LORENA JULIANO, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 8207 Abr 14- Abr 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "REAL DIAZ, OSCAR RAUL- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-50687/2009, se hace saber que por Auto Nº 591/2010 de fecha 26/02/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a SARA INES DIAZ ROCCATAGLIATA, nacida el día 25/02/1907 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de de Tacuarembó el día 28/02/1907, Acta Nro. 29, en el sentido que donde dice: "DIAZ ROMERO SARA INES", debe decir: "DIAZ ROCCATAGLIATA SARA INES", y donde dice. "LUIS DIAZ ROMERO" debe decir: "LUIS DIAZ y MARTIN" y donde dice que el Ultimo es: "DE NACIONALIDAD CIUDADANO LEGAL", debe decir: "DE NACLONALIDAD ESPAÑOL" todo ello por así corresponder.-

Montevideo, 5 de abril de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8297 Abr 15- Abr 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "FULLE MARTHA - Rectificación de Partida de nacimiento" Fa. 2-49519/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de SASHA MACIEL FULLE inscripta en Montevideo el 1/6/2004 en la Of N° 12 acta el 595 y ANACLARA MACIEL FULLE inscripta en Montevideo el 1/6/2004 en la Of 12 Acta N° 596, en el sentido de que figure que SASHA y ANACLARA son hijas naturales de Mauro Costa y Martha Fulle, por así corresponer.-

Montevideo, doce de noviembre de dos mil nueve.-

Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la Ley N° 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8206 Abr 14- Abr 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RAMIREZ MAZZONE, DANILO RICARDO- RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-23609/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:

a) nacimiento de DANILO RICARDO RAMIREZ MAZZONE, nacido el día 05/09/1984, inscripto el día 19/09/1984 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1277, en el sentido de que:

DONDE DICE: "sexo masculino".-

DIGA: "sexo femenino".-

DONDE DICE: "Danilo Ricardo".-

DIGA: "Romina Victoria".-

Se deja constancia que por auto 5826/2009, de fecha 5 de noviembre de 2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo, diecisiete de noviembre de de dos mil nueve.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7715 Abr 09- Abr 23

CERTIFICO HABER EXPEDIDO UN EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BARRETO, ALVARO y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-5348/2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de: a) nacimiento de GUADALUPE LORELEY BARRETO AVILA, nacida el día 21/08/2008, inscripta el día 5/09/2008 ante el Oficial del Estado Civil Oficina Nº 10 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2676, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hija".-
DEBE DECIR: "que es hija legítima de Alvaro Barreto y de Gabriela Avila"; por así corresponder.-
Se deja constancia que los gestionantes son patrocinados por la Defensoria Pública de Familia, para que sean gratuitas las publicaciones en el Diario Oficial.-
Montevideo, nueve de abril de de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 8056 Abr 13- Abr 27

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BRITO ALONSO, MARIA CECILIA y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-58274/2009, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de GABRIEL DAVID KRUT BRITO, nacido el día 06/07/1999, inscripto el día 14/07/1999 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 522, en el sentido de que:
DONDE DICE: "comparece David Indelis Krut".-
DEBE DECIR: "comparece David Yudelis Krut", por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de febrero de de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8421 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "LOPEZ, MIGUEL ANGEL Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-46554/2009 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de SOFIA BELEN LEAL:
Acta Nº 5833 de fecha 31 de Julio de 1996, de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice que es "HIJA DE NANCY LEAL" en el cuerpo de la partida debe decir "HIJA LEGITIMA DE NANCY LEAL Y MIGUEL ANGEL LOPEZ" por así corresponder.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 24 de Diciembre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8876 Abr 21- May 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "OLIVERA DOS SANTOS, JIMENA MIKAELA-RECTIFICACION DE PARTIDA"-, IUE: 444-76/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 1262 de la Oficina Nº 15 del Departamento de Canelones del día dieciocho de agosto de dos mil cinco.
En la línea 12, donde dice: "Jimena Mikaela Dos Santos", debe decir "Jimena Mikaela Olivera Dos Santos". En la línea 19 donde dice: "y por línea materna de Rosalina Dos Santos", debe decir "y por línea materna de Elbio Olivera y de Rosalina Dos Santos".
Asimismo al margen de la partida referida donde dice: "Perez Dos Santos Estephanie Romina", debe decir: "Perez Olivera Estephanie Romina". Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, cuatro de setiembre de dos mil nueve. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 7641 Abr 09- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 6to. Turno de Pando, en autos "LOPEZ BACIGALUPE, NANCY. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 478-60/2009, se solicitó la rectificación de partida de Nacimiento de NANCY LOPEZ BACIGALUPE, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "NANCY" deberá decir "MARTIN".
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO.
Pando, 21 de Diciembre de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8078 Abr 14- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BORBA PIRIZ, LAURA VICTORIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. IUE. 208-18/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LAURA VICTORIA BORBA PIRIZ, nacida el 7 de octubre de 1990 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 8 de octubre de 1990, ACTA Nº 1086 y de FREDDY OMAN BORBA PIRIZ, nacido el 9 de mayo de 1979 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo, el 11 de mayo de 1979, ACTA Nº 460, pues en las mismas en el margen de dichas actas, donde dice: "como segundo apellido PIRIZ", debe decir: "como segundo apellido PIREZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 9 de marzo de 2010.- Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 8306 Abr 15- Abr 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ MONTES, RODRIGO FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-443/2009", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Rodrigo Fernando SANCHEZ VIANA, nacido el 12 de noviembre de 1993 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. sección del departamento de Cerro Largo, el 18 de noviembre de 1993, ACTA Nº 72, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de la misma donde dice: "SANCHEZ VIANA, Rodrigo Fernando", debe decir: "SANCHEZ MONTES, Rodrigo Fernando", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 27 de noviembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8131 Abr 14- Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "BECHARA, FARID FAHMY. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-629/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Farid Barzi, en el sentido de que donde dice "Farid Barzi" debe decir "Farid Fehmi Bechara" por así corresponder. Carmelo, 16 de Marzo de 2010. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7899 Abr 12- Abr 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CENTURION, ROBINSON Y VILLEGAS, GLADYS, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-85/2010 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE A FABIAN ALFREDO CENTURION VILLEGAS DE LA 2ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE 16 DE MARZO DE 2009, ACTA Nº 43, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "DE ESTADO CIVIL CASADO", DEBE DECIR "DE ESTADO CIVIL SOLTERO", POR ASI CORRESPONDER. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 8117 Abr 14- Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "POLUBOIARINOV LOMAZZI, MAURO GABRIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-1046/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) MATRIMONIO de UMBERTO ISMAEL LOMAZZI y CATALINA DOMINGA PIZZICHILLO, extendida el 01.09.1951, en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta N° 210, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacida el día 19 de Febrero de 1928" debe decir "nacida el día 19 de Febrero de 1922" por ser lo correcto; a) donde dice "hija de MAGDALENA NICOMEDES" debe decir "hija de MAGDALENA NICOMEDES GIOSA" por ser lo correcto; 2) MATRIMONIO de MIGUEL PIZZICHILLO y MAGDALENA GIOSA, extendida el 09.04.1921, en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 2, en el texto de dicha acta donde dice "MAGDALENA NATIVIDAD GIOSA" debe decir "MAGDALENA NICOMEDES GIOSA" por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de FEBRERO DE 2010.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7888 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ROSAS, LESLI ESTEFANI." RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-777/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: NACIMIENTO de LESLI ESTEFANI ROSAS ALMIRON, extendida el 26.03.1987, en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta N° 504, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "LESLI ESTEFANI" debe decir "LESLI ESTEFANI ROSAS ALMIRON" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de Marzo de 2010.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 8822 Abr 21- May 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DOTI MEDINA, MAURO ALEJANDRO, MARCELO ANTONIO; MARTIN RAMON Y SILVANA LETICIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-776/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DEFUNCION de ANTONIO DOTI, extendida el 11.02.1944, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta N° 55, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTE" debe decir, "DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice nacido en "Génova, Italia" debe decir "nacido en Municipio de Sasso di Castalda, Provincia de Potenza, Italia", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde donde dice "hijo de Miguel Dotte y Cayetana Tófalo" debe decir "hijo de Roccantonio DOTI y María Gaetana TOFALO", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "viudo de Magdalena Pagano" debe decir "viudo de María Maddalena PAGANO" por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de RAMON DOTI, extendida el 09.12.1899, en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 329, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTE" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "MAGDALENA PAGANO de DOTE" debe decir "MARIA MADDALENA PAGANO de DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "ANTONIO DOTE" debe decir "ANTONIO DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "ROQUE DOTE y CAYETANA T. de DOTE" debe decir "ROCCANTONIO DOTI y MARIA GAETANA TOFALO de DOTI", por ser lo correcto; 3) MATRIMONIO de RAMON DOTI, extendida el 20.04.1945, en la 1ª sección Judicial de en Paysandú, Acta N° 72, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI" por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice: "MAGDALENA PAGANO" debe decir "MARIA MADDALENA PAGANO de DOTI" por ser lo correcto"; 4) DEFUNCION de RAMON DOTI, extendida el 27.04.1945, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 169, en el sentido de dicha acta donde dice "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; en el sentido de dicha acta donde dice "MAGDALENA PAGANI" debe decir "MARIA MADDALENA PAGANO de DOTI" por ser lo correcto; 5) NACIMIENTO de ANGEL ANTONIO DOTI, extendida el 22.02.1962, 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 16, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice ANTONIO DOTTI y MAGDALENA PAGANO" debe decir "ANTONIO DOTI y MARIA MADDALENA PAGANO", por ser lo correcto; 6) MATRIMONIO DE ANGEL ANTONIO DOTI y GLADYS ESTHER MEDINA, extendida el 04.12.1968, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 178, en el sentido de dicha acta donde dice "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "ROQUE RAMON DOTI" debe decir "RAMON DOTI", por ser lo correcto; 7) DEFUNCION de ANGEL ANTONIO DOTI, extendida el 31.03.1995, en la 6ª Sección Judicial Paysandú, Acta N° 2, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 8) NACIMIENTO de MAURO ALEJANDRO DOTI MEDINA, extendida el 04.12.1968, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1410, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 9) NACIMIENTO DE MARCELO ANTONIO DOTI MEDINA, extendida el 24.05.2005, en Montevideo, Acta N° 27, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; y en el texto de dicha acta donde dice "RAMON DOTTI y BENITA CARTIO" debe decir "RAMON DOTI Y BENITA CARLIS" por ser lo correcto; 10) MATRIMONIO de MARCELO ANTONIO DOTI MEDINA Y SILVIA MARIELA MILLAN DE LOS SANTOS, extendida el 04.06.1999, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 152, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 11) NACIMIENTO de MARTIN RAMON DOTI MEDINA, extendida el 20.03.1973, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 505, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 12) NACIMIENTO DE SILVANA LETICIA DOTI MEDINA, extendida el 03.02.1977, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 203, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 13) MATRIMONIO DE SILVANA LETICIA DOTI MEDINA Y DIEGO MARCEL BRACCO VIETA, extendida el 06.06.1997, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 168, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 14) NACIMIENTO DE ENZO DOTI LEDESMA, extendida el 25.09.1998, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1773, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 15) NACIMIENTO DE CAMILA DOTI MILLAN, extendida el 04.06.1999, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1049, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 16) NACIMIENTO DE MARIANO DOTI MILLAN, extendida el 19.08.1999, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1524, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 17) NACIMIENTO DE ANGEL DIEGO DOTI MILLAN, extendida el 26.11.2001, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1948, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 18) NACIMIENTO DE JUAN IGNACIO DOTI, extendida el 26.01.2004, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 137, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto; 19) NACIMIENTO DE VALENTINO BRACCO DOTI, extendida el 06.12.2007, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1936, en el sentido de dicha acta donde dice: "DOTTI" debe decir "DOTI", por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de Marzo de 2010.- ESC. ALICIA DAMINI ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 8826 Abr 21- May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do Turno, dictada en autos: "QUINTANA CALISTRO, ALBERTO

JOSE -RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 381-21/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROSA DEL LUJAN BEJARANO ARREGUI, promoviendo la Rectificación de la Partida de Defunción de ALBERTO JOSE QUINTANA CALISTRO, ACTA Nº 222, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 02 de Julio de dos mil nueve, en el sentido que donde dice en el 1er nombre "ALFREDO", debe decir "ALBERTO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 09 de Marzo del 2010.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8582 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "VARELA, SUSANA, ARRUE VARELA, DANIELA Y CARLOS. Rectificación de partidas". IUE. 443-26/2010, se hace saber que se han presentado ante esta Sede SUSANA VARELA, DANIELA y CARLOS ARRUE VARELA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de SUSANA VARELA con OSCAR ARRUE, en donde dice "hija de Fransico Varela", debe decir "hija de Alfredo Varela Fariña y Clara Varela Facal", por así corresponder; 2) de nacimiento de CLAUDIA DANIELA ARRUE VARELA, en donde dice "hija de Susana Varela de 30 años, debe decir "de 20 años", y además debe decir "es nieta por línea materna de Alfredo Varela Fariña y Clara Varela Facal"; 3) de nacimiento de CARLOS DAVID ARRUE VARELA, en cuanto dice "nieto por línea materna de Francisco Varela y Clara Facal", debe decir "de Alfredo Varela Fariña y Clara Varela Facal", por así corresponder.

Dolores, 24 de marzo de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 8720 Abr 20- May 03

TACUAREMBO

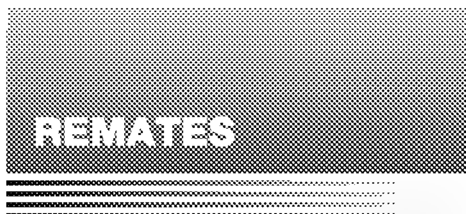
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "ALBERNAZ MARTINEZ, ARQUEL TABARE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - Fa. 469-1362/2009, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE ARQUEL TABARE ALBERNAZ MARTINEZ, extendida el DOCE DE FEBRERO DE 1947, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "ALBERNAZ", DEBERÁ DECIR: "ALBERNAS", por ser lo correcto. Tacuarembó, 23 de marzo de 2010.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 7843 Abr 12- Abr 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

HECTOR BAVASTRO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "GOLISUR S.A. c ARIEL ACEVEDO y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 2-57880/2005, se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 14 y 30 horas, en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación en moneda nacional, de los siguientes bienes inmuebles: I) Base $ 1,085.659.oo Inmueble padrón No. 4376, (antes en m/a 3431) compuesto de una fracción de campo ubicada en el paraje denominado "Cuchilla de Belen" sito en la 6ta. Sec. Judicial del departamento de Artigas, zona rural, señalada con el No. 6/1 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. Ernesto G. Sisto y Angel Alberto Giannoni de agosto de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el No. 2281, el 21.08.62, según el cual tiene una superficie de 405 hectáreas y 7022 mts y se deslindan: 2291 mts. 40 cms al Noroeste de frente a Servidumbre de Paso que la separa de la fracción 7/2; al Noreste linea quebrada compuesta de dos segmentos de recta de 382 mts. 80 cms y de 889 mts. 50 cms, de frente al Camino de la Cuhilla de Belen; 2734 mts. 20 cms al Sureste lindando con la fracción 6/2; 2089 mts. 10 cms. al Suroeste, limítrofe con la fracción 9/2, todas del mismo plano. II) Base $ 4.994.819.oo Inmueble padrón 3992 (antes 907 en m/a) se compone de dos fracciones de campo ubicadas en el paraje denominado "Talas del Cuaró" sito en la 5ta. Sec. Judicial del departamento de Artigas, zona rural, que según el plano del Agr. Eduardo Tornaría de junio de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 718 el 17.10.73, se señalan como fracción "UNO A" y fracción "DOS" y tiene una superficie en conjunto de 1.310 hectáreas 2884 mts y se deslindan: a) fracción UNO A, con una superficie de 542 hectáreas 9299 mts, linda al sureste linea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 804 mts. 60 cms., y 991 mts. 50 cms., lindando parte don Ormandio Gonzalez, padrón 1692 y parte da frente a Camino Vecinal a Paso Campamento que separa de parte de la fracción Uno B del mismo plano; al Sur linea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden 1.453 mts. 10 cms., 260 mts 60 cms., y 1.107 mts. 40 cms., lindando todos ellos con parte de la fracción Dos del mismo plano; al Oeste, linea quebrada compuesta de cinco tramos rectos que miden 67 mts. 80 cms., 450 mts. 50 cms., 217 mts. 80 cms., 551 mts. 30 cms y 760 mts. 20 cms. lindando todos ellos con el resto de la fracción Dos del mismo plano y al Norte, linea quebrada de seis tramos rectos que miden 669 mts. 85 cms., 1197 mts. 60 cms., 805 mts. 90 cms., 242 mts. 70 cms. 738 mts. 30 cms., y 883 mts. 90 cms.. lindando los seis primeros tramos con parte de la fraccion tres del mismo planoi y en el último tramo linda con Ormandio Gonzalez, padron 1692. b) Fracción DOS, con una superficie de 767 hectáreas 3585 mts., linda al Sureste linea quebrada compuesta de cinco tramos que miden 444 mts. 50 cms., 45 mts. 70 cms., 109 mts. 80 cms., 44 mts. 20 cms. y 745 mts. 75 cms. dando de frente en todos ellos a Camino Vecinal a Paso Campamento que separa de parte de la fracción Uno B del mismo plano; al Suroeste primero linea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 675 mts. 90 cms. y 507 mts. 65 cms., luego "Cuchilla de Belen" y por último recta de 270 mts., lindando en todo este viento con Joaquín M. Martinicorena, padrón 1921 de la 6ª. Sec Judicial; al Oeste recta de 2225 mts. 50 cms. lindando con la fracción B padron 906; al Noreste linea quebrada compuesta de diez tramos rectos que miden 784 mts, 1996 mts., 760 mts. 20 cms., 551 mts. 30 cms. 217 mts. 80 cms. 450 mts. 50 cms., 67 mts. 80 cms. 1107 mts. 40 cms. 260 mts. 70 cms. y 1453 mts. 10 cms. lindando en el primer tramo con la fracción B, el segundo con la fracción Tres y en los tramos restantes con la fraccion Uno A todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) en el padrón 3992, surge contrato de Aparcería inscripto cuya vigencia se desconoce y en el padron 4376 surge contrato de Aparcería y Arrendamiento inscriptos cuya vigencia se desconoce. 5) Se desconoce en general la situación tributaria y contributiva de los bienes a subastarse, asi como tambien se ignora la situación ocupacional de ambos padrones. 6) Con posterioridad al remate se hará el ofrecimiento al Instituto Nacional de Colonización de acuerdo al art. 35 de la ley No. 11029. 7) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 7 de 2010. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

20) $ 10116 3/p 8835 Abr 21- Abr 23

QUINTO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "MORO, Ruben Adelmo y Otra c/ SOSA BASALO, José Luis y Otra" - EJECUCIÓN POR CRÉDITO HIPOTECARIO - IUE 2-36600/2009, se hace saber que el VIERNES 14 DE MAYO DE 2010, A LA HORA 14:30, en el local de ANRTCI, avenida Uruguay 826, el rematador FRANCISCO OLASCOAGA, MATRÍCULA 4986, RUC 211630610019, en diligencia que será presidida por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor, el inmueble de autos, a saber; solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª. sección judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, zona urbana, padrón 9.682, manzana catastral 730, el que según plano de fraccionamiento de los agrimensores Jorge Rodríguez Mata y Omar Hernández, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 4559 el 17/05/79, se encuentra señalado con el número 3, tiene una superficie de 1.004,33 metros y se deslinda así; al sureste línea quebrada formada por dos tramos rectos de 12,43 metros y 22,78 metros unidos por ochava curva de 3,84 metros de extensión de frente a la avenida Central de 30 metros; 31,26 metros al suroeste lindando con el solar 4; 20,02 metros al noroeste lindando con el solar 5; y 42,09 metros al noreste lindando con el solar 2, todos ellos del mismo plano. SE PREVIENE QUE; A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada de martillo y en efectivo el 33% en calidad de seña y el 3,66% por comisión al rematador B) Deberá asimismo depositar el saldo de precio dentro de los sesenta días subsiguientes a que quede ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. C) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley le pone a su cargo. D) Será de cargo del demandado el pago del 1,22% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. E) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2. F) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego de la respectiva escritura). G) Se desconoce la existencia de otras cargas fiscales, gravámenes y ocupantes (fuera de lo que surge de la documentación) y toda otra averiguación complementaria queda a cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. I) El bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de la escrituración. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 2010.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8767 5/p 8918 Abr 21- Abr 27

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno en autos caratulados "PALADINI, Enrique C/ CARELIX y otros" Ejecución Hipotecaria, IUE 30-572/2003, se hace saber que el próximo 12 de mayo a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826 (ANRCI), el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: unidades 101, 106 y 107 que forman parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la localidad catastral Montevideo, antes 1era. Sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 14.664 que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Enrique W. Abba de diciembre de 1989, cotejado por la División Capital de la Dirección General de Catastro el 1ro. de febrero de 1990, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 del mismo mes y año con el número 15399, consta de una superficie de 369 metros 63 decímetros, con 10 metros 45 centímetros de frente al Sureste a la Avenida 18 de Julio, señalada su puerta de entrada con los números 1829, 1831 y 1833, entre las calles Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja, distando su punto medio 26 metros 215 milímetros con la esquina que forma con la primera de las nombradas.- La unidad 101 está empadronada individualmente con el número 14.664/101, y según el plano referido se ubica en el primer piso a cota vertical más 5 metros 98 centímetros, consta de una superficie de 60 metros 18 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "G uno" (bien común).-La unidad 106 está empadronada individualmente con el número 14.664/106, y según el plano citado, se ubica en el primer piso a cota vertical más 6 metros 2 centímetros, consta de una superficie de 37 metros 92 decímetros.- La unidad 107 está empadronada individualmente con el número 14.664/107, según el plano referido, se ubica en el primer piso a cota vertical más 6 metros 2 centímetros y consta de una superficie de 44 metros 53 decímetros.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña más el 3,66% por concepto de comisión e impuestos.- 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente.- 4) Existe deuda respecto de las tres unidades por: a) contribución inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP por parte vendedora y el IRPF si correspondiere, imputables al precio hasta la fecha de la subasta) y b) tributos domiciliarios.- 5) No se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17296 (Catastro).- 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación contributiva con el BPS por eventuales construcciones y si existe deuda por gastos comunes.- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de abril de 2010.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 9779 5/p 8741 Abr 20- Abr 26

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º. Turno, dictada en autos "MOLINA ALONSO MARIO SANTIAGO y otros c/ SIERRA ATILIO y otros" Entrega de la cosa, ficha pieza 2-43702/2005, se hace saber que el próximo 6 de mayo a las 15 horas en el local sito en Humberto 1o. 4030, se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano, matricula 3648, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs. 21 a 23 vto, de la mercadería embargada y secuestrada en autos a fs. 9 a fs. 10 vto. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio ofertado en el acto de serle aceptada la oferta. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% mas iva y del expediente el 2% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 3) Se desconoce el estado de los bienes ni las condiciones de funcionamiento. 4) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 5 de 2010. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 2226 3/p 8649 Abr 20- Abr 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to Turno en autos caratulados "METCOR INVESTMENT INC. C/ CANDIA FAVIERE, HECTOR Y OTROS" Ejecución en Vía de Apremio, IUE 31-86/99 se hace saber que el próximo 5 de mayo a partir de las 15.30 horas en el local de la A.N.R.C.I. Avda. Uruguay 826, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUT 210831470011), asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 1001 y su cuota ava parte en los bienes comunes que le acceden, que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 31.239 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal, levantado en diciembre de 1990 por el Ing. Agr. Juan J. Gambini cotejado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el 22.12.94 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 25643 el 10.03.95 consta de una superficie de 371 mts. 02 dms., con 16 mts. 23 cms. de frente al N.E. a la calle Miguel Barreiro y 22 mts. 68 cms. al S.E. también de frente por ser esquina a la calle Chucarro 1245. La referida unidad se encuentra empadronada individualmente con el No. 31.239/1001 y según plano citado se ubica en el 10 mo. piso a cota vertical más 26 mts. 86 cms., consta de una superficie de 121 mts. 82 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza E-10 y terraza F-10 y de un lugar en el garage G del edificio señalado con el No. 2 ubicado en planta baja. SE PREVIENE QUE; 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos, en el acto, en efectivo o cheque certificado.- 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.22%.- 3) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley estipula a su cargo.- 4) Se desconoce su estado ocupacional, la situación

contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria, (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente), todo ello sin perjuicio del IRPF aplicable al caso, si correspondiere.- 5) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 6) Toda la documentación proporcionada se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 1er. piso.- 7) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 abril 2010.- Alvaro Alonso Duarte, ACTUARIO.
20) $ 8430 3/p 8749 Abr 20- Abr 22

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno, dictada en autos caratulados: "Akona S.A. c/ Cabrera Ocampo, Carmelo y otros. Crédito Hipotecario" Ficha: 2-59.844/2006, se hace saber que el próximo 5 de Mayo de 2010, a partir de las 15 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliarios, (Uruguay 826), por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 18va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, balneario Parque del Plata, localidad catastral Parque del Plata, padrón número 3.338, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina Técnico Departamental de Empadronamiento de Canelones, con el número 19 el 30/5/1946, aprobado por la Intendencia Municipal de dicho departamento, el 13/12/45, donde se señala como solar 3 de la manzana 299 de la fracción C2, tiene un área de 600 metros cuadrados, que se deslindan: 15 metros de frente, con frente al N.E. a la plaza, por 40 metros de fondo, lindando por el N.O. con solar 4, por el S.O. con solar 14 y por el S.E. con solar 2 del referido plano. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de su cuenta los gastos y honorarios de escrituración, y demás que la Ley imponga de su cargo, así como también la comisión e IVA del Rematador del 3,66% sobre el precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1% del impuesto departamental y los gastos que origine esta subasta. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 5) Que sólo se podrá descontar del precio, la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha de la subasta. 6) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de los certificados registrales y documentación presentada. 7) Que el expediente y la documentación del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en el Palacio de los Tribunales, ubicado en el Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de Marzo de 2010. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4047 3/p 8772 Abr 20- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

Rdor. ASSAD HAJJOUL
Remate Judicial
900 3099 - 096 555 555

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 28° Turno, dictada en autos caratulados "BENTANCOURT MARIA C/ BLANCO, BISMARCK" Disolución y liquidación de sociedad conyugal, IUE 69-54/2001 se hace saber que el 12 de mayo de 2010 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (es decir $ 52.705.-), en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, hoy 19ª sección judicial, actual Localidad Solymar (Las Palmas), Padrón N° 28.926 (antes en mayor área N° 9.900) señalado con el N° 25 de la manzana 35 en el Plano del Agrimensor Walter Roy Harley y Roberto Ballefin Galeano de setiembre de 1962, inscripto en el Registro de Catastro de Pando el 14/11/1962 con el N° 1778 con una superficie de 675 m2. Se deslinda así 15 m. al S. de frente a la calle Pando (17metros):; 45 m al O linda con solar 26 y parte del 28,; 15 m al N linda con solar 3 y 45 m al E linda con solar 24. SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), más el impuesto Ley 12.700 (1%), totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos que al 2/4/09 ascendía a $ 72.040.-. 5°) Al 29/4/09 no existía deuda por concepto del Impuesto de Educación Primaria. 6°) Se ignora si existen construcciones y en consecuencia se ignora si existen eventuales deudas con el BPS por concepto de obras o reformas en el mismo. 7°) Se ignora la situación ocupacional del bien. 8°) No se presentaron los títulos originales sino testimonio notarial de los mismos los que se encuentran en la Caja Fuerte de la Sede. 8°) Se ignora si existe deuda por concepto de OSE. 9°) Se remata en la condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos, que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Uruguay 1030 piso 4°. A los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 12 de abril de 2010. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5260 3/p 8893 Abr 21- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO BRITH c FERNANDEZ CHARQUERO, ROSA OLGA "Ejecución Hipoteca Reciproca, ficha 142-376/2003, se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 horas en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matricula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 403.818 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 206, que forma parte del edificio denominado "Edificio Brith", construido en el terreno sito en la 1ra. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 5243, que según el plano del Agr. Hipólito Zas Recarey de mayo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11.1.65 con el No. 50680, tiene una superficie de 453 mts. 9.973 cms., con 16 mts. 53 cms de frente al Sur a la Avenida 18 de Julio y 27 mts. 49 cms, tambien de frente al Este a la calle Río Branco, por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 5243/206, se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 9 mts. 25 cms., y tiene una superficie de 41 mts. 6038 cms. Le corresponden bienes comunes Circulación A dos, Aire y Luz C dos, Ascensores B dos, ducto E dos- D dos- F dos- G dos- H dos - I dos- J dos y K dos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3% mas iva. 3) Serán de cargo del expediente, el 1% mas Iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Existen deudas frente a la I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria, y Tasas Genenerales y tambien hay deuda con Enseñanza Primaria, siendo Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar el precio de la subasta hasta el día de la misma. 6) Se ignora la situación contributiva frente al B.P.S. por construcciones. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de abril de 2010. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 7756 5/p 8650 Abr 20- Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 29.º turno dictada en autos: Muniz Menchaca Alcides c/ Stamato Perlas Sheila (J.E.) Ficha 2-62838/2006 se hace saber que el Miércoles 26 de Mayo del 2010 a la Hora 14.30 en el local de la Asoc. Nal. de Rematadores calle Uruguay 826 se procederá por el Martillero Haig Andonián Mat. 114 RUC 210367930013 asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre las 2/3 partes del valor catastral o sea $ 36.408= el siguiente bien inmueble: COCHERA No. 037 empadronada con el No. 7782/037 que forma parte del edificio denominado "Pozo del Rey" que tiene una superficie de 9 mts. 81 dms. y se ubica en Planta Baja a cota más 2 mts. 41 cms.- El edificio tiene una superficie de 1.544 mts. 51 dms. con un frente de 44 mts. 45 cms. al N.O. a calle Galicia puerta No. 1378 de la 1a. sec. jud. de Montevideo según así surge del plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan Cárlos Bayeto de Agosto de 1995 inscripto en Catastro el 13 de Marzo de 1997 con el No. 28.760.- Se previene que: 1) El comprador deberá consignar por Seña el 30% dle precio asi como abonar la comisión e impuesto del rematador que asciende a 3.66% todo en efectivo y en el acto.- 2) El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede bajo apercibimiento de no aceptársele su oferta.- 3) Será de cuenta del expediente la comisión e impuesto del rematador que asciende a 1.22%.- 4) Se desconoce que el bien a ejecutarse tenga deudas pendientes ante Organismos del Estado.- 5) Se podrá descontar del saldo de precio los impuestos por Educación Primaria y la Contribución Inmobiliaria hasta la fecha de escrituración.- 6) Los Tributos Municipales que se adeudan serán de cargo del adquirente.- 7) La titulación y documentación agregada en estos autos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de ésta Sede ubicada en la Avda. 18 de Julio 1589 Piso 2do.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo Abril 13 del 2010. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 6407 5/p 8401 Abr 15- Abr 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
Abel Vicente Lapizaga

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "DOMAINE CASTELAR S.A. c/ JOSE FAGIOLI E HIJOS S.R.L. y Otros-Juicio Ejecutivo-Ficha No. 171-299/2005, se hace saber al público que el día 6 de Mayo del 2010, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat1573-RUC- 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes o sea $ 145.833.33, del siguiente bien: fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoseptima Sección judicial de Canelones, Progreso, zona rural, Padrón actual 26.692, (padrón anterior 17.584) que según plano de Agrimensor José Pedro Astigarraga, de mayo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de mayo de 1953 con el No. 7716, esta señalada como fracción 3 y consta de una superficie de 4 hectáreas siete mil quinientos cuarenta y cinco metros (4 has. 7545 mts.), que se deslinda asi: al Sureste línea curva compuesta de tres tramos que miden cada una: 31 metros, 175 metros y 119 metros de frente a Camino Vecinal, de 17 metros de ancho; al Sur 125 metros 50 centímetros con Padrón 19056; al Oeste 139 metros 20 centímetros con parte del Padrón 45067; al Norte 3 rectas de 162 metros 80 centimetros, 36 metros con 35 y 221 metros 50 lindando las 2 primeras con fracción 2 y la tercera con fracción 1, demarcada en toda su extensión por una servidumbre de paso de 6 metros a favor de fracción 2, hasta empalmar con Camino Vecinal.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma-II) Sera de cargo del adquirente la comisión del rematador que es el 3% más el IVA.- III) Que la demandada abonara el 1% por concepto de comisión más el IVA, más el Impuesto Municipal del 1%, en total el 2.22% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) De los certificados agregados a fojas 126, surge la inscripción de un contrato de arrendamiento con plazo vencido a favor de José Fagioli e Hijos S.R.L..- VI) Se adeuda por concepto de contribución inmobiliaria en el periodo enero del 2000 a abril del 2008 la suma de $ 30.538.- VII) Se desconoce si existen construcciones, su estado y si tiene plano y si están regularizadas.- VIII) Se desconoce el estado ocupacional y si existen deudas en OSE.- IX) Se autoriza al actor de acuerdo al Art. 387.7 del C.G.P..- X) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina calle José Batlle y Ordoñez No. 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Abril, 12 del 2010.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

20) $ 8430 5/p 8796 Abr 21- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos:- "CAMPS, JUAN PABLO Y OTRA C/ FRANCISCO ANTONIO ORLANDO FACCIOLO - CESACIÓN DE CONDOMINIO" IUE- 263-207/2007, se hace saber que el día 23 de abril de 2010 a partir de las 15 horas, en el local de la Avda. José Pedro Varela 2949, el Rematador Jorge Viera Salomone, matrícula 5163, RUC 0700 366 700 15, asistido por la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobra la base de las dos terceras partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que les acceden ubicado en la manzana 501 de la localidad catastral Florida, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el número siete mil doce (7.012) y que según plano del Ingeniero Agrimensor Hugo Mascheroni de agosto de 1955, inscrito en la oficina de Catastro de Florida con el Nº 978 el día 1/10/1955, tiene una superficie de 1254 metros con 24 decímetros. BASE DE REMATE: $ 66.136,00 (sesenta y seis mil ciento treinta y seis pesos). SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra e impuestos del Rematador lo que totaliza el 4,66% del precio de remate. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA, lo que totaliza el 1,22% del precio de remate IV) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y E. Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio, así como deuda con O.S.E.. V) Se ignora, la situación ocupacional del bien así como si existen deudas con el BPS por las construcciones y/o demoliciones existentes. VI) Surge que el bien de referencia, está afectado por una hipoteca a favor del Banco de Crédito S.A, inscrita con el Nº 1331/2000 del 1/8/2000 otorgada el 11 de julio de 2000 al amparo de la reserva de prioridad Nº 1178 del 3/7/2000 y con el Nº 2117 bis del 14/9/2007, se canceló por oficio 364 de este Juzgado de Paz (10/9/2007) el 50% de la hipoteca ya que se vendió judicialmente el 50% del bien (autos 263-650/2000). Florida 24 de marzo de 2010.- Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez- Juez de Paz Departamental.

20) $ 4249 3/p 8713 Abr 20- Abr 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er.Turno de Tacuarembó, en autos: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE ADEUDOS (AFISA) C/A COOPERATIVA DE TRANSPORTE TACUAREMBO Y OTROS-EJECUCION DE PRENDA, I.U.E 397-682/2006 se hace saber que el próximo 29 de Abril de 2010 a la Hora 13 y 30, en el local sito en la calle José Pedro Varela entre calles Luis Batlle y Joaquín Suárez de la Ciudad de Tacuarembó, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta sin base, en dólares estadounidense, y al mejor postor de los siguientes bienes que se detallan: 1) Ómnibus Volkswagen Año 2000, modelo 2RF/8140CO, diesel, 26 asientos, Padrón 088883 de Tacuarembó, Mat. RTC 1012, chasis 9BWV2RF63YRY07805. 2) Ómnibus Volkswagen año 2000, modelo 2RF/8140CO, diesel, 26 asientos, Padrón 088884 de Tacuarembó, Mat. 1005, chasis 9BWV2RF68YRY06388. 3) Ómnibus Volkswagen año 2000, modelo 2RF/8140CO, diesel, 26 asientos, Padrón 088885 de Tacuarembó, Mat. RTC 1011, chasis 9BWV2RF68YRY08027. 4) Ómnibus

Volkswagen año 2000, modelo 2RF/8140CO, Padrón 088886 de Tacuarembó, Mat. RTC 1004, chasis 9BWV2RF68YRY07895. 5) Ómnibus Mercedes Benz año 1991, Modelo OH.1318/51, 38 asientos, carrocería Marcopolo Viagio, Padrón 69990 de Tacuarembó, Mat. RTI 1034, chasis 9BM382020KB857802. 6) Ómnibus Mercedes Benz, año 1975, modelo 0355, 41 asientos, Padrón 102591 de San José, Mat. 004046 de San José, chasis 344230.13.020632. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en caso de serle aceptada su postura. 2) Que por ser bien mueble el adquirente en ese momento toma posesión siendo de su total responsabilidad y costo el retiro del mismo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, los impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador más I.V.A. 4) Los bienes se rematarán en las condiciones que surgue del expediente, de la documentación y de la información registral aportada. 5) Que se desconoce el monto adeudado por patente de rodados, multas y recargos. 6) Que los antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este juzgado. Esc. Patricia Justo.- Actuaria Adjunta. Tacuarembó, quince de abril del año dos mil diez. Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
20) $ 2698 2/p 9056 Abr 21- Abr 22



CARDOSO GIACHINO LUIS EDUARDO prometió vender a CARLOS ALBERTO PRIORE ESCOBAR, su comercio. Acreedores presentarse en Estanislao López 4528, Montevideo.
25) $ 1349 20/p 6456 Mar 24- Abr 28

Ley 2.904. GONDAL S.R.L. prometió vender a WALTER BUSCHIAZZO BENVENUTO, Kiosco en Rincón 672, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 6765 Mar 25- Abr 29

Ley 26/9/1904.-
"NUEVA SRL" prometió vender a favor de: "COBOE S.A" "Farmacia NUEVA CORDON" sita en Arenal Grande No. 1522, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 7019 Abr 05- May 03

Ley 2.904. LANACI LTDA. prometió vender a SOFYNDE S.A. panadería "LA SUIZA" sita en Martín C. Martínez Nº 1616, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2698 20/p 7238 Abr 06- May 04

LEY 2.904
Los cónyuges Carla Melissa Borda Diaz y Pablo Eguaras Pereira prometieron vender a Xavier Cuyás Colomé chacinería "La Chacinería", sita en Avenida Gianattassio Km. 21.800, Manzana 36 Solar 67, Local 1, Lagomar, Canelones. Acreedores alli.
25) $ 2698 20/p 7308 Abr 07- May 05

Salto, marzo 24 de 2010
Prometí vender "Panaderia Brasil S.R.L". Acreedores presentarse en calle Brasil Nº 2002.
25) $ 1349 20/p 8475 Abr 16- May 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PETRONE, MARIO CESAR - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-47677/2009, se cita, llama y emplaza a ANA ELIZABETH ROSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 09 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8042 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "GUICHON SERGIO Y OTROS C/ OLIVERA LORENA-- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-15389/2009, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 411/2010 de fecha 17/02/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LORENA OLIVERA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8239 Abr 14- Abr 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "DI PIZZO RUIZ ALBERTO TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION", Expediente Nº 2-59126/2009, se cita y emplaza a MARINA VALERIA ORTEGA, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
El presente tramite se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7898 Abr 12- Abr 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "PINTOS, BLANCA ESTER - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-11600/2008, se cita, llama y emplaza a el Sr. Victor Hugo Fernández, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, ocho de febrero de dos mil diez.- NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 8258 Abr 14- Abr 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "INAU - INSTITUTO DEL NINO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY CONTRA: ALVAREZ GOMEZ VANESSA VERONICA - OTROS SEPARACION DEFINITIVA" - Ficha N° 2-53656/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. VANESA VERONICA ALVAREZ GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el trámite se realiza por INAU Juridica del niño - niña y adolescente.
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil diez.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8337 Abr 15- Abr 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "SAN MARTÍN Rocío Selena" - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE: 2-7727/2009 -se cita, llama y emplaza

a César SAN MARTÍN a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que por auto Nº 2324/2009 de fecha 26 de Mayo de 2009 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, nueve de Junio de 2009. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8041 Abr 13- Abr 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "AZAMBUYA ROSADO, LAURA MAGALI C/ SILVA GARAY, WINSTON FERNANDO" -Ratificación de Tenencia- Ficha: 2-52627/2009, se cita, llama y emplaza a WINSTON FERNANDO SILVA GARAY a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8877 Abr 21- May 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "IRRASABAL DA SILVA, TERESITA DEL CARMEN.- TENENCIA, RATIFICACION.-"; Ficha 2-48802/2009 se cita, llama y emplaza a la Sra. SONIA NORMA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 1177/2010 de fecha 24 de marzo de 2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, cinco de abril de dos mil diez. Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7729 Abr 09- Abr 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY c/ MARTINEZ, HUGO y otros.- OTROS - SEPARACION DEFINITIVA-"; Ficha 2-60773/2009. Emplacese a los Sres. ANGELA RODRIGUEZ, INES RAMOS y PEDRO MARTINEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8240 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "ROMERO VIRGINIA C/ GARCIA JORGE -Pérdida Patria Potestad IUE 2-35283/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge García de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 09 de marzo del 2010. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8238 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "NAVILIAT, ALVARO Y WIBMER MARIANA CONTRA JOSE ALBERTO SEOANE Y LORENA BALDOVINO" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y SEPARACION DEFINITIVA (133 CNA) - FICHA: 2-52815/2008 se cita y emplaza a JOSE ALBERTO SEOANE Y LORENA BALDOVINO con plazo de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintiséis de Marzo de 2010.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8346 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ, MIRYAM YANET"- TENENCIA RATIFICACION -FICHA: 2-42828/2009 se cita y emplaza a JOSE LUIS ESTEVEZ por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.-
Montevideo, veinticuatro de Noviembre de 2009 Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8260 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "RAMA CARDOZO, MONICA LETICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-59200/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5753/2009 de fecha 18 de diciembre de 2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones, la ratificación de la tenencia de su hijo IHOJAN GABRIEL QUEVEDO al Sr. NELSON CESAR QUEVEDO, emplazándose por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 10 de marzo de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 8535 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY CONTRA: FERNANDEZ AMARO, PAULA Y OTROS -OTROS, SEPARACIÓN DEFINITIVA-", Ficha N° 2-59734/2009, por resolución N° 238/2010 de fecha 1º de Febrero de 2010, se hace saber que se solicitó la Separación definitiva de Tiago y Juliana Fernández Amaro de su madre biológica, Sra. Paula Fernández Amaro y de su familia y abuela materna Sra. Iris Violeta Amaro.
Montevideo, ocho de Febrero de dos mil diez.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8338 Abr 15- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "VIERA, MIRIAM Y OTRO; Y REDONDO, LIZZI Y OTRO - ENTREGA DE MENOR - ART. 132 C.N.A.", ficha IUE: 458-1299/2009; se cita, llama y emplaza a la Sra. VICTORIA SUAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedicimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P-
Las Piedras, 09 de Marzo de 2010.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4999 10/p 7974 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GOMEZ, SONIA C/ FAJARDO, ANDRES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-840/2009, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANDRES FAJARDO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. Pando, veintitrés de marzo de 2010.

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8011 Abr 13- Abr 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "IRIBARREN GONZALEZ, PEDRO IGNACIO y DE OSCAR MOLINA, JACQUELINE. Ratificación de Tenencia MENOR, IUE 254-806/2009", según providencia Nº 290/2010 de fecha 12/02/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a la Sra. JACQUELINE DE OSCAR MOLINA, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 23 de marzo de 2010. Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7513 Abr 08- Abr 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ VELAZQUEZ, MARIA KARINA CONTRA CABAÑA, RUBEN ALBERTO. P. PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-356/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN ALBERTO CABAÑA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 26 de Marzo de 2010.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7910 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MALZONI, CLARIS NAHIR C/ GONZALEZ, PATRICIA ANALIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-380/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. PATRICIA ANALIA GONZALEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de Febrero de 2010.- ESC MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7805 Abr 12- Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "CUÑA LABORDE JUAN OTILIO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", ficha 477-33/2009, se NOTIFICA a la Sra. Olga Rosanna Ferreira, que se ha presentado la Sra. Juan Otilio Cuña Laborde, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores Edgar Octavio y Nataly Silvana Cuña Ferreira. Rivera, 23 de Marzo de 2010. Trámite por con Auxiliatoria de Popbreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8528 Abr 16- Abr 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a WALTER GUSTAVO PINTOS, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "OLASCOAGA ALVAREZ, MONICA JANET. Ratificación de tenencia". I.U.E 382-29/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 25 de marzo de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8721 Abr 20- May 03

VARIOS

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

División Interior

Se cita al Sr. Ricardo Barreto, para que comparezca dentro del horario de oficina en control de notificaciones de esta División sita en la calle Uruguay 783 piso 1 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la ultima publicación de este aviso, de la Resolución de la División Técnico Fiscal de fecha 13 07/2009 dictada en expediente Nº 2007/05/005/00/03/7310 caratulado "GESTNIV SRL" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Rivera 07 de abril de 2010.
Encargada. Sra. Gianella Gatto.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8670 Abr 20- Abr 22

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. WALTER POSE, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Técnico Fiscal a fs. 277 de fecha 02/02/2010 dictada en Expediente N° 2007/05/005/00/03/7388c-otro caratulado: "MG LIMITADA - COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 12 de abril de 2010
Sra. Encargada del Despacho de la División Administración
Cra. Susana Vega.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8809 Abr 21- Abr 23

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa VILLAR CIMA JORGE, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/0139/2010 de fecha 04/03/2010 dictada en Expediente N° 2009/05/005/00/02/13747 caratulado: "VILLAR CIMA JORGE - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 08 de abril de 2010
Encargada del Despacho de la División Administración
Cra. Susana Vega.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8810 Abr 21- Abr 23

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. JIMENEZ o GIMENEZ PAZ LUPIZ, MARIA CRISTINA, GOLDENBERG o GOLDEMBERG JIMENEZ PAZ, ULISES y GOLDENBERG JIMENEZ PAZ, MARIA MERCEDES, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente

al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/0005/2010 de fecha 08/01/2010 dictada en Expediente N° 2008/05/005/00/02/12234 caratulado: "BARBA'S SRL -CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 08 de abril de 2010
Sra. Encargada del Despacho de la División Administración
Cra. Susana Vega.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8811 Abr 21- Abr 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1025/08, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 8.504, de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.
27) $ 1000 3/p 8656 Abr 20- Abr 22

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977 y del Decreto Nº 277/002 del 28 de junio de 2002, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 10.-173, del 18 de febrero de 2010, designa el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
2ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
20225 (P)	NEFIMAR S.A.

El inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7585 Abr 08- Abr 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1695/09 de fecha 03/12/09/09, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la 4ª. Línea Aductora de Rivera, la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Rivera, Padrón N° 5113 (p), señalada como Servidumbre N°1, propiedad de la Sra. Neiva Dos Santos Souza, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 19/12/08, con el N° 10.438, tiene una superficie afectada de 551 m² 05 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, tramo recto de 110 m 36 cm lindando con Padrón N° 5113 (p); al Este, tramo recto de 5 m 01 cm lindando con el Padrón N° 22.348 (p) (Servidumbre N° 2 del mismo plano); al Sur, tramo recto de 110 m 02 cm lindando con Padrón N° 5113 (p) y al Oeste, tramo recto de 5 m 04 cm lindando con parte del Padrón N° 290 rural Tasado en la suma de U.R 57,0345
El Expediente N° 255/09 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8684 Abr 20- Abr 22

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Descentralización
División Región Este
Servicio Centro Comunal Zonal Nº 6

Notifíquese e intímese Manuel Gervasio BAUZON y Mercedes ALVAREZ GONZALEZ titulares del padrón 187713, domicilio Asilo Nº 2510, a realizar la vereda del espacio frentista a su padrón, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8865 Abr 21- Abr 23

División Salud y Programas Sociales

Notifíquese e intímese titulares del padrón 421853 y 421854, a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitario del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8866 Abr 21- Abr 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
COMUNA CANARIA

Expediente No. 2008-81-1140-00420- (G 198223)
Se notifica a los titulares del Padrón No. 3746 de la localidad catastral Capitán Artigas, Sres. Alberto Manuel Nuñez González, Roberto Ballefin, Ilda Reverdito, Levis Rostagnon, Mirtha Abella, Emilo Vidal Trías, Mario Schek, Daniel Scheck y Angela Capderon que deberán regularizar las construcciones existentes en el referido padrón en un plazo de tres meses bajo apercibimiento de la aplicación de multa por infracción a la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas".
27) (Cta. Cte.) 3/p 8652 Abr 20- Abr 22

COMUNA CANARIA
EXPEDIENTE 2008-1251-02569

"Según Resolución Municipal N° 4449/2002 recaída en expediente 2008-81-1251-02569 numerales 1° a 3° referido a local comercial ubicado en el padrón N° 416, sito frente a calle Pando, de la 14° Sección Judicial, localidad de San Jacinto, el Intendente Municipal de Canelones RESUELVE:
1° APLICAR una multa de 20 UR (veinte Unidades Reajustables), al valor de la fecha de su pago al Sr. EDUARDO UMPIERREZ, C.I. 3.676.507-4; por funcionamiento de local comercial "PARADOR", sin la correspondiente Habilitación Municipal.
2° CONCEDER un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el importe de la multa impuesta, de no darse cumplimiento, remítase a Mora y Contencioso.
3° CONCEDER un plazo de 30 días para regularizar su situación, bajo apercibimiento de nuevas sanciones".
27) (Cta. Cte.) 3/p 8654 Abr 20- Abr 22

COMUNA CANARIA
EXPEDIENTE No. 2008-81-1251-01392
(G185053)

EDICTO
INTIMASE A LA EMPRESA RATONIL S.A O A SUS SUCESORES A PRESENTARSE EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES EN UN PLAZO DE CINCO DIAS HABILES MUNIDOS DE DECLARACIÓN JURADA, CERTIFICADO DE BPS DONDE CONSTE FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD Y COMPROBANTE DE PAGO DE LA TASA DE HIGIENE AMBIENTAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8733 Abr 20- Abr 22

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
07/05822, 2007-81-1050-00203-, A-302917.
Canelones, 09 de octubre de 2007.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1-SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 10 (diez) meses contados a partir del 6 de junio de 2007, al Sr. Heber Rodriguez, C.I. N° 3.790,067-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2)-APLICAR al Sr. Heber Rodriguez, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias prevista en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.-
3)-DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Res. N° 4484 de fecha 01/10/2001 inserta en expediente A- 250793, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir.-
4)-(FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8764 Abr 20- Abr 22

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
09/05639, 2009-81-1050-00593.
Canelones, 22 de setiembre de 2009.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1-SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 12 (doce) meses contados a partir del 4 de julio de 2009, al Sr. Carlos Apaulazza, C.I. N° 3.931.451-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2)-APLICAR al Sr. Carlos Apaulazza, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias prevista en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.-
3)-DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Res. N° 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir respectiva.-
4)-(FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8771 Abr 20- Abr 22

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
09/07851, 2009-81-1050-00880.
Canelones, 29 de diciembre de 2009.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1-SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 9 (nueve) meses contados a partir del 6 de setiembre de 2009, al Sr. Martin Andres Vasquez Marin, C.I. N° 4.060.009-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoria A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2)-APLICAR al Sr. Martin Andres Vasquez Marin, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias prevista en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.-
3)-DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Res. N° 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir respectiva.-
4)-(FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8787 Abr 20- Abr 22

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
N° 09/04431, 2009-81-1050-00114.
Canelones, 11 de agosto de 2009.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1-SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 12 (doce) meses contados a partir del 14 de diciembre de 2008, al Sr. Alberto Ariel Gaspar Jabiel, C.I. N° 3.149.620-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoria: G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2)-APLICAR al Sr. Alberto Ariel Gaspar Jabiel, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Transito, si las hubiere.-
3)-DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución N° 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4)-(FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente Municipal, SR. HECTOR ORTEGA DEL RIO Secretario General (interino), SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8788 Abr 20- Abr 22

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° turno, dictada en autos "Polak Feig, Jaime c/ Polak

Feig, Alberto y otros" Daños y Perjuicios Ficha 21-143/1992, y según providencia N° 180/2010 del 12 de Febrero del 2010, SE NOTIFICA a Alberto Polak la providencia N° 846/2009 de fecha 16 de Abril del 2009 que se transcribe: Montevideo 16 de Abril del 2009, Téngase presente el cese al patrocinio que se solicita el que permanecerá vigente hasta la noticia personal del patrocinado de conformidad a lo dispuesto por el art. 44.6 y .7 del C.G.P. Notifíquese personalmente en el domicilio real; y la providencia N° 3280/2009 de fecha 13 de Noviembre del 2009 que se transcribe: Montevideo 13 de Noviembre del 2009, vistos: atento al informe Actuarial que antecede, apruébase la liquidación de crédito formulada por el promotor. Ejecutoriada la presente providencia, previa acreditación de inexistencia de acreedores preferentes y/o conformidad Actuarial, téngase por compensado el precio de la almoneda con el crédito del accionante mejor postor, otorgándose la escritura pendiente a su favor, cometiéndosele a la Actuaría su contralor y señalización. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 23 de Marzo del 2010.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 9998 10/p 7829 Abr 12- Abr 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo-Quinto Turno, dictada en autos "CAPUTO SCELZA ADRIANA C/ MEHMEDHY OMAR ALI. EJECUCION DE HIPOTECA" ficha 2-15181/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. OMAR ALI MEHMEDHY, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensa de Oficio.

Montevideo, 3 de marzo de 2010. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

27) $ 3333 10/p 8368 Abr 15- Abr 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "ROSENBERG, Adriana c/ EL GLOBO ROJO S.R.L. y otro.- Ficha 37-446/2004" y según providencia Nº 449 de 10,3,2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los presuntos herederos de la Sra. Clara STOLZENBERG ROSENSTEIN, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 15 de marzo de 2010.- Dra. María Magdalena Saint Bois.- Actuaria.

27) $ 4166 10/p 7771 Abr 09- Abr 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "VILA LOPEZ, ANTONIO C/ DA SILVA TEXEIRA, ALFREDO FRANCISCO- RESOLUCIÓN DE CONTRATO- Fa. 2-20597/2008 en cumplimiento de las providencias N° 3859 del 12.11.2009 y N° 4348 del 16.12.2009, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de ALFREDO FRANCISCO DA SILVA TEXEIRA; a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En Montevideo, a los diesiceis dias del mes de marzo del año dos mil diez. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

27) $ 4999 10/p 7851 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES, MERCEDES - LEY 18246 - UNION CONCUBINARIA" Fa: 2-10574/2009, se cita, llama y emplaza a los eventuales herederos e interesados a que comparezca estar a derecho y deducir oposición en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.

Montevideo, 08 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 7925 Abr 12- Abr 26

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "ARISTIMUÑO, LAURA C/ DELGADO VAZQUEZ, MAURICIO NICOLAS -PENSION ALIMENTICIA" Ficha 2-30148/2009", se cita, llama y emplaza a MAURICIO NICOLAS DELGADO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 9 de MARZO de 2010.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 8065 Abr 13- Abr 27

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados QUINTANA GOMES JUAN JOSE C/ QUINTANA NOELIA EDITH Y OTROS- PENSION ALIMENTICIA CESE- FICHA 2-39269/2009, en cumplimiento del auto Nº 3955/2009 de fecha 22/09/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. NOELIA EDITH QUINTANA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día veinticinco de Setiembre del año dos mil nueve.-

Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 8431 Abr 15- Abr 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PADILLA, MICAELA CONTRA: RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL Y PADILLA, ISABEL CRISTINA - ACCION DE ESTADO CIVIL" - Ficha Nº 2-58503/2009, se cita, llama y emplaza a el Sr. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.

Montevideo, dieciseis de marzo de dos mil diez.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 8919 Abr 21- May 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "BASSI MALDONADO FLORENCIA C/ MENDOZA LETTIRE MARCELO RAMON Y otro -Pensíon Alimenticia Principal y Subsidiaria IUE 2-51545/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Marcelo Ramon Mendoza Lettiere a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio;.-

Tramitado por Defensoría de oficio.

Montevideo, 06 de abril del 2010.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 8393 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra Juez de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, en autos "Nadjarian Leonardo Y Otros C/ Ministerio del Interior- Hecho" IUE 2-10085/2009 y por decreto 223/2010 de fecha 25 de febrero de 2010, se CITA; Llama Y EMPLAZA al Sr Rodrigo Etchevarne Manzolillo, por un término de noventa días, a fin de estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo, 8 de abril de 2010. DRA LOURDES BAPTISTA- ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 8217 Abr 14- Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición N° 2168 de 27 de julio de 2009 de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ BATISTA ALVAREZ, ELISABETH. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-29984/2009; se trabó Embargo Genérico, se cita de excepciones y emplaza a ELISABETH BATISTA ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 10 de marzo de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 8075 Abr 13- Abr 27

VARIOS

CONVOCATORIA A ELECCIONES SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)

La Comisión Electoral de SACCJA convoca a la Elección de los miembros integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal de SACCJA a llevarse a cabo el próximo viernes 30 de abril de 2010 en el horario de 09.00 a 19.00 horas, disponiéndose para ello los siguientes circuitos electorales: Casa Central Montevideo en 18 de julio 1644 bis, Agencia Maldonado Sta. Teresa s/n Esq. Dr. Edye, Agencia Minas en 25 de Mayo 593, Agencia Treinta y Tres en Manuel Meléndez 1288, Agencia Durazno en Manuel Oribe 716, Agencia Salto en Uruguay 1080 y Agencia Rocha en 19 de abril s/n Esq. Treinta y Tres.
Comisión Electoral
SACCJA.
27) $ 2499 5/p 8490 Abr 16- Abr 23

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a sucesores de Lucila Nostrani Perez y a todos aquellos que pudieran tener interés en la presente gestión a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "NOSTRANI, Juan Pedro - Posesión Notoria de Estado Civil-" IUE: 157-184/2009 por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 19 de Marzo de 2010.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
27) $ 4166 10/p 7642 Abr 09- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ LAURA C/ SILVA MIGUEL Y OTROS. IMPUGNACION PATERNIDAD NATURAL. DESIGNANCION CURADOR AD LITEM.", Ficha 175-1323/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL SILVA IROLDI Y GLECY DIANA SILVA GOMEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Pando, 6 de abril de 2010 Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 8043 Abr 13- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

De mandato del Señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Florida, y en autos caratulados: "INAU c/ CURBELO, Luis.- JUICIO EJECUTIVO".- IUE: 272-127/2009"; se CITA Y EMPLAZA, por el término de 10 días, a LUIS CURBELO, con último domicilio conocido en Avda. Arrigas 795, de la ciudad de Sarandí Grande, a que oponga EXCEPCIONES, que considerare oportunas.-
Sarandí Grande, 12 de marzo del 2010.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8672 Abr 20- May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTOS.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado Dr. Alejandro MARTINEZ, en los autos caratulados: "BERTALMIO ACEVEDO, JUAN SEBASTIAN C/ SOSA, RUBEN. EJECUCION HIPOTECARIA. IUE 290-388/2000", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días al Sr. RUBEN SOSA MAZULO la cesión de crédito litigioso de fecha 1ero de diciembre de 2008 que el Sr. EDUARDO VILLAR LOUREIRO le realizó al Sr. JUAN SEBASTIAN BERTALMIO ACEVEDO en contra del referido Sr. RUBEN SOSA MAZULO.
A los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Maldonado, a los dieciseis días del mes de octubre de dos mil nueve. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4999 10/p 8125 Abr 14- Abr 28

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "FONTES, LUIS ALBERTO. Rescisión de contrato y cobro de pesos", I.U.E: 331-565/2007 y según providencia Nº 309, de fecha 06/03/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de DIEZ DIAS HÁBILES a todos los que se consideren con derecho sobre la camioneta, marca NISSAN, modelo L 200, año de fabricación 1993, PROCEDENCIA MEXICANA, color BLANCO, motor Nº 8D23, chasis Nº 3UAL720M001037, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno (Subrogante). Asimismo, por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, por auto Nº 2471, de 07/12/2009, se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la presente publicación. Rivera, 25 de marzo de 2010. Dr. Marcelo Souto Etchamendi, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.
27) (Sin Costo) 10/p 8717 Abr 20- May 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "IVANOFF MACHADO SILVIA TERESA Y PEREZ PINTOS JORGE FERNANDO.- RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO"; Ficha Nº 448-6/2010; se hace saber que por Decreto Nº 261/2010, de fecha 15 de Marzo de 2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a todos los que pudieran verse afectados en sus derechos en virtud del presente trámite; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 17 de Marzo de 2010 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 8606 Abr 20- May 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PAZ, LIDER NIDIA; por su hijo: AZAMBUYA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL c/ AZAMBUYA CASTELLANOS, RAMON ELEAZAR y MIRTA GRACIELA; AZAMBUYA VECE, MARTIN y NATALIE. PARTICION", FICHA B/383/99/S1/2002, se cita y emplaza a: 1) RAMON ELEAZAR AZAMBUYA CASTELLANOS; 2) MIRTA GRACIELA AZAMBUYA CASTELLANOS; 3) MARTIN AZAMBUYA VECE, y 4) NATALIE AZAMBUYA VECE, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia, de conformidad con el ARTICULO 89 del C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 30 (TREINTA) de OCTUBRE de AÑO DOS MIL DOS. LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6665 10/p 7896 Abr 12- Abr 26

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos: "Mevir C/ Chavez, Julio y Scaparelli, Alexandra. Desalojo. I.U.E. 378-84/2005", según providencia nº 307 de fecha 4/6/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a ALEXANDRA SCAPARELLI a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, junio 23 de 2009.- Dr. Marcos Seijas, Juez de Paz Departamental.
27) $ 3333 10/p 8754 Abr 20- May 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos de Fa. 397-326/2007, se ha dispuesto la publicación de SOLICITUD DE DECLARACION DE AUSENCIA de LUIS HEBER DE ACEVEDO.-
Tacuarembó, 22 de Febrero de 2010.-Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) $ 2499 10/p 7472 Abr 08- Abr 22

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS
GRINOR S.A.
COMPROMISO DE ESCISIÓN
(artículo 137 - Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grinor S.A. de 27/02/2009 resolvió la escisión de Grinor S.A. conforme el Compromiso de Escisión celebrado con Abarca S.A. el 27/02/2009.
Según dicho compromiso Grinor S.A., sin disolverse ni liquidarse, escindirá con el mayor alcance permitido por la ley la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones de cualquier origen y naturaleza, vinculados a la denominada "Obra Ampliación Batlle y Ordóñez", los que serán incorporados a Abarca S.A.
El capital autorizado de Grinor S.A. permanecerá incambiado en el importe de $ 12.000.000 luego de la mencionada escisión. Por su parte, el capital autorizado de Abarca S.A. será de $ 50.000.000 al momento de la escisión.
Convócase a los acreedores de Grinor S.A. a deducir oposiciones y a justificar sus créditos en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El ejercicio de los derechos indicados precedentemente deberán hacerse efectivos en la sede social ubicada en Isabela 3264
El Compromiso de Escisión y el balance especial cerrado al 30/11/2008 estarán a disposición de los acreedores de Grinor S.A. en la sede social de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Grinor S.A.
El Directorio.
28) $ 54007 10/p 7879 Abr 12- Abr 26

ABARCA S.A.
COMPROMISO DE ESCISIÓN
(artículo 137 - Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Abarca S.A. de 27/02/2009 resolvió adquirir vía escisión de Grinor S.A. y conforme al Compromiso de Escisión otorgado entre Abarca S.A. y Grinor S.A. el 27/02/2009, todos los bienes, créditos, derechos y obligaciones que conforman la denominada "Obra Ampliación Batlle y Ordóñez".
El capital autorizado de Grinor S.A. permanecerá incambiado en el importe de $ 12.000.000 luego de la mencionada escisión. Por su parte, el capital autorizado de Abarca S.A. será de $ 50.000.000 al momento de la escisión.
Convócase a los acreedores de Abarca S.A. a deducir oposiciones y a justificar sus créditos en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El ejercicio de los derechos indicados precedentemente deberán hacerse efectivos en la sede social ubicada en Isabela 3264
El Compromiso de Escisión y el balance especial cerrado al 30/11/2008 estarán a disposición de los acreedores de Abarca S.A. en la sede social de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Abarca S.A.
El Directorio.
28) $ 44188 10/p 7883 Abr 12- Abr 26

INVIM S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/12/09
Capital rescatado: $ 507.669
Capital integrado remanente: $ 2.492.331
Documentación a disposición en Yaguarón 1407 oficina 1303
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 9820 10/p 8279 Abr 15- Abr 29

LAS GARZAS BLANCAS S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2010, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Colonia 810, oficina 403, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 8340 Abr 15- Abr 29

TERNIUM INTERNACIONAL S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2010 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los Señores Acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede social en La Cumparsita 1373, 2° Piso, en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 8907 Abr 21- May 04

PARA UNA EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS DEBERÁN PUBLICARSE CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

LOS AVISOS DE REMATE REQUIEREN LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA RAUSCHERT CHIARINO (FICHA 2-9634/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8996 Abr 22- May 05

JUAN ANTONIO RIVERO GONZALEZ (FICHA 2-2837/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9022 Abr 22- May 05

SEXTO TURNO

HERNA SOFIA GOMEZ KOCH (FICHA 2-61388/2009).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9017 Abr 22- May 05

NOVENO TURNO

ISABEL NION POMBO (FICHA 2-9140/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9023 Abr 22- May 05

ESTELA MARIA FIERMARIN RIOS (FICHA 2-56592/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9073 Abr 22- May 05

DECIMO TURNO

CUSATI GAMBETTA, CARLOS GABRIEL (FICHA 2-4419/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9024 Abr 22- May 05

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARÍA GRASSI FERNÁNDEZ (FICHA 2-7682/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8956 Abr 22- May 05

ALFONSO GAGGERO OROZCO (FICHA 2-60601-2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8985 Abr 22- May 05

ELISA HAYDEE PORTUGAL BARBE y MIGUEL BANGUESES VAZQUEZ (IUE 2-3087/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8997 Abr 22- May 05

PABLO de LEÓN y MARÍA INÉS CARABAJAL FERNÁNDEZ (FICHA 2-5454/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9051 Abr 22- May 05

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO DUNCAN MASCHWITZ STEWART (FICHA 2-4977/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8982 Abr 22- May 05

RUBEN BAILLO RUIZ DIAZ (FICHA 2-58272/2009).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9020 Abr 22- May 05

DECIMOCUARTO TURNO

CLARO DANTE ALBERNAZ HERNANDEZ (FICHA 2-56589/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9070 Abr 22- May 05

DECIMOSEXTO TURNO

RUBENS MUÑIZ PASTORINO y GLADIS o GLADYS NELSA MUÑIZ PASTORINO (EXPEDIENTE 2-8489/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8987 Abr 22- May 05

RAMONA BORBA GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-10419/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9049 Abr 22- May 05

DECIMOCTAVO TURNO

RODOLFO CADENASSO GIRARDI y MARÍA ROSA GUERRA BOTELLA (IUE 2-54434/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8943 Abr 22- May 05

JULIO CESAR SILVA MESA (IUE 2-5281/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8988 Abr 22- May 05

DECIMONOVENO TURNO

INES VIRGINIA PEDRANA LOPEZ (FICHA 2-59140/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9076 Abr 22- May 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

MELINE DAVITIAN DAVITIAN (IUE 2-6855/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9018 Abr 22- May 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ RIJO (IUE 2-7927/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9021 Abr 22- May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

JAQUELINE EDITH LAIN DIAZ (FICHA 2-53037/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9016 Abr 22- May 05

CELSO ROMAN GUADALUPE GRAÑA (FICHA 2-5736/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9052 Abr 22- May 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO RISOLI ROTONDARO (FICHA 2-11779/2010).

Montevideo, 13 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8959 Abr 22- May 05

ELSA CELIA FERNANDEZ CASTRO (FICHA 2-5063/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9019 Abr 22- May 05

MANUEL ANTOLIN VERGARA HERNANDEZ (FICHA 2-8482/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9028 Abr 22- May 05

CARLOTA ALDA BARBOZA ALVAREZ (FICHA 2-10132/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9053 Abr 22- May 05

MARIA CRISTINA FERREYRA (FICHA 2-60595/2009).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9069 Abr 22- May 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDITTA DUARTE COSTA y LORETO EUGENIO MESA FIERRO (FICHA 2-8621/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9026 Abr 22- May 05

LUIS ALBERTO AVERASTUDIS VILLAGRAN (FICHA 2-10603/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9075 Abr 22- May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIAN ZACARIAS ALBICETTE OLVEIRA (FICHA 2-8478/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9027 Abr 22- May 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ROBERTO GARI BOTTARO (FICHA 2-10456/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9006 Abr 22- May 05

JUAN JOSE SILVA (FICHA 2-8054/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9025 Abr 22- May 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS ALBERTO SANTANA SILVA y MARIA BRENDA SUAREZ MARTINEZ (FICHA 461-81/2010).
Artigas, 7 de abril de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8963 Abr 22- May 05

JUAN LECUEDER RAMOS (FICHA 461-84/2010).
Artigas, 23 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8967 Abr 22- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
SEGUNDO TURNO

FACIO MARQUEZ ISIDRO o ISIDORO FERMIN (IUE 444-65/2009).
Bella Unión, 1 de octubre de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8948 Abr 22- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN GUALBERTO VELAZQUEZ DE VERA (IUE 168-743/2009).
Canelones, 5 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9057 Abr 22- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTO TURNO

CIPRIANO MARTINIANO, WALDEMAR MARTINIANO PEREZ y CEFERINA o SEFERINA LUCIA PEREZ CASURIAGA (FICHA IUE 440-2002/2009).
Las Piedras, 7 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8937 Abr 22- May 05

FELIX AMERICO NIEVES ALFONSO (FICHA IUE 440-1393/2009).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 6 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8940 Abr 22- May 05

DOMINGO ATILIO FERRARI SOCA (FICHA IUE 440-2019/2009).
Las Piedras, 9 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8993 Abr 22- May 05

SEXTO TURNO

SANTIAGO MANUEL ELIAS SILVA SIRI (FICHA IUE 171-630/2001).
Las Piedras, 23 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8936 Abr 22- May 05

HAYDEE SCIUTTI PIPPO (FICHA IUE 458-2054/2009).
Las Piedras, 8 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8939 Abr 22- May 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAMÓN HERMES HUART PRIETO y MARÍA CELIA RODRIGUEZ MONTANO (FICHA 207-116/2010).
Melo, 6 de abril de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9038 Abr 22- May 05

CUARTO TURNO

EDILMO ACUÑA RODALES (FICHA 208-92/2010).
Melo, 8 de abril de 2010.
Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9041 Abr 22- May 05

LELIS ALBENIS SILVA FERREIRA (IUE 468-31/2010).
Melo, 26 de febrero de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 9043 Abr 22- May 05

QUINTO TURNO

MIGUEL CABALLERO GONZALEZ y MARIA NELIDA MARRERO PELLEJERO (FICHA 468-397/2009).
Melo, 23 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 8980 Abr 22- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
PRIMER TURNO

ELVIRA ACOSTA ZUBIAGUIRRE (IUE 209-6/2010).
Río Branco, 18 de febrero de 2010.

Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8976 Abr 22- May 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BLANCA NIEVES GOMEZ MANNISSE (IUE 242-102/2010).
Durazno, 8 de marzo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8920 Abr 22- May 05

RAQUEL BARROS SUAREZ (IUE 242-109/2010).
Durazno, 11 de marzo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8924 Abr 22- May 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LILIJANA MRNJAVAC IVANAC (IUE 254-682/2009).
Trinidad, 29 de octubre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9009 Abr 22- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DOMINGO ALBERICO MOLINA GONZALEZ y PAULO LEONARDO MOLINA MEDINA (FICHA 285-126/2010).
Maldonado, 23 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8975 Abr 22- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ESTELA NAIR GRAÑA FERNANDEZ (FICHA 456-107/2010).
San Carlos, 18 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8970 Abr 22- May 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CANRRUBI FELIX GARAY PUÑALES (FICHA 341-26/2010).
Rocha, 24 de febrero de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9011 Abr 22- May 05

MARIA ISABEL BARRIOS RIVERO (FICHA 341-116/2010).
Rocha, 9 de abril de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9061 Abr 22- May 05

RAMIRO RAMON BARRIOS ACUÑA (FICHA 341-423/2009).
Rocha, 14 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9062 Abr 22- May 05

CUARTO TURNO

ALBA ESTHER DIAZ AGESTA (FICHA 342-45/2010).
Rocha, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9010 Abr 22- May 05

ISMAEL ISAAC OLIVERA OLIVERA (FICHA 342-97/2010).
Rocha, 23 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9012 Abr 22- May 05

JUANA ó JUANITA DE LEON CORBO (FICHA 342-38/2010).
Rocha, 24 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9013 Abr 22- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TEXEIRA TEIXEIRA, GUILLER DINEY (FICHA IUE 352-233/2010).
Salto, 9 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8947 Abr 22- May 05

GARCÍA da ROSA RODRÍGUEZ, ISMAEL (FICHA IUE 353-197/2010).
Salto, 6 de abril de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8949 Abr 22- May 05

DE CASTILLO ó DE CASTILLOS, GUILLERMO (FICHA IUE 352-1441/2009).
Salto, 1 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8950 Abr 22- May 05

CASTELL MARCHETTI, HERMES MARIO (FICHA IUE 352-135/2010).
Salto, 12 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8951 Abr 22- May 05

TERCER TURNO

RODRÍGUEZ LÓPEZ, NELSON (FICHA IUE 353-232/2010).
Salto, 7 de abril de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8953 Abr 22- May 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

AMADO AMARANTO VIDELA ARRAMBIDE (IUE 381.648/2009).
Mercedes, 23 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8981 Abr 22- May 05

PASTOR EUGENIO, MOREIRA MIRANDA (IUE 381-79/2010).
Mercedes, 26 de marzo de 2010.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8984 Abr 22- May 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LEIVAS, BONIFACIA o BONIFASIA SATURNINA (FICHA 449-18/2010).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2010.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9008 Abr 22- May 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARÍA CRISTINA GARCIA PULLES (FICHA 284-42/2010).
Maldonado, 22 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8972 Abr 22- May 05

OCTAVO TURNO

MARIA GRAZIELA CUNEO (FICHA 286-122/2010).
Maldonado, 18 de marzo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8971 Abr 22- May 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MARTA ENERIETTO BELLINI -HERENCIA YACENTE, Ficha 45-65/2003, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 23 de MARZO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9033 Abr 22- Jun 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER TURNO de SALTO, Dra. Anabella PEREZ, hace saber que en autos caratulados: "NUÑEZ, JUAN ALBERICO. HERENCIA YACENTE", FICHA número IUE: 352-735/2008, se hace saber que por PROVIDENCIA N° 4668/2009, de fecha 16 de JULIO, del año 2009 (DOS MIL NUEVE), se dispuso la apertura de la sucesion de: JUAN ALBERICO NUÑEZ, haciéndole saber a los interesados para que concurran dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento del nombramiento por parte de esta SEDE JUDICIAL, de un CURADOR, de bienes de herencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 21 (VEINTIUNO) de AGOSTO del año 2009 (DOS MIL NUEVE). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9029 Abr 22- May 05

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

La comision directiva de la escuela Waldorf de Montevideo llama a sus asociados para realizarse Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia sabado 24 de abril a las 18:00 hs en el local de la escuela Bolivia 2122. Orden del dia: cambio de nombre escuela, designación cargos vacantes.
03) $ 250 1/p 8957 Abr 22- Abr 22

TRANSWORLD E. DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 20 de Abril 2010
SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE EFECTUARA EL DIA 5 DE MAYO 2010 A LA HORA 10, EN EL LOCAL DE LA CALLE GUAYABOS 1909 OF. 302. PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) APROBACION DEL BALANCE Y DESTINO DE LOS RESULTADOS.
2) NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1000 3/p 8962 Abr 22- Abr 26

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY
Asamblea General Ordinaria de Asociados

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Mercedes 855 Esc. 605, Montevideo, el día lunes 24 de mayo de 2010, a las 10 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Acta Asamblea Anterior
2. Memoria y Balance Anual
3. Movimiento de Registro Social
4. Fijación de Cuota Social y Tarifas
5. Mociones Varias.
03) $ 333 1/p 8968 Abr 22- Abr 22

G.E.R.G.U.
GRUPO DE ESTUDIOS Y RECONOCIMIENTO GEOGRAFICO DEL URUGUAY
ASAMBLEA ANUAL

Día: domingo 25 de abril de 2010
Hora: 10;00 primer llamado - 10;30 segundo llamado
Lugar: Casa Grande - Parque Lecocq - Av. Luis Batlle Berres 10202
Orden del Dia
1) Lectura del acta anterior
2) Designacion de dos socios para firmar el acta
3) Memoria y Balance del periodo 1/12/2008 al 30/11/2009
4) Consideracion del Programa de Campo y Cultura para el año 2010
5) Otras propuestas.
03) $ 333 1/p 8995 Abr 22- Abr 22

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

Se convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, que se realizará el día Jueves 20 de mayo de 2010, en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 1 de la Ciudad de Montevideo, realizándose un primer llamado a las 20:45 horas y un segundo llamado a las 21:30 horas para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta anterior
2) Aprobación del Balance General, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009
3) Designación de dos socios para firmar el acta
Todos estos informes se hallan a disposición de los afiliados en nuestra sede a efectos de quien desee examinarlos.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 9030 Abr 22- Abr 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL GATICA GIANOLI y MARIA CECILIA GARICOITS QUAGLIOTTI (FICHA 2-8122/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9047 Abr 22- May 05

CUARTO TURNO

SARINA BARBARA MAIS LISBOA y JOSE LUIS TELLERIA BAUMGARTNER (IUE 2-35488/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9072 Abr 22- May 05

QUINTO TURNO

MARTA BEATRIZ BEUTNER SCHUSTER y ALFREDO MAIRHOFER BERGMANN (EXPEDIENTE 2-36638/2006).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8990 Abr 22- May 05

SEPTIMO TURNO

WALTER HUGO CAMPANELLA GIANECHINE y ROSA MARIA MASTROPIERRO GONZALEZ (FICHA 2-5679/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8960 Abr 22- May 05

DECIMOCUARTO TURNO

RAUL VICTOR MARTIN BABUGLIA y MARIA CRISTINA IBARGUREN ALZAIBAR (FICHA 2-8981/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8989 Abr 22- May 05

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE EDUARDO PAIZ ROLDAN y ADRIANA CARBIA SANHUEZA (EXPEDIENTE 2-2504/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9071 Abr 22- May 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA CASSARINO PFEIFF y DIEGO RIET TRUCCO (FICHA 2-54573/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9048 Abr 22- May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDMUNDO BENITO PERDOMO MORALES y SILVIA MARGARITA BERTON CHAUVIE (FICHA 2-4410/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8961 Abr 22- May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA BENTANCURT ALVIRA y FRANCISCO GONZALO CONTRERAS RODRIGUEZ (FICHA 2-57.689/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9046 Abr 22- May 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIANELA LAPORTE RIBEIRO y CARLOS EDUARDO BORTONE OLMO (FICHA 461-83/2009).
Artigas, 24 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8966 Abr 22- May 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ERNESTO DANIEL MENDEZ PERDOMO y MARÍA EUGENIA DELGADO GESTIDO (FICHA 468-31/2010).
Melo, 7 de abril de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 9039 Abr 22- May 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARINELA CASCO y EDUARDO CALTIERI (IUE 242-695/2009).
Durazno, 8 de diciembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8922 Abr 22- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUSANA ARANDA y RUBEN FERREIRA MENDEZ (FICHA 285-95/2010).
Maldonado, 12 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 8973 Abr 22- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERMES NEY PECHI y TERESITA BEATRIZ CAÑABATE CASTAGNO (FICHA IUE 353-229/2010).
Salto, 12 de abril de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 8952 Abr 22- May 05

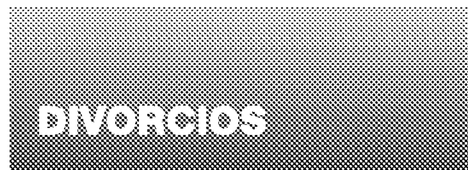
JORGE FERNANDO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ y EUGENIA KATHERINE FERRÉ PANIZZA (FICHA IUE 353-183/2010).
Salto, 8 de abril de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 9007 Abr 22- May 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROBERTO RAFAEL TAMPIED ALARCON e INES CUADRADO LICIO (IUE 381-716/2009).
Mercedes, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8983 Abr 22- May 05



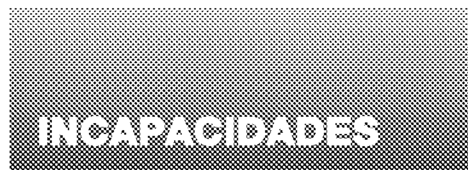
PODER JUDICIAL
DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARTINEZ MOTTA, Cristina Raquel C/ ARTIGAS ECHUDE, Julio Hebert.- DIVORCIO POR CAUSAL.- FICHA 242-555/2009 según providencia Nº 5591/2009 de fecha 23/11/2009, SE CITA y EMPLAZA a Julio Hebert ARTIGAS ECHUDE a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 5241/2009 de fecha 04/11/2009.- Durazno, 24/03/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8921 Abr 22- May 05



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, en autos caratulados "FRANCIS PERA, CESAR NEVERS -INCAPACIDAD" FA: 2-23480/2008 se hace saber que por auto N° 5307 de fecha 06/10/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: CESAR NEVERS

FRANCIS PERA, desisgnandose curadora propietaria a la Sra. ELSA CAROLINA FRANCIS PERA, la que acepto el cargo con fecha 18/11/2009.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 09 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 9067 Abr 22- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "GONZALEZ MIGUEL ANGEL -INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-706/2009, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, por auto Nº 9362/2009, de fecha 23/10/2009, declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL GONZALEZ, designándose por el mismo auto curador del incapaz a el Sr. FABIAN GONZALEZ, quien acepto el cargo con fecha 10/11/2009.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 06 de abril de 2010. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 8941 Abr 22- May 05

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO A.S.S.E

HOSPITAL LAS PIEDRAS

Espinola s/n y W Ferreira
Telefax. 364 02 91
Las Piedras, 15 de abril de 2010
LICITACION PÚBLICA Nº 52/2010
Contratación de Servicio de Elaboración y Distribución de Comidas
Apertura: 14/05/2010
HORA 10:00 am
VALOR DEL PLIEGO: 3 UR
CONSULTAS: Christián Alzamendi
Telefax. 364 02 91
compras.laspiedras@asse.com.uy
La Apertura se realizará en dicho Hospital.
12) (Cta. Cte.) 1/p 8944 Abr 22- Abr 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 22 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

GUSTAVO CESAR INZAURRALDE, 56 años, divorciado, lic. en enfermería, oriental, domiciliado en Matogrosso 5795 y MONICA JANET RICAMONTE, 50 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Matogrosso 5795.
14) $ 253 3/p 8935 Abr 22- Abr 26

OFICINA No. 4

JORGE EDUARDO LAIÑO, 38 años, soltero, constructor, oriental ciudadano noruego, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1377/5 y DANIA LORENA KAMINSKI, 37 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1525/1.
14) $ 253 3/p 9004 Abr 22- Abr 26

OFICINA No. 6

HILARIO OSCAR ROVIRA, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1529/2 y MIRTHA GLADYS CASCO, 64 años, soltera, coiffeur, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1529/2.
14) $ 253 3/p 8998 Abr 22- Abr 26

OFICINA No. 7

CLAUDIO ANDRES PEREIRA, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rambla Rca. de Chile 4573 Ap. 1102 y VALENTINA ITHURRALDE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Rca. de Chile 4573 Ap. 1102.
14) $ 253 3/p 8955 Abr 22- Abr 26

NICOLAS IGNACIO VIGNERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 429 y MARIA VICTORIA ELENA, 23 años, soltera, ama de casa, oriental, domiciliada en Marsella 2847.
14) $ 253 3/p 9054 Abr 22- Abr 26

RICHARD FERNANDO ZABALLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 3623/D y GABRIELA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 3623/D.
14) $ 253 3/p 9077 Abr 22- Abr 26

SEBASTIAN URIA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Hocquart 2076 ap. 002 y ALDANA FERNANDA DE LEON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hocquart 2076 ap. 002.
14) $ 253 3/p 9078 Abr 22- Abr 26

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 37 turno, en autos caratulados "Aparicio Barreiro Carlos Enrique" Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (ficha 721/2000) se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón 172.145 ubicado en la 16 sección judicial de Montevideo, zona urbana, el que según plano del Ingeniero Agrónomo Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional en forma provisoria con el No. 491,el 26 de junio de 2001, tiene una superficie de 128 metros 28 decímetros cuadrados y se deslinda: al N.O 10 m 01 cm de frente a la calle Gregorio Camino, al S.O 12 m. 67 lindando con padrón 39.976, al S.E. 10 m 24 cm lindando con padrón 39.975 y al N.E con parte del padrón 156.886. El mencionado plano cita como antecedente grafico plano del Agr. Ismael Foladori registrado con el No. 45.983 el 17/12/62 en la Dirección General de Catastro Nacional. En consecuencia, se cita y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir; emplazándose en especial a Dolores Alvarez y/o sus sucesores a cualquier titulo y a los linderos Eguine Piliposian, Prudencia Alvarez y Alba Acosta, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo 9 mayo de dos mil dos. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 9998 10/p 9032 Abr 22- May 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Letrado de Primera Instancia de Primer turno

de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "A.N.E.P. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 157-205/2009, por este modo se hace saber que la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) promovió acción de prescripción, sobre fracción de campo, ubicada en el Departamento de Artigas, zona rural, quinta Sección Judicial y Catastral, Paraje "Paso Farías", por parte del padrón N° 889, y que según Plano de Mensura de la Ingeniera Agrimensora Magdalena Arsuaga, de junio de 2003, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas, el día 5 de setiembre de 2003, con el número 87, consta de una superficie de 4.713 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al NOROESTE 70,69 metros de frente a Ruta Nacional N° 30; al NORESTE 71,41 metros lindando con parte del padrón N° 889; al SURESTE 63,89 metros lindando con parte del padrón N° 889, y; al SUR 68,89 metros lindando con parte del padrón N° 889. Según providencia N° 2677/2009, del 16 de diciembre de 2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y, especialmente, a "El Porvenir Sociedad en Comandita por Acciones" y, a todos los demás interesados; bajo apercibimiento, que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrándose Defensor de Oficio.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/p 9031 Abr 22- May 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: VIÑOLI, FERNANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 183-180/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó FERNANDO DANIEL VIÑOLI NANIZ, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón Nº 6.417, 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, con frente a 25 de Mayo y deslinda, al norte con Padrón 1469, al sur con Padrón 1468 y al este con Padrones 6418 y 6419. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a Miguel Angel Rafaniello Recalde; María Josefina Prevettoni Castro; Elías López García, María Celina Nuñez; Carlos Luis Prevettoni; Amanda Rudecinda Noguera Placeres; Alda Raquel Naniz Blanco y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil diez. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9165 10/p 8934 Abr 22- May 05

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra Diovanet Olivera, dictada en autos "DENIS ALONSO, EMMANUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 194-136/2006, y según providencia Nº 55 de fecha 17 de marzo de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Humberto Albino Petrucelli, Liria Esther o María Liria Talento y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 1775, antes en mayor área con el Nº 538 señalado con el Nº 19, de la 10ª. Sección Catastral de Canelones, zona suburbana, que según plano de los Agrimensores Sarandí Asuaga Nougué y Carlos Asuaga Requena, inscripto en Catastro con el Nº 884 el 18 de octubre de 1984, tiene una superficie de 2670 metros y se deslinda así: 50 m 1 cm de frente al Noreste a Camino Vecinal, distando su punto medio 96 m 28 cm de la esquina formada por el citado Camino Vecinal de frente y la calle Número Uno; 53 m 78 cm al Sureste, lindando con el solar 18; 50 m al Suroeste lindando con parte del solar 17; y 53 m 2 cm al Noroeste lindando con parte del solar 20; todos los solares del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Firmado: Dra. Diovanet Olivera, Juez de Paz.-

Tala, 24 de marzo de 2010.- Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz.

16) $ 10831 10/p 8945 Abr 22- May 05

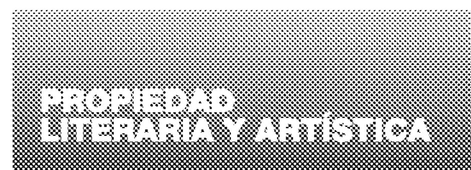
TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA AVILA, VICTOR HUGO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-513/2008, se hace saber que ante ésta Sede se presentó el Sr. VICTOR HUGO SOSA AVILA, el día 23 de Diciembre de 2008, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL BIEN INMUEBLE: TERRENO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, ZONA URBANA, PADRON No. 6.131, señalado con el Nº 11 en el plano del Agrimensor José A. Spagnolo, inscripto el 30 de Julio de 1959 y tiene una superficie de 360 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 12 metros al NOROESTE, con frente a carretera Treinta y Tres - La Charqueada - Ruta 17, por igual medida al SURESTE lindando con solar Nº 30 del mismo plano; 30 metros al NORESTE lindando con el solar Nº 12 del mismo plano; por igual medida al SUROESTE lindando con el solar Nº 10 del mismo plano. Y según plano de mensura confeccionado a los efectos del presente trámite del Ing. Agrimensor F. Andrés Vergara Barrios inscripto en la Dirección General de Catastro en forma provisoria con el Nº 198 con fecha 19/3/2009, se deslinda así: 12 mts. al NO de frente a Bvar. Aparicio Saravia, 30 mts. al NE lindando con el Padrón Nº 6132, 12 mts. al SESTE lindando con el Padrón Nº 6150 y 30 mts. al SO lindando con el Padrón Nº 6129. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. VALMAR VICTORINO, JOSE LUIS, ILKA MANUELA, ADA, JUAN MANUEL, JULIO CESAR, DAVID ALBERTO e IRMA SOSA AVILA, HILARIO WASHINGTON, MIGUEL ANGEL Y VICTOR MANUEL MEDINA SOSA y/o Sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, POR EL TERMINO DE NOVENTA (90) DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. TREINTA Y TRES, diez de Noviembre de dos mil nueve. DRA. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

Dra.ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.

16) $ 14996 10/p 9050 Abr 22- May 05



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EVELYN JEANETTE CLAVIJO ZUNINO, solicita la inscripción de la obra titulada: SOLITARIO CON PRENDAS DE VESTIR.- (informática), de la cual se declara autora.
Montevideo 20 de abril de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.

17) $ 83 1/p 9003 Abr 22- Abr 22

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Cludio Barrios - Y NO ESTAS CONMIGO - Álbum Musical
Raúl De los Santos - POR UNA JUGADA - Verso con Ritmo de Milonga (Payada)
Federico Blixen - CONSECUENCIAS - Tema Musical
Francisco Astorga Gilino - VOCES EN ESCÁNDALO - Álbum Musical
Laura Chinelli - LAURIE - Álbum Musical
Florencia Nuñez - CANCIONES - Álbum Musical
Adalberto Vique - BARRERAS DE AGUA - Álbum Musical
Cesar D. Fernandez Ramos - FLOWBOYZ - Álbum Musical
Juan Carlos Custiel - AL NATURAL - Álbum Musical
Javier Rodríguez Vaghi - MIS VERDADES Y SENTIMIENTOS - Álbum Musical

Omar Porciúncula - AÚN SIENTO SU OLOR - Tema Musical
Elena Cabrera - DE LOS JUGLARES - Álbum Musical
Gerardo Techera y Alejandro Arbulo - ARCAVOCES - Álbum Musical
Pablo Becco - Atiempo - Libro
Juan Eduardo Delmonte - UN CANTO A LA VIDA - Álbum de poemas
Carmen Fernández Tejera - VIVENCIAS DE FÉ - Poemas, Mensajes e Ilustraciones
Pablo Guattini Díaz - LA JUSTICIA EN BOCA DE MI PUEBLO - Libro
Pablo Guattini Díaz - EL CALVARIO DEL SIGLO XX - Álbum de letras e ilustraciones
Seudónimo Maru 2038 L.31 - LOGROS - Álbum de poemas
Eduardo D'angelo - CON ELLOS EN EL RECUERDO - Obra de Teatro
Montevideo 20 de ABRIL 2009
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 375 1/p 9055 Abr 22- Abr 22

WALTER RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada:
PARA SABER: 100 Plantas Medicinales. La Sabiduría de la Naturaleza, de la cual se declara autor.
Montevideo 20 de abril de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 9060 Abr 22- Abr 22

BRUNO CANCIO solicita la inscripción de la obra titulada:
VLAD POPESCU (guión cinematográfico) de la cual se declara autor.
Montevideo 20 de abril de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 9065 Abr 22- Abr 22

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por resolución dictada por la Señora Juez Letrado de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "SUCESORES DE BELZARENA FARIAS FRANCISCO.- QUIEBRA (FICHA 156-129/1998), se ha dispuesto por este medio hacerles saber a los acreedores la presentación del estado de verificación y graduación de créditos a los efectos de lo dispuesto en los Art. 1758 y 1759, del Código Comercio.
Artigas, 12 de marzo de 2010. ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
18) $ 3333 10/p 8965 Abr 22- May 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: GOYEN MENDEZ, Luz del Alba. -CONCURSO NECESARIO.- I.U.E. 242-657/2009 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se realizará en esta Sede el día 27 de Mayo de 2010 a las 15 y 30 horas, CITANDO Y EMPLAZANDO a interesados y acreedores y previniendo que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle, de conformidad a lo dispuesto por decreto que se transcribe: Nº 5202/2009.- Durazno, 3 de Noviembre de 2009.- Decrétase el Concurso de Luz del Alba GOYEN MENDEZ (art. 19 de la Ley 18.387), suspendiéndose a la misma de disponer de los bienes y obligar a la masa del concurso, salvo bienes inembargables.- Desígnase Síndico a la Dra. Aída Conde cometiéndose la aceptación del cargo, en los términos del Art. 29 de la Ley 18.387.- Convócase a la junta de Acreedores para el día 9 de Febrero de 2010 a las 10 horas, expidiéndose los edictos de estilo.- Comuníquese dentro de las 24 horas al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a efectos de la inscripción correspondiente, oficiándose.- Publíquese la presente en el Diario Oficial (dentro de 24 horas, por el plazo de 3 días.- Intímese a la concursada a que en el plazo de 72 horas presente una relación detallada de todos sus bienes y derechos y un estado de deudas con expresión de procedencia, bajo apercibimiento de su formulación por el Síndico, oficiándose.- Sírvase la Oficina Actuaria informar si existen en esta Sede o en el similar de 2do. Turno, expediente con sentencia ejecutoriada o bienes embargados relativos a la deudora.- Notifíquese personalmente, oficiándose.- Fdo.- Dr. Silvestre Barreda Rivero. Juez Letrado.- Decreto Nº 5486/2009.- Durazno, 17 de Noviembre de 2009.- Líbrese el oficio de acuerdo al art. 20 de la Ley 18.387, expresando al Registro que se deberá inscribir de inmediato y el importe de la tasa registral tendrá el carácter de crédito de la masa. Y de acuerdo al art. 21 de la mencionada ley en cuanto a la publicación del extrato de la Sentencia que se deberá publicar en el Diario Oficial, el costo de la publicación tendrá la calidad de crédito de la masa. Fórmese pieza con las actuaciones de fs. 52 al presente y caratúlese "Concurso Necesario", art. 6 y 16 de la Ley 18.387. Fdo. Dr. Silvestre Barreda Rivero. Juez Letrado.- Se deja constancia que atento a lo expresado en audiencia del 9/02/2010, se ha dispuesto: Decreto Nº 259/2010. Durazno, 9/02/2010.- Sírvase la Síndico designada presentar su informe en el plazo de 30 días.- Convócase a la Junta de Acreedores para el día 27 de Mayo de 2010 a las 15 y 30 horas, expidiéndose los edictos de estilo y teniéndose presente lo dispuesto por auto Nº 5202/2009 y 5486/2009.- Fdo. Dr. Silvestre Barreda Rivero. Se deja constancia que de acuerdo a la Sentencia Nº 5202/2009 de fecha 3/11/2009 y ampliación Nº 5486/2009 del día de la fecha, las publicaciones de los Edictos se harán SIN CARGO (Art. 21 de la Ley 18.387).- Durazno, 17/03/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 8926 Abr 22- Abr 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

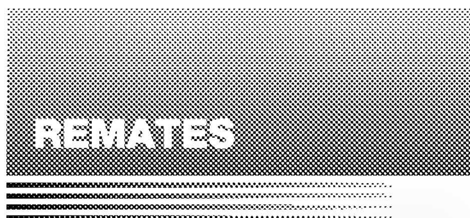
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "LEON MARIANO WASHINGTON Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-18709/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Washington Leon Mariano y Ana María Ferreira, celebrado el 26/12/1978, Acta N° 1120, en el sentido que donde dice la anotación marginal "GARCIA, WASHINGTON", debe decir "LEON, WASHINGTON"; donde dice en el texto de la misma "comparece: don WASHINGTON GARCIA" debe decir "WASHINGTON LEON"; y que donde dice nacido el "11/11/1957", debe decir 11/10/1957", por así corresponder. 2) de nacimiento de Celina León Ferreira, nacida el 7/4/1979, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil N° 11 de Montevideo, Acta N° 2088, en el sentido que donde dice la anotación marginal "DE LEON", debe decir "LEON" y en el texto de la misma donde dice "HIJA DE JORGE WASHINGTON DE LEON" debe decir "HIJA DE WASHINGTON LEON", por asi corresponder. 3) de nacimiento de Sandra León Ferreira, nacida el 12/6/1982, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil N° 11 de Montevideo, Acta N° 2835, en el sentido que donde dice la anotación marginal "GARCIA", debe decir "LEON" y en el texto de la misma donde dice "HIJA DE JORGE WASHINGTON GARCIA" debe decir "HIJA DE WASHINGTON LEON", y donde dice "nieta por línea paterna de JOSE GARCIA y de ISABEL MARIANO, orientales, casados" debe decir decir "nieta por línea paterna de JOSE LEON GARCIA, español e ISABEL MARIANO, oriental, ambos casados", por asi corresponder. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley N° 18.078 y Resolución N° 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a veintiseis marzo de dos mil diez.- Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 9005 Abr 22- May 05

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia 11° Turno en autos caratulados "BAS GOSSI, Mauro Marcelo - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-63988/2008 se hace saber que en esta

Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: NACIMIENTO: Acta No. 148 de fecha 4 de junio de 1980, de la 2ª sección del Departamento de Paysandú en el sentido que donde dice "GOZZI Bautista" en el cuerpo y margen de la partida debe decir "GOSSI Bautista" donde dice "GOZZI Constante Pedro" debe decir "GOSSI Costante Pedro" y donde dice "ROSSATI Maria" debe decir "ANDREOLI Maria" por así corresponder.
DEFUNCIÓN: Acta No. 274 de fecha 12 de agosto de 1930, de la 1ª sección del Departamento de Paysandú en el sentido que donde dice "BOSSATI Maria" en el cuerpo de la partida debe decir "ANDREOLI María" y donde dice "CONSTANTE" en el margen de la partida debe decir "COSTANTE" por así corresponder.
MATRIMONIO: Folio 5 del Libro 5 de fecha 22 de Mayo de 1871, en el sentido que donde dice "GOSSIO Constante" debe decir "GOSSI Costante", donde dice "GOSSIO Bautista" debe decir "GOSSI Bautista", donde dice "ROSSATI Maria" debe decir "ANDREOLI Maria", donde dice "GANZER Juana" debe decir "YANZER Juana" y donde dice "GANZER Francisco" debe decir "YANZER Francisco" por así corresponder.
Montevideo, 24 de marzo de 2010.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8999 Abr 22- May 05



ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/4/2010 - HORA: 13:20 BASE: 1.199,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 552.990 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniela Cuentas Luján (MAT. 5883 - R.U.T. 216029370018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro. 2.088/002, con una superficie de 71 m 77 dm, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Salto Nº 1010 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 400 Nº 8181 a nombre de Sonia Ana FALLA BENITEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 89.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2010 es de $ 461,08. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 984,46, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 9/4/2010.
20) (Cta. Cte.) 5/p 8925 Abr 22- Abr 28

30/04/2010 - HORA: 13.40 BASE: 1.137,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 524.609 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JOSE CABRERA (MAT. 6048 - R.U.T. 213 50438 0014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 202, empadronada con el Nro. 29.098/202, con una superficie de 40 m 63 dm, sita en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 2 de Mayo 1383 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 120 Nº 47813 a nombre de FERNANDO BARANZANO FERNANDEZ y VANNA PIA FERRAZZI SUBELDIA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6/4/2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 25.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los caso, los mejores postores,, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2010 es de $ 461,08. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 954,63, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 9/04/2010.
20) (Cta. Cte.) 5/p 8927 Abr 22- Abr 28

30/4/2010 - HORA: 14:00 BASE: 2.448,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.128.792 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio ARAUJO (MAT. 1874 - R.U.T. 210338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 503, empadronada con el Nro. 30.574/503, con una superficie de 72 m 58 dm, sita en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Luis Lamas Nº 3173 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 27.694 a nombre de SAMUEL GRINSPAR VILENSKY, MIRIA ABRAMOWICZ SZWARCKOPF y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 65.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los caso, los mejores postores,, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2010 es de $ 461,08. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.028,59, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Al solo efecto de notificar a los acreedores se deja constancia de la existencia de 2ª hipoteca a favor de SOLUSOL S.A.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 9/4/2010.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8928 Abr 22- Abr 28

30/4/2010 - HORA: 14:20
BASE: 444,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 204.812
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos CADENAZZI (MAT. 5639 - R.U.T. 21 27 66 42 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 501, empadronada con el Nro. 71.131/501, con una superficie de 45 m 86 dm, sita en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av. 8 de Octubre Nº. 3435 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 47.742 a nombre de LEONEL DRUVA ELOLA VEROCAY o VEROCAI, ISABEL SOTO DURAN y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 36.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los caso, los mejores postores,, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2010 es de $ 461,08. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.252,95 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 9/4/2010.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8929 Abr 22- Abr 28

30/4/2010 - HORA: 14:40
BASE: 1.669,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 769.848
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO MIGDAL (MAT. 5379 - R.U.T. 21 169529 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 801, empadronada con el Nro. 165.813/801, con una superficie de 62 m 49 dm, sita en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle FRANCISCO MUÑOZ 3268 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 2533 a nombre de IRIS LILA CASTRO ALZARELLO y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 66.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los caso, los mejores postores,, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2010 es de $ 461,08. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.730,26 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 9/4/2010.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8930 Abr 22- Abr 28

30/4/2010 - HORA: 15:20
BASE: 229,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 105.951
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo J. Ponce de León (MAT. 5564 - R.U.T. 214920290011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, apartamento 3, empadronada con el Nro. 15.102/004, con una superficie de 54 m 74 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Chaná Nº 1817 y 1819.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20.801 a nombre de Ramón Jacinto GIMENEZ BEBELACUA, María Zulma RODRIGUEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 17.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se

financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los caso, los mejores postores,, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2010 es de $ 461,08. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 626,47siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 9/4/2010.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8931 Abr 22- Abr 28

30/4/2010 - HORA: 15:40
BASE: 1.348,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 621.888
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvio D. Rienzi (MAT. 4567 - R.U.T. 212218140017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 802, empadronada con el Nro. 83.614/802, con una superficie de 49 m 57 dm, sita en la 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av. General Flores Nº 2761 bis, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 42.087 a nombre de Ana María FEOLA FERREIRA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6.4.2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 22.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los caso, los mejores postores,, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2010 es de $ 461,08. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 969,54 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 9/4/2010.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8932 Abr 22- Abr 28

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ GOGLIAN GONZALEZ, MIGUEL ANGEL. Juicio ejecutivo" IUE 20-312/2002, se hace saber que el próximo 4 de mayo de 2010 a las 15:00 horas en Lima 1368 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA, matrícula 4821, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea u$s 400, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: MICROBUS marca IVECO año 1996 modelo DAILY 49.10 empadronado en Montevideo con el Nº 456331, matrícula STU0501 (antes 946808); motor diesel de 4 cilindros carrocería con capacidad 16 asientos. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 60% de su oferta al bajarse el martillo, la comisión de compra e impuestos, o sea el 12,20% del precio de remate. 2º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos, o sea el 2,44% del precio de remate. 3º) Que se desconoce si tiene adeudos municipales u otros y/o por multas. 4º) El remate se efectúa en las condiciones que surgen de la titulación obrante en la Sede la que queda a disposición de los interesados en Palacio de los Tribunales - Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3º, y a esos efectos se hacen estas publicaciones, Montevideo, 20 de abril de 2010. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 2630 3/p 9122 Abr 22- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 17°. TURNO, dictada en los autos caratulados "ARANDA, CIRIACO C/ ECHAIDER, ALEJANDRA. PARTICION JUDICIAL." IUE 2-59340/2005, se hace saber que el próximo 4/5/2010, hora 15, en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay N°. 826 (A.N.R.T.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, con base (2/3 partes del valor de tasación de C.C.) y en pesos uruguayos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones empadronado eon el N°. Padrón 35.388, sito en la localidad catastral Montevideo, y el que según plano del Agr. Manuel Avilés de Enero de 1908 y posterior plano del Agr. Joaquín Spinack, de marzo de 1977, inscripto el 31 de marzo 1977 en la D. G. de Catastro con el N°. 82.702 tiene una superficie de mt. 409,43 dcm. que se deslinda así: mt. 9,40 de frente orientación Este a la calle La Gaceta entre las calles San Lorenzo y Francisco Muñoz, distando su punto medio mt. 28,21 cms. de la esquina con la primera de las calles mencionadas; mt. 52,94 cm. orientación Norte limitando con padrón 35.387; mt. 9,50 cm. al Oeste lindando con el padrón 29.650 y mt. 52,76 cm. al Sur lindando con el padrón 35.389. Según Cédula Catastral en el padrón existen 159 metros edificados.- BASE $ 708.637,32.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que el bien se encuentra ocupado.- 5) Que existen deudas agregadas en autos por impuestos de contribución inmobiliaria, educación primaria, tributos domiciliarios y tasa de saneamiento, asimismo se desconoce la situación frente al B.P.S. por las construcciones.- 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación, titulación agregada y de la información registral adjunta.- 7) El bien se vende en el estado material, tributario y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Mercedes 953. Parte de los títulos de propiedad del inmueble fueron depositados en los autos "Aranda, Ciriaco c/ Echaider, Alejandra. Cobro de Pesos. IUE 58-391/1996. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo 20 de abril de 2010.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

20) $ 5058 3/p 9104 Abr 22- Abr 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en

autos caratulados "SOSA, LILA y CAVIGLIA, LILIÁN" partición IUE 68-323/2004, se hace saber que el próximo 25 de mayo de 2010 a partir de las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos, sobre la mitad del valor de tasación -equivalentes a U$S 22.500 - y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio y mejoras ubicado en la decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón número ochenta y ocho mil seiscientos treinta y seis -88.636-, solar 6, en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número veinticinco mil ciento setenta y nueve, el once de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, según el cual se compone de un área de cuatrocientos veinticuatro metros, sesenta y siete decímetros, y se deslinda así: al sureste 10 metros 30 centímetros de frente a calle Víctor Manuel, distando su punto medio 54 metros 96 centímetros de la esquina con calle Nápoles; al suroeste 41 metros 23 centímetros con padrón 88.637; al noroeste 10 metros 30 centímetros con padrón 113.191 y 41 metros 23 centímetros al noreste con padrón 88.635.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio. 4) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria al 9/12/2008 por un monto de $ 19.825 y de Educación Primaria al 17/11/2008 por un monto de $ 8.698, asimismo se informa que existe deuda por concepto de Tributos Domiciliarios de $ 4.995 y de Tarifa de Saneamiento de $ 40.439 ambos al 9/12/2008. 5) El titulo antecedente se encuentra en la caja fuerte de la Sede donde podrá ser examinado por los interesados. 6) Se desconoce si existen deudas con el BPS por construcciones y estado ocupacional. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente de los certificados registrales y de la documentación agregada.

Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, 6 de abril de 2010. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4653 3/p 9015 Abr 22- Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno en autos caratulados: "SAMMEL S.A. c/ ABEIJON FERNANDEZ, ANTONIO Y OTROS. Ejecución prendaria" IUE 141-511/2002, se hace saber que el próximo 4 de mayo de 2010 a las 15:30 horas en Lima 1368 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA, matrícula 4821, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: CAMIONETA MARCA PEUGEOT modelo PARTNER 170 CD 1.9 tipo FURGON año 2000 empadronada en Montevideo con el N° 516692, matrícula SAW 6827; motor de 4 cilindros a gas oil N° 10DXAC4010622. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo, la comisión de compra e impuestos, o sea el 12,20% del precio de remate. 2°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos, o sea el 2,44% del precio de remate. 3°) Que surge de autos que en la prenda surge matrícula SAW6822. 4°) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de patente de rodados y/o multas. 5°) Los demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 18 de Julio 1589 piso 2°. Y a esos efectos se hacen estas publicaciones, Montevideo, veinte de abril de 2010. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

20) $ 2428 3/p 9123 Abr 22- Abr 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE, CERRO LARGO, DE TERCER TURNO dictada en autos "SEGUI MOROSINI Y OTRA C/A, COITINHO AGUINAGA, ULMAR Y OTRA EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA IUE 207/25/2003," se hace saber que el día 5 DE MAYO de 2010 a la hora 15, en, puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, Cerro Largo, el rematador Eber Jesús Miranda Pose, matrícula 4200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente INMUEBLE RURAL fracción de campo con sus mejoras que le acceden ubicada en la 12ª sección judicial y catastral del departamento de Tacuarembo, paraje Costas de Caraguatá padrón 7443, 187 hectáreas 3.517 metros cuadrados, 20 decímetros, SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en acto de ser aceptada su oferta el 30 % de la misma mas comisión e impuestos que la ley pone a su cargo y deberá pagar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate. B) Que el bien inmueble se rematara en el estado jurídico y material en que se encuentra y que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina actuaria y los certificados regístrales e informes de la Oficina Actuaria se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados. C) El inmueble se encuentra ocupado por arrendatario y existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria con Intendencia Municipal de Tacuarembo, se desconoce la existencia de otras deudas como ser B.P.S., D.G.I., UTE. Melo 10 de marzo de 2010. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

20) $ 4721 5/p 8977 Abr 22- Abr 28

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictado en autos REPÚBLICA AFISA C/A ALCEU O ALCEO RAMOS FERREIRA PORTO O FERREIRA PORTO O FERREIRA Y OTRO EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA FICHA I.U.E 207/2/1994 se hace saber que el día 12 de Mayo de 2010 a las 15 horas en puertas de la sede Justino Muniz 632, Melo Cerro Largo el martillero Eber Miranda Pose matrícula 4200 R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, del siguiente, bien inmueble urbano unidad de propiedad horizontal N° 001, Padrón 1066/001, Planta Baja mas cero metros 32 centímetros, superficie 50 metros 41 decímetros, manzana N° 42, con frente a calle Treinta y Tres N° 667, entre Batlles y Ordoñez y Dr Herrera planta urbana de Melo, primera sección judicial del departamento de Cerro Largo SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo, deberá pagar el saldo a los 60 días de aprobado el remate y fijar domicilio dentro del radio de la sede. B) Que el bien inmueble se rematara en las condiciones jurídicas y materiales en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno y La fotocopia certificada de los títulos de propiedad se encuentra agregada al expediente a disposición de los interesados así como los informes de la oficina actuaria C) Que existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria, y se desconoce la situación ocupacional del inmueble y si existen deudas por Impuesto a la Enseñanza Primaria O.S.E, U.T.E Y B.P.S. y por concepto de gastos comunes por ser propiedad horizontal. D) Deberá estarse a lo que surja del expediente y de lo que surge de los certificados regístrales y los informes de la Oficina Actuaría. Melo 19 de Marzo de 2010. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

20) $ 3440 3/p 8978 Abr 22- Abr 26

EDICTO:
Por disposición DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CERRO LARGO DE TERCER TURNO dictada en autos REPUBLICA AFISA C/A CROSA MACHADO PEDRO RAFAEL Y OTRA JUICIO EJECUTIVO FICHA 207/1358/2004, se hace saber que el día 20 de mayo de 2010, a las 15 horas, en puertas del juzgado Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguientes inmueble urbano y sus mejoras, 1) Fracción de terreno ubicado en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo Padrón 1638, Manzana 86, solar 009, con una superficie de 312 metros, superficie edificada 176, metros con frente a calle General Artigas 659. SE PREVIENE/: A) Que los bienes inmuebles se remataran en el estado jurídico y material en que se encuentran y que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en la oficina actuaría y los certificados registrales e informes de la Oficina Actuaría se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados. B) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. Existe deuda de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. y O.S.E, desconociéndose al situación del bien respecto al B.P.S. por construcciones, ocupacional, o cualquier otro tributo. C) El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, deberá pagar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate y deberá fijar domicilio dentro del

radio de la Sede. Melo 23 de marzo de 2010.. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
20) $ 5058 5/p 8979 Abr 22- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

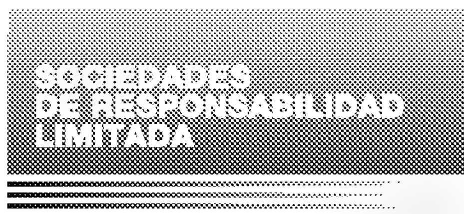
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rió Branco de Primer Turno, dictada en autos: López Wally c/a Uria Reverditto, Adán Domingo,Juicio ejecutivo .IUE 209-115/2002, se hace saber que el día 14 de Mayo del 2010 a las 15 horas en puertas de este Juzgado calle Virrey Arredondo 1054 de la Ciudad de Río Branco, se rematara por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996 , RUT 030011180015, con la base de las 2/3 partes de su tasación en moneda nacional, el siguiente bien: Inmueble con construcciones sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, paraje "Ciudad de Rió Branco", zona urbana, Padrón actual N° 3522, antes empadronados en mayor área con el N° 457, manzana Catastral 59, y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor José B. López inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo el 19 de diciembre de 1956 con el N° 918, son las fracciones señaladas con el números 6, 7, 8 y 9 con una superficie total de 1.349 metros 2320 centímetros, que en conjunto se deslinda: Al Noroeste, 30,41 metros de frente a la calle Virrey Arredondo, al Noreste 44,03 metros de frente a la calle Zoilo Pereira, por ser esquina, al Sureste 30.73 metros lindando con el solar 10 y al Suroeste 44,245 metros, lindando con el solar 5, todos del mismo plano. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador (3,66%). b) Con cargo del expediente será la comisión e IVA (1.22 %), el 1% Impuesto Municipal. Permiso Municipal y los gastos ocasionados en dicho remate (edictos, Cartel, propaganda y volantes). c) Que se desconoce si con posterioridad al 8 de Febrero de 1994 se realizaron en el bien reformas o modificaciones de clase alguna, d) se desconoce la situación ocupacional, si existen deudas de Contribuciones inmobiliaria, primaria o cualquier otro impuesto. e) Se desconoce si existen deudas de los servicios de los que se sirve el bien. f) Se hace saber que el estudio de Títulos agregado a fs. 106 y siguientes, así como el informe ampliatorio de fs. 147, 147 vta y 148 se hace en base a testimonios e información registral ya que los Títulos no fueron agregados a pesar de las intimaciones practicadas. Río Branco, Abril 7 del 2010. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
20) $ 7081 5/p 9040 Abr 22- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos BROU C/ LAFLUF SILVA MONICA BEATRIZ. Ejecución Prendaria IUE 289-521/2002,- se hace saber que el proximo 10 de mayo de 2010 a las 14 horas, en Rincón 838 casi Florida de esta Ciudad,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762 RUT 150019140013,- asistido del Alguacil de la Sede,- se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de un automóvil Wolkswagen Gol 1.0 MI, 1998, sedán 3 puertas, motor 4 cilindros AFZ285248 a nafta, chasis 9BWZZZ377WP536317, padrón 432.960 y matricula B 529.635.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, más la comision e IVA 12.20%.- 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta mas IVA 2,44% más el 1% de Impuesto Municipal.- 3) Que los gastos de escrituración, transferencia, impuestos y tributos que se adeudan por el referido vehículo, serán de cargo del adquirente.- 4) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados en esta Sede, sita en Edificio San Lázaro, Tercer Piso, calle Sarandí casi Ledesma de esta Ciudad.- Y a los efectos legales se efectúan dos publicaciones.- Maldonado 13 de abril de 2010.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
20) $ 1619 2/p 9110 Abr 22- Abr 23



DINARDI SERVICIOS SRL
CESION DE CUOTAS

FECHA: 30/10/2009.-
INSCRIPCION: 16566
PROVISORIA: 22/12/2009
DEFINITIVA: 12/3/2010
CEDENTES: Alcides Dinardi; 6/12 avos; Marisa Dinardi: 1/12 avo y Nybia Rivas: 2/12 avos
CESIONARIO: Alejandro Dinardi
Resto del contrato incambiado.
22) $ 982 1/p 8923 Abr 22- Abr 22

LA NUEVA COLON S.R.L.

FECHA- 9/2/2010
Socios- Lucas Mauro BRUZZONE JAUREGUI y Jorge Donato CALDERAZZO JOSE
INSCRIPCION- 2052 / 2010.
OBJETO- Arrendamiento de autos sin chofer, compra y venta de vehículos, repuestos, neumáticos, accesorios para automotores, gomería, afines y todo lo concerniente a vehículos de transporte.
CAPITAL- $U 120.000.
PLAZO- 30 años a contar del 1/2/2010.
DOMICILIO- Montevideo.
ADMINISTRACION y REPRESENTACION- Por Lucas Mauro Bruzzone Jauregui.
CUOTAS- 40 de $U 3.000 c/u.
22) $ 1964 1/p 8938 Abr 22- Abr 22

PALMARES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 6/4/94
INSCRIPCION: 13/6/94 Nº 15 Lº 2
CEDENTE: Eduardo Gustavo Baldomir chaine
CESIONARIA: MARY BRENDA CHAINE CAPOTTE (49 cuotas)
ADMINISTRADORES: EDUARDO BALDOMIR Y MARY CHAINE indistintamente.
22) $ 982 1/p 9014 Abr 22- Abr 22

ALLOSIA EMPRESA ELECTROTÉCNICA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 20/05/09
Inscripción: 6436 Fecha 25/05/09
Cedente: Andrés Ramón Allosia Brum o Brun (1 cuota)
Cesionaria: Ana María Allosia Brum o Brun (1 cuota).
22) $ 982 1/p 9034 Abr 22- Abr 22

TEXTIL COLON S.R.L.
CESION

Fecha: 23/3/10.
Inscripcion: 3476/10.
Cedente: ADRIANA CALVETE (50 cuotas).
Cesionario: MAURICIO ACOSTA (50 cuotas).
22) $ 491 1/p 9035 Abr 22- Abr 22

UMILCO S.R.L.
Aumento de Capital Social.

Contrato: 22/12/09
Capital pasa a: $ 90.000.000
Socios: Angel y Santiago Urraburu le corresponde a c/u: 3.000 cuotas de $ 15.000 c/u.
Inscripción: N° 3685 - 26/03/2010.
22) $ 982 1/p 9090 Abr 22- Abr 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "INAU INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ ALGORTA SANDRA DANIELA- Otros Separación definitiva IUE 2-45328/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. Sandra Daniela Algorta y familiares biológicos, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio (artículos 133 y siguientes del C.N.A. con la redacción dada por la ley 18.950 del 26 de octubre de 2009).
Montevideo, 09 de marzo del 2010- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9042 Abr 22- May 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ, SANDRA. TENENCIA, AUXIDIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-12558/2009, SE EMPLAZA al Sr. JUAN ANDRES CABRERA a estar a derecho y contestar la demanda por 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio, exhonerado del precio que se abona, según lo dispuesto por la ley 18078. 1
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de octubre de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9059 Abr 22- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BUDES, ANA ENRIQUETA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-922/2009; se cita, llama y emplaza a: RAMON JUAN PEREYRA; y a MARY LUZ ALBISTURS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 24 de Marzo de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8942 Abr 22- May 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "I.N.A.U. C/ Flavio Daniel LÓPEZ y María Natalie REY - SEPARACIÓN DEFINITIVA - F/ 260-780/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 60 días, a la Sra. María Natalie REY, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, febrero 23 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9036 Abr 22- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA, JOHANA YANELA C/ DEVITA COLINA, GUSTAVO GABRIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-86/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A GUSTAVO GABRIEL DEVITA COLINA PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE 90 DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 17 DE MARZO DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 8974 Abr 22- May 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1° Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SERGIO Y PESCE VIRGINIA C/ TORAL MARIA JOSE.- SEPARACIÓN DEFINITIVA"; Ficha N° 343-27/2010; se hace saber que por Decreto N° 418/2010, de fecha 19/03/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) dias a MARIA JOSE TORAL FAGUNDEZ; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
Chuy, 22 de Marzo de 2010 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9037 Abr 22- May 05

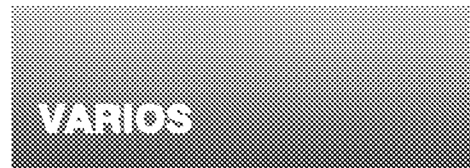
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ROMERO ALAGGIA, BRANDON YAMANDU Y BEATRIZ YAMILA - Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- IUE: 431-130/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROSA TERESA ALAGGIA, C.I. 3.963.165-0, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza con respecto a los menores BRANDON YAMANDU Y BEATRIZ YAMILA ROMERO ALAGGIA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor de los menores de autos Sr. BERNARDO YAMANDU ROMERO, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, diecinueve de Marzo de 2010. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 8986 Abr 22- May 05



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Se comunica que por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Ministerio de Industria, Energía y Minería, se concedió el registro de las siguientes marcas: CAPRI, Acta 388.112 el 26/05/2009 a favor de BIONAGRIN LTDA.; CAPE ROOD, Acta 391.711 el 24/02/2010 a favor de URUNOVA S.R.L.; VEZZO, Acta 392.751 el 03/03/2010 a favor de ABILER S.A.; PICOLO, Acta 392.870 el 05/03/2010 a favor de TEXTIL EMETECE S.R.L.; SUPER DESCUENTO MAYORISTA, Acta 392.902 el 08/03/2010 a favor de BIDENUX S.A.; SEMM SANATORIO MAUTONE, Acta 374.629, SEMM SANATORIO MAUTONE, Acta 374.630 y SANATORIO SEMM MAUTONE, Acta 375.167 todas el 05/04/2010 a favor de las firmas CADEM S.A. Y ALCARAZ S.A. y LA MONTEVIDEANA, Acta 404.433 el 16/04/2010 a favor de GLAUCA S.A.. La presente publicación se realiza conforme a lo previsto en el artículo 88 de la Ley 17.011 y por única vez.
27) $ 667 1/p 9058 Abr 22- Abr 22

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Andrés Noboa Silva para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Cañada del Juncal, afluente de la Cañada Juan Manuel, tributaria del Río Dayman en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz y pasturas. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 1789 y su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 1789 y 10986 todos de la 10a. Sección Catastral del Departamento de Paysandú.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de Junio del año 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de la Regional Salto del MGAP, División de Suelos y Aguas, cita en calle Rivera Nº 864 en dicha ciudad.-
Ing. Agr José Pintos, Jefe Regional Salto.
27) $ 2249 3/p 8946 Abr 22- Abr 26

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Luis Alberto Silva da Luz para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de un Gajo de la Zanja de la Media Luna, que aporta aguas a la Zanja de la Media Luna, tributaria del Arroyo Cuaró Grande, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 2665 de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 19 de mayo del año 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección de Hidrografía Regional Artigas, cita en calle Diego Lamas Nº 462 en dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.
27) $ 2000 3/p 8964 Abr 22- Abr 26

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Marcial Domingos Correa Terra, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada, que aporta a la Cañada de los Alvez, tributaria del Arroyo Corrales, afluente del Arroyo Cuñapirú, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique y embalse de la represa se ubican íntegramente en parte del padrón Nº 8.535, perteneciente a 6ª sección catastral del departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de MAYO de 2010, a las 11:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento en la ciudad de Tacuarembó, calle General Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera, Jefe Regional Tacuarembó, DINASA.
27) $ 2000 3/p 9066 Abr 22- Abr 26

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE ABRIL DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500			3,872000
BRASIL	REAL	1000			1,759100
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S		1,539300
JAPON	YEN	3600			92,170000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900			1,060700
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S		1,350700
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,061	5,061
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,687	10,687
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,409	19,409
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,397	19,397
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,397	19,397

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9105 Abr 22- Abr 22



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 DE ABRIL DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500			3,871500
BRASIL	REAL	1000			1,753000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S		1,536600
JAPON	YEN	3600			93,200000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900			1,068700
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S		1,344100
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,068	5,068
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,718	10,718
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,409	19,409
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,399	19,399
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,399	19,399

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9106 Abr 22- Abr 22



Montevideo, 20 de abril de 2010

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1 al 31 de marzo de 2010, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de marzo de 2011 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicacion	Nro.: 1767		
Documentacion	Nombre	Inicio	Final.
216069070015	ANDEL LIMITADA	31/03/10	31/03/11
211165080017	AUTO LINDO S.A.	31/03/10	31/03/11
1209196-0	BAIS ACOSTA, RAMON ANGEL	31/03/10	31/03/11
3438708-4	BONILLA ELVIRA, JOSE NOLDI	31/03/10	31/03/11
1273505-3	BUCHNER BORDES ALEXANDER KARL	31/03/10	31/03/11
4214826-0	CAPRILE MENONI, FERNANDO ANILDO	31/03/10	31/03/11
215148780017	DABEWOR S.A.	31/03/10	31/03/11
3852657-9	DELGADO GONZALEZ, ANDREA JIMENA	31/03/10	31/03/11
4284696-5	DI GIOVANNI ZABALETA TUBAL HIRAM	31/03/10	31/03/11
090089410012	DUQUE BON, OMAR	31/03/10	31/03/11
040282390013	EDISON ARIEL VIERA DE VEGA	31/03/10	31/03/11
1302082-5	FIGOLI SOBRADO, JUAN PABLO	31/03/10	31/03/11
1469463-7	FULLINI DI CIOCCO, JOSé HEBER	31/03/10	31/03/11
3664398-7	JUAN P JAURENA CIAPPESONI	31/03/10	31/03/11
080193430019	LEDO JOSE SIERRA PINTOS	31/03/10	31/03/11
1559344-4	LEITES, MARIA GRISELDA	31/03/10	31/03/11
1640390-7	MEDINA GRASSO, FRANZ	31/03/10	31/03/11
215299940013	MERRYEL SA	31/03/10	31/03/11
215401500013	NESPAL S.A.	31/03/10	31/03/11
3600308-0	ORTIZ GOYA, ARMANDO RAMON	31/03/10	31/03/11
215046130013	PANEMAR S.A.	31/03/10	31/03/11
1346380-5	PANUS DONABELLA, JORGE	31/03/10	31/03/11
1832841-4	PEREZ GHISOLFO, ANA MARIA	31/03/10	31/03/11
3298712-5	PINTOS OLIVERA JULIO LAURIE	31/03/10	31/03/11
2966468-1	RODRIGUEZ AUED JOSE ENRIQUE	31/03/10	31/03/11
1249032-8	SALLE SARAVIA, PABLO	31/03/10	31/03/11
3031496-8	SIERRA PINTOS LEDO JOSE	31/03/10	31/03/11
215367090016	TALISIT SA	31/03/10	31/03/11
2636040-4	VIERA DE VEGA, EDISON ARIEL	31/03/10	31/03/11
1031021-7	CARBIA REY, JOAQUIN MANUEL	31/03/10	31/03/11
3042190-5	JUAN KOSTER	31/03/10	31/03/11
213211980018	MARFETAN S.A.	31/03/10	31/03/11

Montevideo, 20 de abril de 2010

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1 al 31 de marzo de 2010, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicacion	Nro.: 1768	
Documentacion	Nombre	Final.
3251797-2	DUQUE BON, OMAR	31/07/11
1864694-1	LEINDEKAR TRELLES, GABRIEL	30/11/11
3279840-7	PEREIRA SALOMON MIRIAM ANAHI	31/01/12

Montevideo, 20 de abril de 2010

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicacion	Nro.: 1769
Documentacion	Nombre
3046683-8	GUTIERREZ ACOSTA Y LARA MARCELO FEDERICO

Montevideo, 20 de abril de 2010

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicacion Nro.: 1770

No hay reduccion de sanciones al 31/03/10.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9118 Abr 22- Abr 26

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS
Unidad Descentralizada de Atención Integral CANELONES

Canelones, 15 de abril de 2010.
"CITACIÓN": se cita a los sucesores de Mercedes LATORRE a efectos de notificarse de Resolución de determinación tributaria No. 81373 de fecha 15/04/2010 - Actuación No. 84174, en Batlle y Ordóñez No. 585 - 1er. piso - Canelones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
MARIA MACHIN, GERENTE DE SUCURSAL, BPS - UDAI - CANELONES.
27) $ 1250 3/p 9068 Abr 22- Abr 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120-000232-10
LLAMADO Nº 132/10
Se llama a aspirantes, para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Bioquímica - DPBIO (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), para desempeñar funciones en la línea de trabajo "Métodos bioanalíticos para contaminantes ambientales", a partir de la toma de posesión y hasta el 31/07/10, con cargo a fondos del proyecto CSIC 400 (Responsable: B. Brena).
Apertura: 21 de abril de 2010 a la hora 10:00
Cierre: 07 de mayo de 2010 a la hora 13:00
Informes e inscripciones Sección Concursos de Facultad de Química de lunes a viernes de 10:00 a 13:00.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9000 Abr 22- Abr 22

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120-001502-10
LLAMADO Nº 133/10
Se llama a aspirantes, para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Departamento de Química Orgánica (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), desde la toma de posesión y hasta el 30/06/10, con cargo a fondos extrapresupuestales (Cuenta Nº 339 G. López).
Apertura: 21 de abril de 2010 a la hora 10:00
Cierre: 28 de abril de 2010 a la hora 13:00
Informes e inscripciones Sección Concursos de Facultad de Química de lunes a viernes de 10:00 a 13:00.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9001 Abr 22- Abr 22

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120-001510-10
LLAMADO Nº 134/10
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Bioquímica - DEPBIO (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), desde la toma de posesión y hasta el 31/12/10, para desempeñar tareas en el Proyecto "Obtención de un derivado inmovilizado de la proteasa TEV para la eliminación de colas de histidinas de proteínas recombinantes", con cargo a fondos del proyecto CSIC I+D 410 (responsable G. Irazoqui),

Apertura: 21 de abril de 2010 a la hora 10:00
Cierre: 28 de abril de 2010 ala hora 13:00
Informes e inscripciones Sección Concursos de Facultad de Química de lunes a viernes de 10:00 a 13:00.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9002 Abr 22- Abr 22

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

La Dirección de Ordenamiento Territorial de la IMR, informa que la audiencia pública del "Plan parcial de las Lagunas Costeras" se realizará el día 27 de abril de 2010, hora 10 en la "Casa de Turismo" (Ruta 9 y 15).
27) (Cta. Cte.) 1/p 9064 Abr 22- Abr 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "ANDRADES, MARIANA SOL C/ VIERA, GONZALO MARTIN Y OTROS. PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA - Ficha: 2-21289/2008", se cita, llama y emplaza a GONZALO MARTIN VIERA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 19 de marzo de 2010.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 8994 Abr 22- May 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "JUNCADELLA SARDA, MARGARITA Y PEREZ JUNCADELLA, IVANA CONTRA: FERREIRA FERREIRA, NORBERTO JAVIER - VISITA" Ficha N° 2-36108/2009, se cita, llama y emplaza a el señor NORBERTO FERREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, ocho de Setiembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 9045 Abr 22- May 05

VARIOS

SE COMUNICA QUE SE EXTRAVIARON LIBRO DIARIO Y LIBRO INVENTARIO Y COPIADOR DE CARTAS DE "PRADO GRANDE S.A.". SE EMPLAZA A INTERESADOS Y/O A QUIENES SEPAN DE ELLOS, POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS CORRIDOS A CONTAR DEL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION EN DOMICILIO MONTEVIDEO BUXAREO 1147 APARTAMENTO 301. VENCIDO ESTE EMPLAZAMIENTO SE PROCEDERA A LA RUBRICA DE NUEVOS LIBROS.
EL DIRECTORIO.
27) $ 333 1/p 8933 Abr 22- Abr 22

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 22 de febrero de 2010
Inscripción No. 6427 el 4 de marzo de 2010
Constituyentes: Carlos Andrés LOZADO MOREIRA C.I. No. 1.302.876-4 y Aída Mabel LAINO CASTRO C.I. No. 1.196.389-7
Beneficiarios: María Alejandra LOZADO LAINO, C.I. No. 1.931.973-9 y Adrián Jerónimo LOZADO LAINO, C.I. No. 3.018.039-5
Padrón No. 120.385 de Montevideo
Tasación B.H.U. de fecha 26 de enero de 2010: U.R. 2.930,17.
27) (Sin Costo) 10/p 8958 Abr 22- May 05



Convocatoria a Organizaciones Públicas y Privadas

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL), tiene el agrado de invitar a organizaciones de todo el país a participar de la edición 2010 de:

1. **Premio Nacional de Calidad, Fecha límite 19 de mayo de 2010**

2. **Premio Compromiso con la Gestión PYME**, y
3. **Premio Micro y Pequeña Empresa**.

Fecha límite 26 de mayo de 2010

Convocatoria a Evaluadores

INACAL convoca a profesionales y técnicos de la Calidad a participar, en forma honoraria, como evaluadores de la edición de premiación 2010 de:

1. Premio Nacional de Calidad,

2. Premio Compromiso con la Gestión PYME, y

3. Premio Micro y Pequeña Empresa.

Fecha límite 19 de mayo de 2010

Por más información consulte: www.inacal.org.uy
Rincón 528 Piso 1 - Tel: 915 1069 - e-mail: **secretaria@inacal.com.uy**

27) $ 1500 1/p 8992 Abr 22- Abr 22

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

IDRIS S.A

4175, 13 ABRIL 2010
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales.
$ 2500000.- 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 9079 Abr 22- Abr 22

CRESILAR S.A

4176, 13 ABRIL 2010
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales.
$ 2500000.- 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 9080 Abr 22- Abr 22

GREEN MEADOU S.A.

3974, 8 abril 2010.
Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la ley 16060 con la redacción dada por el art. 100 de la ley 18083. Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay
$ 390000 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 9081 Abr 22- Abr 22

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (I.NA.CAL.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Pesos uruguayos reexpresados al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	31/12/2008	31/12/2007
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES (Nota 3.b)	**629.236**	**368.328**
Caja M/N	408	0
Bancos m/n	628.828	368.328
INVERSIONES TEMPORARIAS (Notas 3.b y 5.a)	**2.850.038**	**3.142.584**
Caja de Ahorro m/e	384.555	854.351
Depósitos a Plazo Fijo m/e	2.465.483	2.288.233
OTROS CRÉDITOS (Nota 3.c)	**272.160**	**0**
Créditos por servicios diversos	30.051	0
Créditos fiscales	216.905	0
Créditos varios	25.204	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**3.751.434**	**3.510.912**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Nota 3.d y Anexo I)	**613.365**	**546.092**
Valores originales y revaluados	820.497	625.340
(menos) Amortizaciones Acumuladas	(207.132)	(79.248)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**613.365**	**546.092**
TOTAL ACTIVO	**4.364.799**	**4.057.004**

PASIVO	31/12/2008	31/12/2007
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES (Nota 3.e)	**29.275**	**286.177**
Proveedores de Plaza	29.275	286.177
DEUDAS DIVERSAS (Nota 3.e)	**382.422**	**139.393**
Sueldos y Jornales a pagar	97.587	13.441
Acreedores por Cargas Sociales	71.190	61.888
Beneficios Sociales a pagar	191.791	64.064
Acreedores fiscales	21.854	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**411.697**	**425.570**
TOTAL PASIVO	**411.697**	**425.570**

PATRIMONIO (Ver anexo II)	31/12/2008	31/12/2007
CAPITAL	**12.431.066**	**8.710.400**
Capital Integrado	12.431.066	8.710.400
RESERVAS	**3.953.616**	**3.953.616**
Voluntarias	3.953.616	3.953.616
RESULTADOS ACUMULADOS	**(12.431.580)**	**(9.032.582)**
Resultados ejercicios anteriores	(9.026.656)	(3.967.948)
Resultados del ejercicio	(3.404.924)	(5.064.634)
TOTAL PATRIMONIO	**3.953.102**	**3.631.434**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**4.364.799**	**4.057.004**

Estado de resultados por el período comprendido entre el 01 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008

Pesoso Uruguayos reexpresados al 31 de diciembre de 2008

	2008	2007
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(4.144.126)	(4.362.982)
Gastos de Administración	(4.144.126)	(4.362.982)
RESULTADO OPERATIVO	(4.144.126)	(4.362.982)
RESULTADOS DIVERSOS	631.883	194.397
Ingresos netos por eventos	616.047	194.397
Otros ingresos	15.836	-
RESULTADOS FINANCIEROS	107.319	(896.049)
Intereses Perdidos	(14.188)	(13.215)
Intereses Ganados	24.106	34.300
RDM	97.401	(917.134)
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS	(3.404.924)	(5.064.634)
RESULTADO NETO	(3.404.924)	(5.064.634)

Por indicación del Tribunal de Cuentas de la República se establece que: "Los presentes Estados no han sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos, las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo".

Montevideo, 12 de marzo de 2009.

HUGO GUBBA
Contador Público
C.P. 42.437

28) $ 9660 1/p 8991 Abr 22- Abr 22

AGNETA S.A

4177, 13 ABRIL 2010
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales.
$ 2500000.- 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 9082 Abr 22- Abr 22

TRIDALCUR S.A

4178, 13 ABRIL 2010
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales.
$ 2500000.- 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 9083 Abr 22- Abr 22

YUTEDAL S.A

3976, 8 ABRIL 2010
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales.
$ 80000.- 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 9084 Abr 22- Abr 22

BE LOVED S.A

3978, 8 ABRIL 2010
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales.
$ 239000.- 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 9085 Abr 22- Abr 22

JUDELAN S.A

3977, 8 ABRIL 2010
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales.
$ 485000.- 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 9086 Abr 22- Abr 22

NAJIL S.A

4174, 13 ABRIL 2010
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales.
$ 2500000.- 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 9087 Abr 22- Abr 22

REFORMAS

HILBLU S.A.
Reforma Art. 3

AGE: 8/03/2005.
Inscripción: 2018 (29/03/2005).
Capital: $ 8.000.000 (acciones nominativas de $ 0,001 c/u).
28) $ 491 1/p 9044 Abr 22- Abr 22

BATUQUE SCA
Reducción de capital

La asamblea extraordinaria de socios del 28/02/09 resolvió reducir el capital a la suma de $ 1.204.073.566. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones. La documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, piso 12, Montevideo.
28) $ 19639 10/p 9074 Abr 22- May 05

EF FIDUCIARIA S.A.
(Antes Fribert S.A.)

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 13 de julio de 2009 se procedió a reformar los artículos 1 y 4 de los estatutos sociales, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma:
"ARTÍCULO 1. NOMBRE. Constitúyese EF FIDUCIARIA S.A."
"ARTÍCULO 4. OBJETO. Su objeto en el país y/o en el exterior será: Actuar como fiduciaria, siempre por cuenta de terceros, en todo tipo de encargo fiduciario y en fideicomisos (conforme lo establecido en la Ley 17.703 y demás normas reglamentarias y/o modificativas y con excepción de los fideicomisos financieros), a cuyos efectos desarrollará las actividades que a modo de ejemplo se indican a continuación:
a) Confección, otorgamiento y ejecución de encargos fiduciarios y contratos de fideicomisos.
b) Aceptación de fideicomisos testamentarios.
c) Adquisición de la propiedad fiduciaria de los bienes y derechos que le sean transferidos por uno o más fideicomitentes.
d) Administración, disposición, afectación, defensa judicial y administrativa, restitución, entrega, liquidación privada y ejecución de bienes y patrimonios, todo por cuenta de terceros conforme encargos fiduciarios o contratos de fideicomisos.
e) En definitiva realización por cuenta de terceros de toda clase de operaciones, negocios, acuerdos, actos, contratos, encargos y mandatos propios de la actividad fiduciaria; así como prestación de servicios administrativos, profesionales, de consultoría, auditoría, gestión, control, supervisión, vigilancia, certificación, asesoría, diseño de estructuras societarias, financiamiento, administración, inversión, selección de personal y en general todo tipo de servicio que se relacione directa o indirectamente con la actividad fiduciaria.
La sociedad no podrá realizar su objeto social por cuenta propia, siempre lo realizará por cuenta de terceros.
La sociedad podrá asociarse y/o integrar en carácter de socia o accionista otras sociedades civiles o comerciales, nacionales o extranjeras, dentro de los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley 16.060 y siempre que las mismas giren y operen en los ramos preindicados."
Del mismo modo, con fecha 24 de setiembre de 2009 se procedió a reformar los artículos 21, 22 y 26 de los mencionados estatutos.
Inscripción: N° 3451 de fecha 24 de marzo de 2010.
28) $ 8838 1/p 9117 Abr 22- Abr 22

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 173.

